

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL



INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO
FONDO REGIONAL

MINISTRACIÓN 2017

AGOSTO, 2018



**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

José Antonio Gali Fayad.
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

Enrique Robledo Rubio
Secretario de Finanzas y Administración.

Francisco Fidel Teomitzí Sánchez.
Subsecretario de Planeación.

Servicio de Consultoría para llevar a cabo la Evaluación Específica de Resultados de Subsidios y Convenios de los Recursos Federales Transferidos (Ministración 2017)

Evaluación Específica de Resultados del Subsidio Fondo Regional

Elaboró:
SAY.CO Business Solutions S.C.

Dr. José Luis Castro Villalpando.
Líder del Proyecto de Evaluación.

Revisó y aprobó:
Dirección de Evaluación, SFA.

Arturo Neponuceno Crisóstomo
Director de Evaluación

Rodolfo de la Rosa Cabrera
Subdirector de Evaluación de Programas

Glorhya Horsfieldi Romero Solares
Jefa del Departamento de Programas Federales

José Ignacio Vera Tenorio
Supervisor del Departamento de Programas Federales

Eder Daniel Herrera Cabrera
Analista del Departamento de Programas Federales

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación 2018, del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, se publica en impreso y digital el presente Informe de Resultados de la evaluación del "Fondo Regional" correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Todos los derechos reservados. Dirección de Evaluación, SFA.
Impreso en Puebla, México en agosto de 2018.



Contenido

Presentación	5
Marco Legal	7
Nota Metodológica	8
Objetivo general de la evaluación de Subsidios y Convenios	10
Objetivos específicos	10
Alcances de la Evaluación	10
Características del Fondo Regional	11
I. Planeación estratégica	26
II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	34
III. Calidad de la información	46
IV. Análisis de resultados	51
Hallazgos	65
Análisis FODA	69
Recomendaciones	73
Conclusiones	75
Valoración final del Subsidio	77
Anexos	79
Anexo 1. Indicadores de la MIR federal del Subsidio o Convenio.	79
Anexo 2. Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.	82
Anexo 3. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.	83
Anexo 4. Vinculación del Subsidio o Convenio con los objetivos del PND, PED y de los programas especiales o institucionales vigentes en la entidad.	89
Anexo 5. Presupuesto devengado o ejercido del Subsidio o Convenio por tipo de financiamiento en 2017.	90
Anexo 6. Complementariedad del Subsidio o Convenio con otros Programas Públicos.	90
Anexo 7. Reportes trimestrales del Subsidio o Convenio en el Sistema de Formato Único.	90
Anexo 8. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal.	92
Anexo 9. Evaluaciones del desempeño del Subsidio o Convenio realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla.	94
Anexo 10. Seguimiento de los Aspectos Susceptible de Mejora del Subsidio o Convenio.	94
Anexo 11. Vinculación de los indicadores de los Pp con los objetivos del Subsidio o Convenio.	95
Anexo 12. Análisis de los indicadores desempeño federales del Subsidio o Convenio.	96
Anexo 13. Análisis de las metas de los indicadores desempeño federales del Subsidio o Convenio.	97
Anexo 14. Análisis de los indicadores desempeño estatales vinculados al Subsidio o Convenio.	97
Anexo 15. Análisis de las metas de los indicadores desempeño estatales vinculados al Subsidio o Convenio.	98
Anexo 16. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del Subsidio o Convenio.	98
Anexo 17. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio.	100
Anexo 18. Presupuesto del Subsidio o Convenio en 2017 por Capítulo de Gasto.	103
Anexo 19. Análisis FODA.	105
Anexo 20. Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Subsidio o Convenio 2017.	109



Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	111
Glosario	112
Siglas y Acrónimos	113
Fuentes de referencia	114
Índice de Cuadros	115

01 PRESENTACIÓN

Al hablar del Gasto Federalizado, para la SEGOB, son recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, está constituido esencialmente por el Ramo 28 Participaciones Federales y el Ramo 33 como Aportaciones Federales.

Las Aportaciones y Participaciones Federales, complementan las transferencias etiquetadas que se remiten a los estados y municipios por Convenios de Coordinación en materia de descentralización y a su vez por la reasignación; así como de Subsidios orientados al desarrollo regional, a la producción, a la inversión, para fortalecer las acciones de seguridad pública y apoyar las tareas de fiscalización. Por otra parte, se aprueban en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), transferencias que se asignan a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, destinados al fortalecimiento del desarrollo regional y municipal mediante programas y proyectos de infraestructura física.

Desde el año de 2011 se agrega al Gasto Federalizado, las transferencias de Protección Social en Salud, a través de Programas como el “Seguro Popular” y “Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud”; ambos a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud dependiente de la Secretaría de Salud.

Cabe señalar que el Ramo 28 está integrado por fondos que, al depositarse en las tesorerías de los gobiernos estatales, se registra como ingresos propios y se ejerce de manera descentralizada; mientras que los recursos del Ramo 23 y del Ramo 33, son recursos sujetos a fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Bajo este contexto, los recursos transferidos a las entidades federativas y sus municipios a través del Ramo General 23, Ramo General 33, Convenios y Subsidios, cuentan con objetivos específicos que impactan de manera positiva en la población. Dicha característica, en el marco del PBR-SED, permite medir aspectos de mejora que coadyuven a lograr una mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio de dichos recursos, así como la consecución de los objetivos.



La importancia del financiamiento de acciones y programas del Gasto Federalizado, en el ámbito de la Gestión para Resultados y bajo el contexto específico de uno de sus instrumentos, el Sistema de Evaluación del Desempeño, demanda de los gobiernos estatales realizar la evaluación de los resultados, calidad, eficiencia y eficacia de su operación, además del impacto en mejoramiento de sus políticas, estrategias, programas para el bienestar de su población.

Al respecto, la evaluación del desempeño, en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos, Subsidios o Convenios, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de la entidades federativas, municipios o Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Por lo anterior, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal de Puebla y bajo la coordinación de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración –Unidad Administrativa que desde 2013 impulsa la institucionalización de las acciones evaluativas como práctica en la gestión gubernamental–, se llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño del Subsidio Federal Fondo Regional, ejercicio fiscal 2017, mediante la cual se valoró la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados de dicho subsidio en el estado de Puebla, con base en el modelo metodológico dispuesto para tal fin.

El Informe de Resultados de la evaluación externa se presenta, de forma ampliada, en este documento, cuyo contenido en apego a criterios establecidos en los Términos de Referencia aplicados, está conformado por el análisis y valoración de un total de 29 preguntas de investigación agrupadas en las siguientes cuatro secciones temáticas: Planeación estratégica; Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia; Calidad de la Información generada; y Análisis de resultados.

Asimismo, en la última parte del informe se presentan las conclusiones, hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en los distintos procesos de gestión del Subsidio, derivado de las recomendaciones, que según el evaluador, son susceptibles de implementarse por Dependencias y Entidades de la Administración Pública involucradas en la operación de dicho subsidio, y cuyo seguimiento es indispensable para garantizar el uso efectivo de este ejercicio evaluativo, así como su vinculación con las etapas del ciclo presupuestario, con el objetivo de elevar la calidad del gasto público en el estado de Puebla.



MARCO LEGAL

El Gasto Federalizado basado en ramos se orienta a mejorar la efectividad de una política, invertir mejor los recursos públicos, conseguir financiamiento, generar evidencia valiosa para los demás, rendir cuentas a la ciudadanía son razones que son respaldadas por un base legal, mismo que sustenta a un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la Administración Pública Estatal y para los fines de fiscalización a los que anualmente son sujetos los recursos del Gasto Federalizado por parte de instancias como la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado de Puebla, entre otras;

La evaluación externa de los Subsidios Federales representa una mirada que, desde afuera, permite observar fortalezas y deficiencias de las instituciones con el objetivo de corroborar o modificar la visión que tiene de sí misma la entidad, lograda por su evaluación interna. Se basa en el análisis crítico de programas, métodos, organización interna, para mejorarlas, y que cada organismo sea responsable del desempeño, esto se fundamenta en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110 fracciones I, II y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7 fracción VIII y 29 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas, debe ser evaluados por organismos independientes especializados en la materia.

Asimismo, es relevante mencionar que la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, tiene por objeto regular el examen y la evaluación del gasto público estatal.



3 NOTA METODOLÓGICA

Considerando que la evaluación es un análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política –en curso o concluida–, que se realiza con el propósito de determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, de éstos, a fin de generar información fidedigna y útil que a la vez permita mejorar el proceso de toma de decisiones, se realizó una evaluación de tipo específica para valorar los resultados del ‘Fondo Regional’ ejercido por el Gobierno del Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2017, con base en los Términos de Referencia establecidos por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, Unidad Administrativa que además coordinó el presente proceso evaluativo.

Las secciones temáticas analizadas se muestran en el siguiente cuadro:

Secciones temáticas de evaluación.

No.	Sección	Preguntas	Subtotal
Características del Subsidio o Convenio		----	----
I.	Planeación estratégica	1 - 9	9
II.	Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	10 - 18	9
III.	Calidad de la información generada	19 - 23	5
IV.	Análisis de resultados	24 - 29	6
Total			29

La evaluación se realizó bajo un enfoque mixto entre lo cuantitativo y lo cualitativo, es decir, se aplicó una valoración cualitativa ordinal y una valoración cualitativa nominal, que comprendió una técnica de investigación válida y predominantemente descriptiva, conocida comúnmente como análisis de gabinete, el cual se refiere al “conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la



valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos de las instituciones, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”.

Por lo expuesto anteriormente, se señala que la valoración cualitativa, aquella donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado que resulta de la dinámica del proceso mismo y por sus características del ambiente natural en que se desenvuelve, es la fuente directa y primaria del observador que constituye ser el instrumento clave en la evaluación. La recolección de los datos que enfatizan tanto los procesos como los resultados que permite el análisis que se da, más de modo inductivo.

De modo que la valoración cualitativa ordinal consistió en dar respuesta a las 29 preguntas consideradas en los “Criterios Técnicos para la Evaluación del Subsidio” establecida en los Términos de Referencia correspondientes; mientras que la valoración cualitativa nominal se realizó mediante el acopio de información específica y relevante, de carácter complementario a las evidencias documentales, obtenidas a través de mesas de trabajo sostenidas con los responsables de los principales procesos de gestión del subsidio evaluado.

Referente al contenido y criterios de análisis, la evaluación se dividió en cuatro secciones temáticas: I. Planeación estratégica; II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia; III. Calidad de la información generada; y IV. Análisis de resultados, las cuales contemplaron 16 preguntas cerradas que fueron respondidas con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y para las cuales, en los casos en que la respuesta fue “Sí”, se seleccionó uno de los cuatro niveles cuantitativos definidos para cada pregunta, exponiendo además los principales argumentos que justificaron dicha valoración. Por otra parte, las 13 preguntas clasificadas como abiertas –por no considerar respuestas binarias– fueron respondidas con base en un análisis preciso y exhaustivo, construido a partir de las evidencias disponibles en el momento de la evaluación.

En cuanto al proceso de la evaluación, para el evaluador externo, este contempló un total de seis fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

1. **Recolección de información:** Esta comprende los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
2. **Mesas de trabajo:** En esta fase se realiza reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Evaluación de la SFA o de las Dependencias y Entidades evaluadas.
3. **Análisis de Gabinete:** Para esta fase se contempla realizar todos los procesos y procedimientos de análisis, además de la confrontación y contrastación y conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.
4. **Avances y retroalimentación:** Para ello, esta fase orienta la revisión conjunta con los involucrados en el proceso de evaluación, que, a su vez, permite comparar y retroalimentar el análisis realizado, con la finalidad de mejorar fidedignamente los resultados del informe final.
5. **Revisión de la evaluación:** Para examinar y comparar, como fase se refleja en los avances de la evaluación, que en ciertos periodos de tiempo la información fue solicitada por la Dirección de Evaluación, como parte de sus procesos de monitoreo y seguimiento, y mediante los cuales se vigiló el rigor técnico del servicio prestado.
6. **Productos finales de evaluación:** como última fase comprende el informe final ampliado, el resumen ejecutivo, así como el formato oficial para difundir los resultados de la evaluación, mismos que son entregados a la Dirección de Evaluación de la SFA.



Objetivo general de la evaluación de Subsidios y Convenios

Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de los principales procesos de gestión y los resultados del Subsidio o Convenio, ejercido por el Estado de Puebla en 2017.

Objetivos específicos

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica que hace el Estado de Puebla sobre los recursos del Subsidio o Convenio para la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
- Identificar la información que se genera a partir del ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio evaluado para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Valorar la calidad de la información que se genera a partir del ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio evaluado y que constituye el insumo principal para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Analizar los resultados del Subsidio o Convenio en el ejercicio fiscal 2017, con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como información para el desempeño.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de procesos de gestión y resultados del Subsidio o Convenio.

Alcances de la Evaluación

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño de los Subsidios y Convenios en el Estado de Puebla ejercidos en 2017, a través de un análisis de gabinete¹ que deberá realizarse con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación de cada una de las intervenciones seleccionadas, mismas que serán complementadas con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo que se llevarán a cabo con los actores involucrados, a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de los Subsidios y Convenios.

¹ El análisis de gabinete se define como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Subsidio o Convenio, se podrán programar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los servidores públicos relacionados con la aplicación del Subsidio o Convenio.



GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO O CONVENIO

Características del Subsidio Fondo Regional (FONREGION)

Con base en la información proporcionada por las dependencias o entidades responsables de la gestión del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla, se debe realizar una descripción detallada del programa a evaluar, la cual debe contener los siguientes aspectos:

C.1 Descripción de los objetivos del Subsidio o Convenio de acuerdo con la MIR y el marco normativo federal relacionado.

- *La descripción debe considerar la lógica vertical de la MIR y su consistencia con los objetivos normativos. En específico se deben identificar los rubros permitidos en la normatividad aplicable.*

Respuesta:

El Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es un instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades; específicamente este ramo se encarga de las provisiones salariales y económicas para: i) el cumplimiento del balance presupuestario, ii) el control de las ampliaciones y reducciones al presupuesto aprobado, con cargo a modificaciones en ingresos, iii) la operación de mecanismos de control y cierre presupuestario y iv) otorgar provisiones económicas a través de fondos específicos a entidades federativas y municipios.

En este sentido el Ramo 23 comprende un esquema programático presupuestario a través del cual se desagregan el objetivo del ramo, siendo uno de ellos los



Programas para Apoyar el Desarrollo Regional el cual busca el impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país, con el fin de que los tres órdenes de gobierno contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos, se fortalecerán los mecanismos de coordinación intergubernamental.

Las provisiones económicas para apoyar el desarrollo regional se concentran, principalmente, en los rubros de: Fondo Regional, programa destinado para apoyar a las 10 entidades federativas con el menor índice de desarrollo humano.

El objetivo del Fondo Regional se encuentra definido en el artículo 9 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017 como “apoyar a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como de infraestructura básica; mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública y su equipamiento”.

Asimismo en dicho artículo menciona que los recursos del subsidio se aplicaran a través del fideicomiso público y “que el 50 por ciento de los recursos del Fondo se destinará a los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, y el restante 50 por ciento a las siete entidades federativas con menor índice de desarrollo humano, en términos de las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP)”.

De acuerdo al numeral 8 de las Reglas de Operación del Fideicomiso “Fondo Regional”, que “las entidades federativas podrán destinar recursos a programas y/o proyectos de inversión para los siguientes rubros:

- a) *Salud: Obras de infraestructura básica y/o Equipamiento, que contribuya al incremento de la esperanza de vida de la población.*
- b) *Educación: Obra de infraestructura básica y/o Equipamiento, que aumente los años promedio de escolaridad.*
- c) *Ingresos. Obras de infraestructura básica y/o Equipamiento, hidráulico, eléctrico y carretero., que mantenga o incremente el capital físico o la capacidad productiva.*

Con base la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) U019 Fondo Regional para el 2017, se establece el objetivo de nivel propósito como “Las entidades federativas incrementan su infraestructura (carretera, hidráulica y eléctrica) y sus niveles de educación y salud”.

C.2 Caracterización de las necesidades o problemas de la entidad relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la normatividad aplicable al Subsidio o Convenio.

Respuesta:

De acuerdo con las Reglas de Operación del Fideicomiso “Fondo Regional”, que “las entidades federativas podrán destinar recursos a programas y/o proyectos de inversión para los siguientes rubros:

- a) *Salud: Obras de infraestructura básica y/o Equipamiento, que contribuya al incremento de la esperanza de vida de la población.*
- b) *Educación: Obra de infraestructura básica y/o Equipamiento, que aumente los años promedio de escolaridad.*
- c) *Ingresos. Obras de infraestructura básica y/o Equipamiento, hidráulico, eléctrico y carretero., que mantenga o incremente el capital físico o la capacidad productiva.*

Se observa una consistencia de los rubros de gasto del subsidio con los objetivos de los niveles de la MIR federal como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro 1. Matriz de Indicadores para Resultados de UO19 Fondo Regional.

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas. Mediante a través del apoyo económico en infraestructura pública y su equipamiento enfocadas a proyectos de inversión en salud, educación, e infraestructura carretera, hidráulica y eléctrica.
Propósito	Las entidades federativas incrementan su infraestructura (carretera, hidráulica y eléctrica) y sus niveles de educación y salud.
Componente A	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación financiados
Componente B	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud financiados
Componente C	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje financiados
Componente D	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad financiados
Componente E	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en vialidades financiados

Fuente: elaboración propia.

Para el ejercicio fiscal de los recursos del Fondo Regional financiaron los siguientes proyectos de inversión:

Cuadro 2. Proyectos de inversión.

Proyecto	Estado	Municipio	Monto aprobado
Rehabilitación de la carretera: San Pedro - Honey- Pahuatlán - Tlacuilotepec, con una longitud de 17.30 kilómetros, del kilómetro 10+000 al kilómetro 27+300.	Puebla	Pahuatlán; Honey	\$49,900,000
Pavimentación de la carretera: Chichiquila - Ahuayacan, tramo: Alta Luz - Las Trincheras, subtramo: Xacaxomulco-Las Trincheras, con longitud de 15.12 km, del km 8+780 al km 23+900.	Puebla	Chichiquila; Quimixtlán	\$37,400,000
Rehabilitación de la carretera: Tetela de Ocampo-Ometépetl-Huitongo, (La Cumbre), tramo: Tetela - Ometépetl, con una longitud de 19.00 kilómetros, del kilómetro 0+000 al kilómetro 19+000.	Puebla	Tetela De Ocampo	\$36,000,000
Rehabilitación de la carretera La Colorada - Coyotepec tramo: Ixcaquixtla - Coyotepec del km 63+400 al km 67+800 y de la carretera Coyotepec - Acatlan del km 0+000 al km 1+400.	Puebla	Ixcaquixtla; Coyotepec	\$14,050,000
Rehabilitación de la carretera: Chichiquila - Ahuayacan, tramo: Alta Luz - Las Trincheras, subtramo: Alta Luz - Xacaxomulco, con longitud de 8.28 kms, del km 0+000 al km 8+280.	Puebla	Quimixtlán	\$12,700,000

Fuente: Elaboración propia con información del portal Ramo 23; para su consulta en <https://ramo23.com/2017/regional/puebla/todas-las-ciudades?year=2017&fund=regional&state=puebla&city=todas-las-ciudades&search=>

De lo anterior se observa que los obras realizadas se encuentran apegada a los rubros definidos del Fondo Regional, respecto obras de infraestructura básica carretero.

C.3 Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la normatividad aplicable; del presupuesto asignado a la entidad en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional de dicho programa.

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 9, fracción I del PEF, para el ejercicio fiscal 2017 que establece que el Fondo Regional tiene por “objeto apoyar a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como de infraestructura básica; mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública y su equipamiento”.



Asimismo se menciona que el 50% de los recursos el Fondo regional se destinaran a los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca y el restante 50% a las siete entidades federativas con menor índice de desarrollo humano.

Para la operación de los recursos del fondo la SHCP constituirá un fideicomiso público así como emitirá las reglas de operación con el fin de establecer los criterios presupuestarios para el ejercicio de los recursos, el procedimiento y requisitos que deberán de cumplir las entidades federativas para el acceso a los recursos de subsidio.

Por otra parte en el Anexo 20 del PEF para el ejercicio fiscal 2017, correspondiente al Ramo General 23, se prevé una asignación de \$ 2,315,599,804.00 para el Fondo Regional.

En los Lineamientos de Operación del Fondo Regional se menciona que la aprobación de los programas y proyectos inversión propuestos por las entidades federativas, serán aprobados por un comité técnico en donde participaran las Secretarías de Salud, de Desarrollo Social y de Educación Pública.

En el numeral 12 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Regional, se establece que “los programas y/o proyectos de inversión que presenten las entidades federativas deberán ser iguales o mayores a \$ 10,000,000.00, salvo que los mismos deriven de convenios celebrados con dependencias, entidades o empresa productivas del estado o de dictámenes emitidos por las mismas”.

Por lo anterior se observa que la asignación de los recursos del Fondo Regional se deberá de realizar a través de la propuesta de la entidad federativa de proyectos y programas de inversión, y estos serán sometidos a aprobación de un comité técnico.

Cuadro 3. Asignación de recursos.

Nombre del Subsidio	Presupuesto Nacional 2017 (miles de pesos)	Presupuesto asignado la entidad 2017 (miles de pesos)	Porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional
Fondo Regional	\$2,315,599.80	\$ 150,050.00	6.47%

Fuente: elaboración propia.

C.4 Evolución del presupuesto del Subsidio o Convenio en la entidad.

Respuesta:

Con base en la información contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla y Cuenta Pública del Gobierno Federal, se ha realizado el análisis del presupuesto del Fondo Regional para el ejercicio fiscal 2013 a 2017

La información obtenida se encuentra en el siguiente cuadro:



Cuadro 4. Evolución del presupuesto Fondo Regional en el estado de Puebla (2013-2017) - (Miles de pesos MXN).

Año	2013*	2014	2015	2016	2017
Total Nacional*	\$6,500,000.00	\$6,716,022.59	\$6,976,398.00	\$7,192,666.33	\$2,315,599.80
-Devengado-					
Total Estatal*	\$222,114.00	\$222,114.00	\$ 199,043.00	\$ 74,825.0	\$150,050.00**
(Devengado)					
Porcentaje	3.42%	3.31%	2.85%	1.04%	6.48%
(respecto del presupuesto nacional)					
Tasa de variación anual	----	0.00%	-10.39%	-62.41%	100.53%

Fuentes: elaboración propia con base en los datos de los siguientes documentos:
 - Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2013.
 - Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014.
 - Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015.
 - Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2016.
 - Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2017.
 - Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla 2013.
 - Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla 2014.
 - Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla 2015.
 - Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla 2016.
 * Sistema de Formato Único Cuarto trimestre 2017 Nivel Financiero Fondo Regional; Presupuesto Asignado.

C.5 Los indicadores federales a través de los cuales se le da seguimiento al Subsidio o Convenio.

Respuesta:

De acuerdo con la ficha técnica de la MIR del U019 Fondo Regional, donde se establecen indicadores estratégicos y de gestión cuya denominación se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 5. Indicadores de la MIR federal del Subsidio o Convenio.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador				Método de cálculo	Medios de verificación
			Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición			
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada Indicador Seleccionado	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada (MCCEA)	Estratégico	Eficacia	Índice	Anual	La MCCEA es un contador simple de la mejora o deterioro en la calidad crediticia agregada de las entidades federativas. Dónde: MCCEA= Sumatoria _(i=1 a 32) [ICC] _(i,t) [ICC] _(i,t) si [MMC] _(i,t) > [MCC] _(i,t) [ICC] _(i,t) = 0 si [MMC] _(i,t) = [MCC] _(i,t) [ICC] _(i,t) = 1 si [MMC] _(i,t) < [MCC] _(i,t) Es el indicador de evolución de calidad crediticia de la entidad i en el año de medición t. Este indicador puede tomar los valores 1, 0 y 1, dependiendo de [MCC] _(i,t) . Es la menor calificación crediticia quirografaria otorgada por alguna de las calificadoras reconocidas en el país, de la entidad i en el año de medición t. En caso de que una entidad que hubiera tenido calificación dejara de estar calificada, se considerará como una disminución.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información publicada por las instituciones calificadoras reconocidas en el país



Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Porcentaje de Entidades Federativas que asignan más del 50% de los recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Estratégico	Eficacia	Índice	Quinquenal	Suma del IDH de las entidades beneficiarias/número de entidades beneficiarias	Última publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Última publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Porcentaje de Entidades Federativas que asignan más del 50% de los recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Entidades federativas que asignan más del 50% de los recursos aprobados a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH/ Entidades federativas beneficiadas por el Fondo)*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Anexos de los Convenios suscritos con las Entidades Federativas. PNUD 2016, Índice de Desarrollo Humano (IDH), última publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) http://www.mx.undp.org/ Presupuesto de Egresos de la Federación
Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.



Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura vial registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura vial con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura vial registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico respecto al total de proyectos de inversión recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico / Número de proyectos de inversión recibidos] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23)
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Proyectos de inversión analizados que cuentan con una recomendación favorable del Subcomité respecto al total de proyectos de inversión recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité / Número de proyectos de inversión recibidos] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23)
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos con respecto al total de proyectos de inversión autorizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos / Número de proyectos de inversión autorizados] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23). Portal de transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Proyectos de inversión analizados por el Subcomité respecto al total de proyectos de inversión recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión analizados por el Subcomité / Número de proyectos de inversión recibidos] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23)
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Proyectos de inversión revisados respecto al total de proyectos de inversión recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión revisados / Número de proyectos de inversión recibidos] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23)

Fuente: MIR del Programa U019 Fondo Regional.



C.6 Los Programas Presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla.

Respuesta:

De acuerdo con la información proporcionada, para el ejercicio fiscal 2017 los recursos del subsidio se ejecutaron a través de 5 programas presupuestarios de cuatro dependencias y/o entidades del Gobierno del Estado.

Cuadro 6. Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.

Ejecutor (Siglas*)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR		Resumen narrativo	Presupuesto del Pp (Devengado –miles de pesos- 2017)
			(Fin y Propósito)			
SSEP	EO24	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Fin		Contribuir a reducir la tasa de morbilidad mediante la consolidación y el acceso universal a los servicios de salud de toda la población.	\$ 1,640,900.40
			Propósito		Población abierta responsabilidad de los servicios de salud se beneficia del otorgamiento de consultas por médicos generales y especialistas	
CAPCEE	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Fin		Contribuir al aumento de la cobertura de la educación pública en el nivel básico, medio superior y superior y a mejorar la pertinencia del servicio educativo en el estado de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.	\$60,006.80
			Propósito		Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que la secretaría de educación pública del estado priorizo, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	
SIMT CEASPUE	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin		Contribuir a fortalecer la infraestructura de espacios educativos, socioculturales y centros deportivos en los municipios del estado para promover el sano desarrollo e impulsar el talento y la vocación artística mediante el incremento de la inversión pública que detone la competitividad de la entidad, creando más y mejores empleos.	\$ 4,060,289.50
			Propósito		Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado.	
SIMT CEASPUE	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin		Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica.	\$ 98,145.30
			Propósito		La población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación disminuye su rezago en infraestructura.	
SIMT CEASPUE	S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Fin		Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.	\$ 45,154.30
			Propósito		Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas.	

*Siglas:

SSEP: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

CEASPUE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.

SIMT: Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

CEASPUE: Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla.

Fuente: Cuenta Pública del estado de Puebla ejercicio fiscal 2017, disponible en <http://cuentapublica.puebla.gob.mx>



C.7 Los indicadores estatales a través de los cuales se le da seguimiento al Subsidio o Convenio.

Respuesta:

Como se mencionó anteriormente para el ejercicio 2017, los recursos del Fondo Regional se ejecutaron a través de 5 Pp, los cuales establecieron los siguientes indicadores estratégicos y de gestión con base en la Matriz de Indicadores para Resultados estatal, así como en las fichas técnicas. Éstos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 7. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.

Clave y nombre del Pp:

E024 - Fortalecimiento de los Servicios de Salud

Ejecutor:

Servicios de Salud del Estado de Puebla

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes	Es el número casos nuevos de enfermedades que presentan en una población por cada 100,000 habitantes	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	(VI/V2)*BASE	Reporte del sistema automatizado de vigilancia epidemiológica cuyos resultados publica en forma anual la dirección general de epidemiología de la Secretaría de Salud Federal. http://www.epidemiologia.salud.gov.mx/dgae/infoepid/inicio_anuarios.html
Propósito	Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población no derechohabiente).	Es el número de médicos en contacto con el paciente por cada mil habitantes de responsabilidad de los servicios de salud.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	(VI/V2)*BASE	Reporte anual del subsistema de información de equipamiento recursos humanos e infraestructura para la atención de la salud (SINERHIAS), de la dirección general de información en salud, secretaria de salud federal.
Componente 1	Promedio diario de consultas por medico en centros de salud	Se refiere al número de consultas diarias que otorga un médico general en contacto con el paciente en unidades de primer nivel.	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	(VI/V2)	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gov.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Componente 2	Promedio diario de consultas por medico en hospitales comunitarios.	Se refiere al número diario de consultas en hospitales integrales que otorga un médico en contacto con el paciente.	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	(VI/V2)	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal, http://www.dgis.salud.gov.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Componente 3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista	Se refiere al número mensual de consultas otorgadas por médico especialista en unidades hospitalarias	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	(VI/V2)	Reporte mensual del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal, http://www.dgis.salud.gov.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Componente 4	Porcentaje de servicios prehospitalarios atendidos por ambulancias terrestres y aéreas	Se refiere a la atención que se da al paciente enfermo o lesionado en la ambulancia	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	(VI/V2)*100	Consulta del registro interno de la unidad del sistema de urgencias médicas y desastres que se genera anualmente.
Componente 5	Porcentaje de consultas con atención de línea de vida a migrantes	Es el registro de migrantes que acuden a las unidades de salud para consulta médica para atenciones integradas de línea de vida	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	(VI/V2)*100	Sistema de información en salud de la dirección general en salud (DGIS) de la secretaria de salud federal, que se general mensualmente http://pda.salud.gov.mx/cubos/cubosis2017-plataforma.htm



Actividad 1.1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Absoluta	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Actividad 1.2	Número de municipio con atención 24/7	N/D	Gestión	Eficacia	Municipio	Irregular	Absoluta	Listas de asistencia de unidades médicas, integrados en las jurisdicciones sanitarias, se genera mensualmente.
Actividad 1.3	Número de consultas odontológicas	N/D	Gestión	Eficacia	Actividad	Irregular	Absoluta	Sistema de información en salud de la dirección general en salud (DGIS) de la secretaria de salud federal, que se general mensualmente
Actividad 1.4	Número de mujeres embarazadas atendidas por parteras tradicionales referidas a unidades médicas	N/D	Gestión	Eficacia	Persona	Irregular	Absoluta	Sistema estadístico de medicina tradicional (SEMETRA) de los módulos jurisdiccionales que generan mensualmente.
Actividad 2.1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales comunitarios.	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Absoluta	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Actividad 3.1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Absoluta	Reporte mensual del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Actividad 3.2	Número de consultas de alta especialidad en hospitales generales con subespecialidad	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Absoluta	Reporte del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Actividad 4.1	Número de atenciones de urgencias del programa SUMA toca tu puesta que no ameritan traslado a una unidad medica	N/D	Gestión	Eficacia	Atención	Semestral	Absoluta	Registro interno de la unidad del sistema de urgencias médicas y desastres, que se generan anualmente.
Actividad 4.2	Número de salidas de las unidades de incidentes masivos	N/D	Gestión	Eficacia	Registro	Semestral	Absoluta	Registro interno de la unidad del sistema de urgencias médicas y desastres, que se genera anualmente
Actividad 5.1	Número de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Irregular	Absoluta	Sistema de información de salud de la dirección general de información en salud (DGIS) de la secretaria de salud federal, que se genera mensualmente http://pda.salud.gob.mx/cubos/cubosis2017_plataforma.htm



Clave y nombre del Pp:

K007 - Proyectos de infraestructura social del sector educativo.

Ejecutor:

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior	Porcentaje de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(V1 / V2) * 100$	Sistema para el análisis de la estadística educativa https://google.com.mx/ebhp?sourceid=chrome-instant=1=2=utf-8#q=sistesep http://www.planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica.e_indicadores/sistesepportal/sistesep.html
Propósito	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Se refiere a las obras de construcción, rehabilitación y equipamiento que se realizan en los espacios educativos públicos	Estratégico	Eficacia	Actividad	Anual	Dato Absoluto	http://transparencia.puebla.gob.mx/capcee.html
Componente 1	Porcentaje de programas estatales de obra educativa realizados	Mide el cumplimiento del programa de obra estatal, realizando con base en las necesidades de infraestructura de las escuelas	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Irregular	$(V1 / V2) * 100$	Registro de oficios con necesidades de infraestructura en escuelas de educación básica
Actividad 1.1	Número de carpetas integradas	N/D	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	Dato Absoluto	Carpetas con las necesidades de mayor prioridad en infraestructura.
Actividad 1.2	Número de documentos integrados	N/D	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	Dato Absoluto	Carpetas con las necesidades de mayor prioridad en infraestructura.



Clave y nombre del Pp:

K006 - Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública

Ejecutor:

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado	Razón que establece la relación que hay entre el número de espacios educativos, de difusión cultural y deportiva en el estado por cada 100 mil habitantes en la entidad	Estratégico	Eficacia	Obra	Anual	Estimación obtenida del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.	Sistema nacional de información estadística educativa http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas-educativas.html , museos y centros de cultura, sistemas.conade.gob.mx/portalcenso/index_2.aspx
Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Es el porcentaje de habitantes por municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras de infraestructura para el desarrollo equilibrado con respecto al total de los municipios con alto y muy alto grado de rezago social del estado	Estratégico	Eficiencia	Obra	Anual	$(V1/V2)*100$	Subsecretaría de obra pública y comunicaciones. De la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.
Componente 1	Número de supervisiones de obras hídricas realizadas.	Supervisiones de obras hidráulicas realizadas	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Semestral	$(V1/V2)*100$	Reportes generados por la dirección de supervisión y construcción de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
Actividad 1.1	Número de supervisiones de obras hídricas realizadas.	N/D	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Irregular	Absoluta	Reportes generados por la dirección de supervisión y construcción.



Clave y nombre del Pp:

So69 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

Ejecutor:

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla

Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Este indicador expresa la proporción de la población en el estado que no cuenta con servicios básicos en vivienda respecto del total de habitantes de la entidad	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato Absoluto	Medición de la pobreza Puebla 2014
Propósito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	Las viviendas con todos los servicios son aquellas que cumplen con red pública de agua dentro y fuera de la vivienda, red pública de agua de otra vivienda y de una llave pública o hidrante, red pública de drenaje, fosa séptica y servicio público de electricidad	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(V1/V2)*100$	Viviendas con acceso a servicios básicos http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=21#grafica
Componente 1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos	Porcentaje de construcción de sistemas de agua potable en comunidades indígenas	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	$(V1/V2)*100$	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de supervisión y construcción de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Componente 2	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Numero de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	$(V1/V2)*100$	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la dirección de supervisión y construcción adscrita a la CEASPUE
Componente 3	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	Sistemas de saneamiento ampliados en las comunidades indígenas ejecutadas en el ejercicio 2017	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	$(V1/V2)*100$	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la dirección de supervisión y construcción adscrita a la CEASPUE
Actividad 1.1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos	N/D	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	Absoluta	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de supervisión y construcción.
Actividad 1.2	Número de sistemas de redes de agua potable en comunidades indígenas ampliados	N/D	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	Absoluta	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de supervisión y construcción.
Actividad 2.1	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	N/D	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	Absoluta	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de supervisión y construcción.



Actividad 2.2	Número de sistemas de alcantarillado sanitario ampliados	N/D	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	Absoluta	Reporte de terminación de obras con fotografía generados la dirección de supervisión y construcción.
Actividad 2.3	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en comunidades indígenas construidos	N/D	Gestión	Eficiencia	Sistema	Semestral	Absoluta	Reporte de terminación de obras con fotografía generados la dirección de supervisión y construcción.
Actividad 3.1	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	N/D	Gestión	Eficiencia	Visita	Semestral	Absoluta	Reporte de obra y base de datos a resguardo de la dirección de supervisión y construcción adscrita a la CEASPUE.
Actividad 3.2	Número de construcciones de sistemas de saneamientos ejecutadas en comunidades indígenas	N/D	Gestión	Eficiencia	Visita	Semestral	Absoluta	Reportes de terminación de obra con fotografías a resguardo de la dirección de supervisión y construcción

Clave y nombre del Pp:
S088 - Agua potable, drenaje y tratamiento

Ejecutor:
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Cobertura de los servicios de agua potable	Expresa la proporción de habitantes del estado de Puebla que cuentan con el servicio de agua potable.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato Absoluto	http://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/ssapd2016.pdf
Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado.	Cobertura y aportación de alcantarillado realizados	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	Dato Absoluto	http://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/ssapd2016.pdf .
Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas.	Este indicador muestra el total de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	$(V1/V2)*100$	Avance de obra y bitácoras a resguardo de la dirección de construcción y supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
Componente 2	Porcentaje de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas.	Este indicador muestra el total de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas.	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	$(V1/V2)*100$	Avance de obra a resguardo de la dirección de construcción y supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
Componente 3	Porcentaje de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas.	Este indicador muestra la cobertura de plantas de tratamiento ejecutadas.	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	$(V1/V2)*100$	Avance de obra a resguardo de la dirección de construcción y supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.



Componente 4	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados.	Total de estudios y proyectos implementados en el ejercicio	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Irregular	$(V1/V2)*100$	Avance de los proyectos y estudios a cargo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
Actividad 1.1	Número de obras de agua potable ejecutadas	N/D	Gestión	Eficacia	Obra	Semestral	Absoluta	Reporte de avances de obras generados por la dirección de construcción.
Actividad 2.1	Número de obras de alcantarillado sanitario ejecutadas	N/D	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular	Absoluta	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de construcción.
Actividad 3.1	Número de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas	N/D	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular	Absoluta	Reporte de avances de obras generados por la dirección de construcción de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.
Actividad 14.1	Número de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados	N/D	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Irregular	Absoluta	Reporte de los proyectos ejecutados

Fuente:
 Ficha técnica de indicadores ejercicio fiscal 2017.
 Actividades del programa presupuestario ejercicio fiscal 2017



I. Planeación estratégica

1. ¿En la entidad federativa se tiene identificada la normatividad federal y estatal que regula la aplicación del Subsidio o Convenio?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Justificación:

De acuerdo al artículo 7 fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2017² establece que “El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad...”. Asimismo en el artículo 9 fracción I, menciona que el Fondo Regional tiene objeto “apoyar a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como de infraestructura básica; mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública y su equipamiento; en este sentido se establece que los recursos del fondo se aplicaran a través de un fideicomiso público, y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá las disposiciones para su aplicación a más tardar el 31 de enero del 2017.

Por otra parte en el artículo 18 de la Ley Egresos del Estado de Puebla³, para el Ejercicio Fiscal 2017, menciona que los ejecutores del gasto de las Transferencias Federales Etiquetas⁴, deberán observar la normativa aplicable en materia de ejecución, control y seguimiento de los recursos transferidos.

Cabe mencionar que de acuerdo a Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, se define la clave presupuestal para el subsidio evaluado como U019- Fondo Regional, denotando la modalidad “U” correspondiente a la clasificación “Otros Subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.”

Por otra parte el programa cuenta con los documentos normativos Reglas de Operación del Fideicomiso “Fondo Regional”⁵ y Lineamientos de Operación del Fondo Regional⁶; en el que se establece las disposiciones generales para aplicación y erogación de los recursos. Por lo anterior, se observa que la entidad federativa conoce e identifica la normativa que regula la ejecución de los recursos del subsidio evaluado.

Derivado de lo anterior, se infiere que la entidad federativa tiene identificada la normativa que regula la aplicación de los recursos.

² Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; consultado en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Presupuestos/Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202017.pdf>

³ Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017; consultado en: http://lgcg.puebla.gob.mx/images/egresos/ley_de_egresos_del_estado_de_puebla_para_el_ejercicio_fiscal_2017_1.pdf

⁴ Transferencias Federales Etiquetadas se entenderá de acuerdo al artículo 2 fracción LXXXVI de la Ley de Egresos del Estado de Puebla como los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

⁵ Reglas de Operación del Fideicomiso “Fondo Regional”; disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/mapaRamo23/docs_fondos/RO_CT_FONREGION_050717.pdf

⁶ Lineamientos de Operación del Fondo Regional publicado el 31 de enero de 2017; disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470384&fecha=31/01/2017



2. ¿Los objetivos y/o rubros de asignación del Subsidio o Convenio están vinculados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente y de algún programa especial o institucional de la entidad federativa?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Justificación:

En la MIR del subsidio U-019 Fondo Regional se establece a nivel propósito el objetivo: “las entidades federativas incrementan su infraestructura (carretera, hidráulica y eléctrica) y sus niveles de educación y salud”, se observa que es consistente con el objetivo del fondo establecido en el artículo 9 fracción I del PEF.

Derivado del análisis realizado al Plan Estatal de Desarrollo, así como a los planes institucionales de las dependencias y entidades ejecutoras del fondo en la entidad se identificó la vinculación siguiente:

Cuadro 8. Vinculación del Subsidio o Convenio con los objetivos del PND, PED y de los programas especiales o institucionales vigentes en la entidad.

Objetivo o rubros de asignación del Subsidio o Convenio	Objetivos, estrategia y líneas de acción del PND	Objetivos, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivos del programa especial o institucional
<p>El objetivo del subsidio es apoyar a las 10 unidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional. Los recursos se destinaron a programas de inversión para los siguientes rubros:</p> <p>Salud: Obras de infraestructura básica y/o equipamiento, que contribuya al incremento de la esperanza de vida de la población.</p> <p>Educación. Obras de infraestructura básica y/o equipamiento, que aumenten los años promedio de escolaridad.</p> <p>Ingresos: Obras de infraestructura básica y o equipamiento, hidráulico, eléctrico y carretero, que mantenga o incremente el capital físico o la capacidad productiva.</p>	<p>Meta: México Incluyente.</p> <p>Objetivo: 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Estrategia: 2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.</p> <p>Línea de acción: Desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.</p> <p>Meta: México con Educación de Calidad.</p> <p>Objetivo: 3.1 desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Estrategia: 3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.</p> <p>Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.</p> <p>Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.</p> <p>Meta: México Próspero.</p> <p>Objetivo: 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>Estrategia: 4.2.5. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.</p> <p>Línea de acción: Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística</p>	<p>Eje 1: Igualdad de Oportunidades.</p> <p>Programa 1: Bienestar Social y Combate a la Pobreza.</p> <p>Objetivo: Reducir las desigualdades existentes en la entidad, garantizando bienestar para todos los poblados y condiciones óptimas para el desarrollo de las capacidades individuales.</p> <p>Estrategia: Fortalecer el modelo de combate a la pobreza con enfoque de igualdad y bienestar social, para la atención a carencias en materia de acceso a la educación, salud y vivienda digna.</p> <p>Meta: Implementar el Programa Presupuesto Participativo en cada región...</p> <p>Línea de acción: Coadyuvar con los municipios en la dotación de servicios básicos, a través de una atención integral periférica -enfoque de afuera hacia dentro- (agua, drenaje, alumbrado público y pavimentación, en el marco del Sistema de Protección, Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y en seguimiento la Estrategia para el Desarrollo Equitativo de las Regiones.</p>	<p>Programa Institucional: De la entidad Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla</p> <p>Temática: fortalecer la infraestructura hídrica del estado con un enfoque integral de cuenca.</p> <p>Objetivo: Ampliar la infraestructura hídrica del estado para reducir la carencia de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento en la población que aún no cuenta con ellos, de manera sustentable y sin afectar el equilibrio ecológico de las cuencas y microcuencas del estado.</p> <p>Estrategia: Potencializar los recursos financieros con los que cuenta el gobierno del estado para construir la infraestructura hídrica que se necesita, a través de esquemas de coinversión con los diferente niveles de gobierno e iniciativa privada, con una adecuada focalización de las obras a efecto de obtener el mayor beneficio posible para la población que las requiere.</p>

Fuente:

Matriz de Indicadores para Resultados del U019 Fondo Regional: Disponible en <http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=23U019>.

Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Regional.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; disponible en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo Eje 1 Igualdad de Oportunidad; disponible en <http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/PlanEstatal1718/Eje1%20completo.pdf>

Programa Institucional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla; disponible en: http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/programas/estatales/institucionales_2017-2018/PI_CEAAS.pdf



3. La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Subsidio o Convenio y tienen las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

Características	Respuesta
a) Permiten verificar que se integran las necesidades de las unidades administrativas.	No Aplica
b) Están apegados a un documentado normativo.	No Aplica
c) Son conocidos por las unidades administrativas.	No Aplica
d) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las unidades administrativas.	No Aplica

Nivel	Criterio
N/A	Los procedimientos de planeación no están documentados.

Justificación:

El subsidio Fondo Regional establece en sus documentos normativos los rubros de gasto que podrán ser financiado, asimismo se establece el procedimiento y los requisitos para las entidades federativas puedan acceder a los recursos del subsidio, destacando que la entidad federativa deberá realizar programas y proyectos de inversión, los cuales serán sometidos para su aprobación de un comité técnico integrando por las Secretarías de Salud, de Desarrollo Social y de Educación Pública.

Por lo anterior se observa que los recursos del Fondo se encuentran focalizados a una cartera de proyectos, que se sujeta a una aprobación, por lo que no se considera que exista un procedimiento de planeación de los recursos, solo se define la ejecución de los proyectos financiado. De tal forma que no aplica este reactivo para el subsidio evaluado.

4. ¿Cuáles son los criterios o mecanismos que lleva a cabo la entidad federativa para detectar las necesidades a las que contribuye a atender los recursos del Subsidio o Convenio?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

Justificación:

De la evidencia documentan proporcionada no se identificó que se cuente con criterios o mecanismos específicos de detección de necesidades en la entidad federativa relacionados con el subsidio, en ese sentido como se mencionó en el reactivo anterior, los recursos del subsidio se encuentran etiquetados para proyectos y/o programas de inversión específicos, por lo que se observa que su ejecución se realiza a través de Programas presupuestarios (Pp) que tienen objetivos vinculados con a los rubros del gasto del subsidio.

Esta asignación se define en el numeral 2. Categorías y Elementos Programáticos del Manual de Programación 2017, en el que establece que las Categorías Programáticas agrupan los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos, así como dicha clasificación identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.



5. La configuración institucional y normativa del Subsidio o Convenio contribuye al cumplimiento de objetivos locales, a través de:

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Especificaciones	Respuesta
a. Una coordinación eficaz y continua entre la Dependencia Coordinadora y los gobiernos locales.	Sí
b. La posibilidad de diversificar el destino de los recursos enfocados a atender problemáticas locales siempre que cumplan los objetivos del Subsidio o Convenio.	No
c. La imposibilidad de utilizar los recursos del Subsidio o Convenio para fines locales distintos a los objetivos del Subsidio o Convenio.	Sí

Justificación:

De acuerdo al artículo 9 fracción I del PEF, se menciona que los recursos del Fondo Regional se aplicaran a través del fideicomiso público que determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), asimismo establece que la Secretaría a más tardar el 31 de enero emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos del fondo.

En ese sentido, las Regla de operación del fideicomiso Fondo Regional, establece de forma clara los rubros de gasto en infraestructura que podrán ser financiados. Los recursos asignados estarán sujetos a la aprobación de proyectos y programas de inversión que la entidad federativa propongan, cabe mencionar que la aprobación será a través de un comité técnico integrado por representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Desarrollo Social y de Educación Pública.

Por lo anterior se observa que existe una coordinación eficaz y continua en el seguimiento de gestión de los recursos del fondo entre la SHCP y la entidad federativa, así como se observa que no existe la posibilidad de diversificación de los recursos aprobados, esto derivado de que las ministraciones de los recursos están destinados a proyectos y programas específicos.



6. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Subsidio o Convenio a las distintas dependencias o instituciones que los ejercen al interior de la entidad y tienen las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Características	Respuesta
a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del Subsidio o Convenio.	Sí
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del Subsidio o Convenio.	Sí
c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.	Parcialmente
d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.	Sí

Nivel	Criterio
3	Los criterios para distribuir los recursos del Subsidio o Convenio al interior de la entidad están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Al interior de la entidad federativa la distribución de los recursos se hace en apego a la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, menciona en el artículo 5 que la Secretaría de Finanzas y Administración “será la instancia competente en el ámbito del Poder Ejecutivo en materia de programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público...”

Asimismo en el apartado 6.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 / Presupuesto 2017; en el que se menciona que “A través de la Clasificación Funcional, se identifica la distribución del gasto público que la Entidad asigna entre los diversos bienes y servicios con el fin de alcanzar los objetivos generales de política económica. Además, su análisis permite observar la proporción para cada acción, servicio o actividad y por ende qué hace cada institución para cumplir con las funciones económicas y sociales a las que serán designadas”.

Por parte, el procedimiento para la asignación de recurso del Fondo Regional, establecido en las Reglas de Operación se lleva por medio de proyectos y/o programas específicos que serán financiados por dicho fondo. De tal forma que los recursos estar distribuidos con base a los proyectos y programas de inversión autorizada, siendo ejecutados por las dependencias responsables de dichos proyectos en apego a sus atribuciones.

Por lo anterior, se observa que al interior de la entidad federativa se cuenta con normativa para los procesos de programación y presupuestación relacionados con el subsidio, sin embargo se recomienda establecer criterios de asignación de recursos específicos para el Fondo Regional en apego a sus reglas de operación y lineamientos de operación.

7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad vinculada a los objetivos y rubros de asignación del Subsidio o Convenio?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

Justificación:

Con base a la información proporcionado por la Dirección de Evaluación de la SFA, se observó que los recursos del subsidio se ejercio a través de 5 Programas presupuestarios (Pp) de 3 dependencias, así mismo se menciona la concurrencia de los Pp con los ramos 6, 12, 28 y 33, sin especificar los programas de cada ramo ni los montos. Por lo anterior no se cuenta con la información necesaria para determinar los montos y el fondo federal que concurriendo con el subsidio evaluado.



Cuadro 9. Presupuesto devengado o ejercido del Subsidio o Convenio por tipo de financiamiento en 2017.

Nombre de la fuente de gasto	Presupuesto devengado o ejercido			Monto total	Criterios o justificación de la fuente seleccionada
	Recursos federales	Recursos estatales	Otros recursos		
Fondo Regional	\$118,908,750.66			\$118,908,750.66	Recurso federal
Total otras fuentes de financiamiento				N/A	No aplica debido a que no se tienen otras fuentes de financiamiento
Total Subsidio o Convenio /Total de las otras fuentes de financiamiento				%	-
Fuente: Anexo 1 del archivo Solicitud de información para el Proceso de evaluación externa del Gasto Federalizado, proporcionada por la Dirección de Evaluación de la SFA.					

Cabe mencionar que la información proporcionada corresponde a recursos del ejercicio fiscal 2016 que se ejercieron en 2017, no se proporcionó información correspondiente al ejercicio fiscal evaluado; lo anterior presenta un área de oportunidad toda vez que al no contar con información correspondiente al ejercicio fiscal evaluado limita la valoración sobre los procesos de gestión, ejecución y seguimiento de los recursos. Por lo que se recomienda.

8. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Subsidio o Convenio con otros programas o acciones (federales o estatales) relacionados con el propósito de este?

Respuesta abierta. *No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta general: Sí

Justificación:

La MIR del subsidio U019 Fondo Regional establece el objetivo de nivel propósito como:

- Las entidades federativas incrementan su infraestructura (carretera, hidráulica y eléctrica) y sus niveles de educación y salud.

De lo anterior se observa que la población objetivo de los programas son las Entidades Federativas.

Por otra parte se entiende como complementariedad entre programas presupuestarios cuando se atiende a la misma población o área de enfoque pero los apoyos son diferentes.

Con base en lo anterior se identificaron las siguientes complementariedades:



Cuadro 10. Complementariedad del Subsidio o Convenio con otros Programas Públicos.

No.	Nombre del Programa	Siglas	Objetivo	Población Objetivo
1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	I 012	Las entidades federativas reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas estatales.	Las entidades federativas
2	Programas Regionales	U 022	Las entidades federativas incrementan sus recursos para invertir en infraestructura por las transferencias del fondo	Las entidades federativas
3	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	U 031	Las Entidades Federativas cuentan con los recursos del Programa para el Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil.	Las entidades federativas
4	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S 074	Las entidades federativas incrementan las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Las entidades federativas

Fuente: Información programática gobierno del federal ejercicio fiscal 2017

9. ¿Cuáles fueron los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuáles se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en 2017?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

Justificación:

Como se menciona anteriormente en análisis de este reactivo se realiza con la información proporcionada, por la Dirección de Evaluación de la SFA, correspondientes a recursos del ejercicio fiscal 2016 devengados en el 2017.

Se observa que en 4 de los 5 Pp, el fondo representa el 1% del total de los recursos ejercidos del Pp en 2017, destacando que el 32.06% de los recursos del Pp K007 corresponde al Fondo Regional, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Programas presupuestarios del Convenio.

No.	Ejecutor (siglas*)	Nombre del Programa	Siglas	Objetivo	Presupuesto estatal del Pp (Devengado-2017 miles de pesos)	Presupuesto subsidio del Pp (Devengado-2017 miles de pesos)	Porcentaje del subsidio respecto del total el Pp.
1	SSEP	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	E024	Población abierta responsabilidad de los servicios de salud se beneficia del otorgamiento de consultas por médicos generales y especialistas	\$ 1,640,900.4	\$ 16,297.62	0.99%
2	CAPCEE	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	K007	Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública del estado priorizo, recibe atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	\$ 60,006.8	\$ 19,236.20	32.06%



No.	Ejecutor (siglas*)	Nombre del Programa	Siglas	Objetivo	Presupuesto estatal del Pp (Devengado-2017 miles de pesos)	Presupuesto subsidio del Pp (Devengado-2017 miles de pesos)	Porcentaje del subsidio respecto del total el Pp.
3	SIMT CEASPUE	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	K006	Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo Equilibrado	\$ 4,060,289.5	\$ 58,675.02	0.99%
4	SIMT CEASPUE	Programa de infraestructura indígena (PROII)	S069	La población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado 5alto o muy alto de marginación disminuye su rezago en infraestructura.	\$ 98,145.3	\$ 1,342.78	0.99%
	SIMT CEASPUE	Agua potable, drenaje y tratamiento	S088	Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas.	\$ 45,154.3	\$ 23,357.14	0.99%

*Siglas:
 SSEP: Servicios de Salud del Estado de Puebla
 CAPCEE: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
 SIMT: Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.
 CEASPUE: Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla
 Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores, ejercicio fiscal 2017.
 Avance de indicadores para resultados ejercicio fiscal 2017.
 Anexo 1 del archivo Solicitud de información para el Proceso de evaluación externa del Gasto Federalizado, proporcionada por la Dirección de Evaluación de la SFA.

Cabe mencionar que se realizó un análisis al Sistema de Formato Único del SHCP, identificado en niveles de Gestión de Proyectos y Avance financiero información correspondiente a ciclo de recurso 2017, un monto comprometido de \$146,288,780.80 pesos, que financiara 5 proyectos de tipo transportes y vialidades ejecutados por la SIMT. Asimismo se observa que para el cuarto trimestre no se reportan monto devengado, se infiere que derivado de esto no se considera en los informes la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2017.

Por lo anterior se recomienda para los siguientes procesos evaluativos, considere la información de los programas y proyectos aprobados en el ejercicio evaluado, con el fin de valorar con mayor precisión los procesos de gestión y ejecución relacionados con el Fondo Regional.



II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia

10. ¿Cuáles son los mecanismos institucionales con los que cuentan las áreas responsables del Subsidio o Convenio en la entidad federativa para sistematizar la información del Subsidio o Convenio?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

Justificación:

La entidad cuenta con mecanismos para los procesos de programación, presupuestación y seguimiento de los Pp. Siendo el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR) a cargo de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (DPSAG) de la SFA, el mecanismo que concentra la información programática y presupuestal, contando con información del MIR de cada Pp, así como los montos y objetivos institucionales.

Por otra parte se cuenta con el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) a cargo de la DPSAG, que tiene como finalidad el proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de los indicadores de desempeño de los Pp, permitiendo el seguimiento del avance de las metas de los objetivos durante el ejercicio fiscal vigente.

De igual manera, para el seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión, de los Pp, se lleva a cabo por la Dirección de Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, a través del Sistema Estatal de Evaluación (SEE), con el fin de verificar el grado de cumplimiento de las metas de los niveles de componentes y actividades los Pp.

Cabe mencionar que los mecanismos antes descritos, son generales para los procesos de programación, presupuestación y seguimiento de todos los Pp de la APE, por lo que no se cuentan con mecanismos específicos para el subsidio evaluado, por otra parte como se estableció en los reactivos anterior la ministración de los recursos del subsidio son excluidos de los proyectos o programas de inversión aprobados.

Finalmente, se sugiere implementar mecanismos específicos a los procesos de programación, presupuestación, seguimiento y monitoreo del subsidio, y que se encuentren sistematizados.

11. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del Subsidio o Convenio a nivel de fin o propósito?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

	Definiciones	Respuesta
a.	Indicadores de la MIR federal.	No
b.	Indicadores estatales.	Sí
c.	Evaluaciones.	No
d.	Otros.	No

Justificación:

El artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que es responsabilidad de las entidades federativas informar a la SHCP sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que le sean transferidos. En este sentido la entidad a través del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la



Secretaría de Hacienda (PASH), en su Nivel Proyecto y Nivel Financiero, reportando el avance físico y financiero de los proyectos y/o programas de inversión realizados con los recursos del subsidio de forma trimestral.

Cabe mencionar que la entidad federativa, a través de los ejecutores del gasto, es responsable de realizar el seguimiento de los proyectos y/o programas solo en los niveles de avance físico y financiero, quedando fuera de su competencia el seguimiento de los indicadores de la MIR del subsidio, siendo la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, responsable de documentar el cumplimiento de los indicadores de la MIR federal.

Con lo que se respecta a nivel estatal, se observó que la entidad federativa realizar el seguimiento del desempeño de los Pp a través de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la MIR de cada uno. En este sentido como se mencionó anteriormente, la entidad cuenta con el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), en el que se da seguimiento solo a los indicadores de estratégico de los niveles fin, propósito y en su caso componentes, verificando el resultado de avance en las metas establecidas para cada ejercicio fiscal.

De lo anterior es importante mencionar que el seguimiento estatal corresponde a los Pp a través de los cuales se ejecutó el recurso del subsidio. Por lo anterior se recomienda valorar la implementación de mecanismos de seguimientos específicos del subsidio con el fin de valorar el desempeño.

12. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio en el Sistema de Formato Único (SFU), y esta cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

Características	Respuesta
a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.	Parcialmente
b) Desagregada, es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.	Parcialmente
c) Completa, es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.	Parcialmente
d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.	No
e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.	No

Nivel	Criterio
2	La información que reporta la entidad para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio tiene tres de las características establecidas.

Justificación:

Para el análisis de este reactivo se consideró la información del SFU a Nivel de Gestión de los Proyectos todas las obras o proyectos que tenían el estatus en ejecución, esto derivado de que no se proporciona a esta instancia evaluadora la información correspondiente de los programas y/o proyectos que fueron financiados por el Fondo Regional durante el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo como se mencionó en el reactivo anterior la información reportada por la entidad es solo de los niveles de gestión de proyectos y avance financiero.

Por lo anterior se observó que la información reportada en el Sistema de Formato Único (SFU) en el nivel de gestión de proyectos cumple parcialmente las características de Homogénea y Desagregada, toda vez que la información de algunos proyectos describen con precisión las acciones a realizar, siendo consistente el nombre del proyecto con la clasificación por tipo del proyecto, sin embargo se observó oportunidad de mejora en los proyectos clasificados en el ramo de Salud, no se describe el proyectos a ejecutar, así como no presentas avances a lo largo del ejercicio fiscal., de igual forma se identificaron duplicidad de proyectos registrados.



En lo que respecta a las características de Completa, Congruente y Actualizada se identificó, que en algunos campos del formato no se cuenta con información completa como metas, montos y beneficiarios; asimismo se identificó oportunidad en la característica de congruencia toda vez que se identifica proyectos que no son validados en el primer trimestre por la dependencia ejecutora que no son consistente con los rubros del gasto, así como se identificó que la clave del programa para el ejercicio 2017 no corresponde con la *Estructura Programática* del ejercicio, toda vez que la clave correcta del subsidio es *U019 Fondo Regional*, Si bien para los ejercicios anteriores a 2015 existían la clave *U020 Fondo Regional - Siete Estados Restantes*, es importante realizar el registro de los proyectos al subsidio correspondiente con la estructura programática vigente. Por otra parte en lo que respecta a la característica de Actualizada, se observó que en el SFU se establecer proyectos pero no se define el ciclo del recursos ni los montos, de igual forma se presenta información de los ejercicios fiscal 2009 mencionado que se encuentren en proceso de ejecución con avance físicos del 100 %, por lo que se sugiere revisar dicha información y determinar el estatus real de los proyectos.

Con lo que respecta a nivel de Financiero se observó que la información se registra en los seis momentos contables del gasto (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado) que se encuentran establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental cumpliendo con la característica de Homogeneidad.

Respecto a la característica de desagregada también se cumple debido a que la información reportada se encuentra clasificada por Partida Genérica, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto del CONAC; conteniendo en ellos el Capítulo, el Concepto y la Partida genérica, siendo está el nivel de armonización más específico. Asimismo se reporta de forma Completa en todos los campos del informe trimestral.

Se observó incongruencia en la información reportada en cuanto a los montos establecidos en el SFU respecto a la Cuenta Pública del estado; asimismo se identificó que se registran proyectos en el nivel de gestión de proyectos para el ejercicio fiscal 2017, sin presentan información en el nivel financiero durante el primer trimestre.

Por lo anterior se recomienda generar información que cumpla con los criterios de homogénea, desagregada, completa, congruente y actualiza, para lo niveles de gestión de proyectos y avance financiero, con de brindar elementos que permitan el monitoreo del subsidio.

Cuadro 12. Reportes trimestrales del Subsidio o Convenio en el Sistema de Formato Único.

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Gestión de Proyectos	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A
Información Desagregada	Gestión de Proyectos	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A
Información Completa	Gestión de Proyectos	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
	Avance Financiero	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A



Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Actualizada	Gestión de Proyectos	No	No	No	No
	Avance Financiero	No	No	Parcialmente	Parcialmente
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: elaboración propia con base en los reportes trimestrales de los componentes del SFU generados en el PASH

13. ¿Se cuenta con evidencia documental que respalde el proceso de generación de la información para la determinación de los valores de los indicadores de desempeño de la MIR federal del Subsidio o Convenio, así como la veracidad de los indicadores reportados en el SFU del PASH?

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

La instancia evaluadora debe constatar si la Dependencia, Entidad u Organismos de la APE responsable de los principales procesos de gestión del Subsidio o Convenio, cuenta con la siguiente evidencia:

Características	Respuesta
a) Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados en 2017, de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio analizado.	No aplica
b) Documentos en los que se describen los mecanismos, instrumentos, formatos e instancias para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores reportados en los indicadores de desempeño.	No aplica
c) Bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados en los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio evaluado en el ejercicio 2016.	No aplica

Nivel	Criterio
N/A	No se cuenta con evidencia documental que respalde la veracidad del proceso de generación de la información para la determinación de los valores de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio

Justificación:

De acuerdo al numeral DÉCIMO CUARTO fracción V de los *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, y de operación de los recursos del ramo general 33*⁷, en el que menciona que “los indicadores de desempeño correspondientes a los subsidios y Convenios, serán los que, en términos de las disposiciones aplicables, reportan las Dependencias y Entidades que coordinan los Programas Presupuestarios dentro de sus respectivas MIR a nivel federal”. Por lo anterior, la unidad responsable del subsidio es la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, por lo que es la encargada de generar la información para determinar los valores de los indicadores de los niveles de la MIR, en este sentido se considera que no aplica el análisis de este reactivo a la entidad federativa.

⁷ Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, y de operación de los recursos del ramo general 33; disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013



14. Las dependencias y/o entidades responsables del Subsidio o Convenio reportan información documentada para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal, y esta cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. *Procede valoración cuantitativa.*

Respuesta general: Sí

Características	Respuesta
a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.	Parcialmente
b) Desagregada, es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.	Sí
c) Completa, es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.	Sí
d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.	Sí
e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.	Parcialmente

Nivel	Criterio
2	La información que reportan las dependencias o entidades responsables del Subsidio o Convenio tiene tres de las características establecidas.

Justificación:

El análisis se realizó a los 5 Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del subsidio durante el 2017. Como se mencionó anteriormente la entidad federativa realiza el monitoreo de los Pp a través del mecanismo SiMIDE y SEE.

Derivado del análisis se identificó que de forma general para los 5 Pp, se presenta la información de su avance en el reporte *Avance de Indicadores de Resultados*⁸ presenta la información de forma trimestral sobre el avance de las metas de los indicadores estratégicos, así como los momentos contables, Aprobado, Modificado y Devengado; cabe mencionar para el primer trimestre del 2017 no se presenta dicha información.

En el reporte *Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017*⁹ realizado por la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, se informa del resultado de los indicadores de gestión correspondientes a los niveles de componentes y actividades de los Pp.

De lo anterior se concluyó que la información presentada, cumple parcialmente con la característica de homogeneidad puesto que no presenta los seis momentos contables establecidos en la Ley General de Contabilidad. En cuanto a la características de Desagregada, Completa y Congruente se identificó que la información cumple con estas, toda vez que se describe la información de todos los niveles del a MIR de cada Pp que ejerció recursos del subsidio evaluado, de forma completa y congruente en cuanto las metas, logros y montos ejercidos durante el ejercicio fiscal evaluados.

Respecto a la característica de Actualizada se considera que cumple parcialmente, puesto para los indicadores estratégicos no se presenta información del primer trimestres, y para los indicadores de gestión solo se encontró un informe correspondiente a todo el ejercicio fiscal.

Finalmente, es importante mencionar que la información analizada es de los Pp en los que concurre el subsidio, por lo que limita la valoración específica del subsidio, toda vez que en la mayoría de los Pp el porcentaje de recursos del subsidio representaba el 1 % del total, como se mencionó en el reactivo 9.

En ese sentido se recomienda integrar en un solo documentos la información del desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así mismo presentar el informe de los indicadores de gestión de forma trimestral.

⁸ El informe *Avance de Indicadores de Resultados* se encuentra disponible en la página <http://lgcg.puebla.gob.mx> Información Financiera / Información Programática / Indicadores de Resultado.

⁹ *Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017* realizado por la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría; disponible en http://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=3436



Cuadro 13. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal.

Clave y nombre del Pp:

E024 - Fortalecimiento de los Servicios de Salud

Ejecutor:

Servicios de Salud del Estado de Puebla

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente

Clave y nombre del Pp:

K007 - Proyectos de infraestructura social del sector educativo.

Ejecutor:

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente



Clave y nombre del Pp:

K006 - Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública

Ejecutor:

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Concepto valorado	Nivel del SFU Primero	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente

Clave y nombre del Pp:

SO69 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

Ejecutor:

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente



Clave y nombre del Pp:
SO88 - Agua potable, drenaje y tratamiento

Ejecutor:
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente

Fuente: elaboración propia con base en la información reportada por las dependencias o entidades.



15. Las dependencias y/o entidades responsables del Subsidio o Convenio cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Características		Respuesta
a)	Los documentos normativos del Subsidio o Convenio están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica oficial de la entidad.	No
b)	La información para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica oficial de la entidad.	Sí
c)	Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sí
d)	Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de los recursos en los términos que señala la normatividad aplicable.	No
Nivel	Criterio	
2	Las dependencias responsables del Subsidio o Convenio cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados, y tienen dos de las características establecidas.	

Justificación:

Al momento de la evaluación no se encontró en los portales del gobierno estatal documentación normativa del Fondo Regional, por lo que no cumple con la característica del primer inciso.

Respecto a la característica del inciso b, la entidad cuenta con los informes de Avance de Indicadores de Resultados y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017, que presenta los resultados del desempeño de los Pp, dichos informes son públicos y de consulta para el públicos en general.

En cumplimiento a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se cuenta con mecanismos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, ya que el Poder Ejecutivo y sus Dependencias y Entidades son sujetos obligados de dichas leyes, por lo que se puede realizar consultas y solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por otra parte no se contó con evidencia que permita identificar que existen mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de los recursos del subsidio. Por lo anterior se recomienda generar la participación ciudadana en el seguimiento y monitoreo de ejercicio y resultados de los recursos del subsidio.

Finalmente se sugiere que la entidad federativa dentro de sus portales de internet se incluya la normativa de operación del Fondo Regional, así como publicar la cartera de proyectos y programas de inversión que se llevaran a cabo con recursos del subsidio, incluyendo información sobre el valor de la inversión, las metas, lo beneficiarios y la dependencia o entidad responsable de su ejecución, así como el Pp a través de cual se va ejecutar.



16. El Subsidio o Convenio cuenta con estudios o evaluaciones de desempeño, y dichos ejercicios evaluativos cumplen con las siguientes características:

Respuesta cerrada. *Procede valoración cuantitativa.*

Respuesta general: N/A

Se deberá verificar si el Subsidio o Convenio cuenta con evaluaciones de desempeño considerando las siguientes características:

*Evaluaciones de desempeño*¹⁰:

	Características	Respuesta
a)	La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Subsidio o Convenio y la información generada responde a los objetivos específicos de la evaluación.	No Aplica
b)	La(s) evaluación(es) se realizaron a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas.	No Aplica
c)	La información generada permite el conocimiento de los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales en la entidad federativa.	No Aplica
d)	El resultado de la(s) evaluación(es) fue publicado en los medios locales oficiales de difusión, y/o en páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión.	No Aplica

Nivel	Criterio
-------	----------

N/A No se cuenta con evaluaciones sobre el desempeño o impacto del Subsidio o Convenio.

Justificación:

En la entidad federativa no se encontró algún tipo de evaluación del subsidio en los ejercicios anteriores. Por lo que cobra gran importancia los resultado de la presenta evaluación, a fin de brindar elementos que mejoren el desempeño en los proceso de gestión, seguimiento y ejecución de los recursos del subsidio en la entidad federativa.

Cabe mencionar que a nivel federal el subsidio cuenta con dos evaluaciones, Especifica de Resultandos en 2009 y en materia de Diseño en 2017, brindando información sobre el desempeño general del subsidio, así como mejora en el diseño del Pp.

Cuadro 14. Evaluaciones del desempeño del Subsidio o Convenio realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla.

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Modalidad	Instancia evaluadora	Medios de difusión
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: elaboración propia.

¹⁰ Con base en la Ley de Coordinación Fiscal, se establece que los resultados del ejercicio de los recursos federales, se deben evaluar con base en indicadores, por instancias técnicas independientes de las instituciones que los ejerzan, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los recursos federales conforme a dicha Ley.



17. ¿Se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al Subsidio o Convenio? Si la respuesta es afirmativa ¿cuál es el nivel de atención de dichos ASM?

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: No

Nivel	Criterio
N/A	No se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones para la atención de los ASM.

Justificación:

Como se mencionó en el reactivo anterior, el subsidio a nivel estatal no presenta evaluación en ejercicios fiscales anteriores, por lo que no se cuentan con Aspectos Susceptibles de Mejora.

Cuadro 15. Seguimiento de los Aspectos Susceptible de Mejora del Subsidio o Convenio.

Ejercicio fiscal evaluado:		Producto de Seguimiento de ASM:		Total:	Aceptados:	
N/A		N/A		N/A	N/A	
Instancias participantes:			N/A			
No.	ASM aceptado	Tipo de ASM	Nivel de prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	N/A	N/A
				N/A	N/A	N/A

Fuente: elaboración propia.

18. ¿Existen informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de la Auditoría Superior del Estado de Puebla o de alguna otra Institución fiscalizadora (federal o estatal) que contengan hallazgos sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio en el Estado de Puebla?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

La instancia evaluadora debe verificar y mencionar lo siguiente:

Características	Respuesta
a) Si el informe corresponde al año fiscal que se evalúa y qué institución lo realizó.	No
b) El proceso de revisión, evaluación o fiscalización del que es producto dicho informe.	Sí
c) Los principales hallazgos.	Sí
d) Si el informe fue publicado en algún medio de difusión oficial (página web, periódico del estado, etc.)	Sí



Justificación:

Se identificó en el Portal de la Auditoría Superior de la Federación¹¹ informe de resultados de la Auditoría de Inversiones Físicas: 12-A-21000-04-0241-GF-681 correspondiente al Fondo Regional del ejercicio fiscal 2012. Teniendo como objetivo *“Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos al estado a través del fondo para comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, licitaron, contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación aplicable”*, el resultado del proceso fiscalizador derivó en 6 recomendación, una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y una solicitud de aclaración. Cabe mencionar que como estado de trámite se encuentra con seguimiento concluido. De lo anterior es importante mencionar que la recomendación número 12-A-21000-04-0241-01-001 establece que *“el Gobierno del Estado de Puebla se asegure de que su Secretaría de Finanzas y Administración elabore los indicadores estratégicos y de gestión que permitan evaluar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo Regional”*.

Por otra parte se realizó una búsqueda en la Secretaría de la Función Pública¹² en el apartado *Acciones de fiscalización (auditorías y visitas de inspección) que realiza la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social a los recursos públicos de los fondos y programas transferidos a las entidades federativas, los municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México. En el periodo del 2014 a la fecha, sin encontrar procesos fiscalizadores al Fondo Regional ministrados a la Gobierno Estatal.*

Finalmente se revisó el Programa Anual de Auditorías¹³ de 2012 a 2017 de la Auditoría Superior del estado de Puebla, sin encontrar auditorías al Fondo Regional.

¹¹ El informe de la Auditoría de Inversiones Físicas: 12-A-21000-04-0241-GF-681 se encuentra disponible en <http://www.asfdatos.gob.mx/> buscar por Fondo Regional/ Fondo regional en el Estado de Puebla/ Detalles

¹² Dentro del portal de la Secretaría de la Función Pública en el apartado de Resultados de Auditoría y Acciones de Fiscalización UORCS 2014 a la fecha; para su consulta en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/resultados-de-auditoria-y-acciones-de-fiscalizacion-uorcs-2014-a-la-fecha>

¹³ Programa Anual de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, para su consulta en: <http://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/programa-anual-de-auditorias>



III. Calidad de la información

19. La información que la entidad federativa genera y reporta para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel federal, cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

	Definiciones	Respuesta
a.	Es oportuna.	Parcialmente
b.	Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran.	Parcialmente
c.	Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de fin, propósito y/o componentes.	Parcialmente
d.	Está sistematizada.	Sí
e.	Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al Subsidio o Convenio.	Parcialmente

Nivel	Criterio
1	La información que la entidad federativa genera y reporta para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel federal, cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta

Justificación:

La entidad federativa reporta la información relacionada con el Fondo Regional a través del SFU en el PASH de forma trimestral, por lo que la información se encuentra sistematizada.

Del análisis realizado se identificó que se cumple parcialmente con la característica de oportuna, toda vez que para el ejercicio fiscal 2017, en el Nivel de Gestión de Proyectos, en algunos proyectos no se describe la actividad a realizar limitando el análisis en cuanto si el proyectos es consiste con los rubros de gasto del Fondo Regional.; se identificaron duplicidad de registros, así como no se establece los momentos contables.

Respecto a la característica de confiable se observó que la normativa establece que los ejecutores del gasto son los responsables de registrar la información correspondiente, así como de la calidad y veracidad de la información y su validación, este sentido se identificó, que dentro del informe de Nivel de Gestión de Proyectos en el campo de observaciones se presenta en algunos proyectos la leyenda que no se presentó la validación correspondiente de la información, por lo que se cumple parcialmente con esta característica.

En cuanto a la pertinencia de la información, se identificó que si bien la información que reporta los ejecutores del gasto en entidad federativa corresponde a los Niveles de Gestión de Proyectos y Financiero de los proyectos o programas aprobados, lo que no representa la totalidad de los bienes y servicio que general el Subsidio, por lo que la entidad federativa contribuye en la generación del logro de los componentes, sin ser responsable total del cumplimiento de los indicadores de los niveles de la MIR del Fondo Regional. Por otra parte como se comentó en los reactivos anteriores, la oportunidad de mejora en la captura de la información en la clave del subsidio en el Nivel de Gestión de Proyectos, toda vez que se registraron los proyectos en la clave U020, siendo defina en la Estructura Programática 2017¹⁴ la clave del Fondo Regional como U019.

Por otra parte se observó que la información reportada por la entidad cumple parcialmente con la característica de actualizado puesto que en los reportes de Nivel Gestión de Proyectos y Financiero, se presenta información de ejercicios fiscales anteriores, siendo que los proyectos reportan avances físicos y financieros al 100%. En cuanto la disponibilidad de la información para su monitoreo, se identificó que los reportes se encuentran públicos en los portales del gobierno estatal, así como a nivel federal cumpliendo con esta característica.

¹⁴ Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017; disponible en http://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF/estructuras_programaticas-2017



Finalmente se recomienda a la entidad federativa, realizar la captura en el SFU de los proyectos y/o programas aprobados, describiendo las acciones a realizar guardando consistencia con los rubros de gasto del subsidio; establecer de forma homogénea los momentos contables en los reportes de Nivel de Gestión de Proyectos y Financiero; realizar la validación correspondiente atendido las observaciones que deriven de la revisión por las instancia correspondientes; identificar la clave del subsidio definida en la Estructura Programática del ejercicio fiscal vigente; finalmente es importante cumplir con el principio de anualidad establecido en el artículo 7 del PEF 2017.

20. La información que las dependencias y entidades generan y reportan para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal, cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Características	Respuesta
a) Es oportuna.	Sí
b) Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran.	Sí
c) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de fin, propósito y/o componentes.	Sí
d) Está sistematizada.	Sí
e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al Subsidio o Convenio.	Parcialmente

Nivel	Criterio
3	La información que las dependencias y entidades generan y reportan para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal, cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Cabe mencionar que a nivel estatal la información corresponde a los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del subsidio, sin establecer reportes exclusivos a nivel estatal que den cuenta del desempeño del mismo.

En ese sentido como se mencionó en los reactivos anteriores los responsables de los Pp, reportan el desempeño de los programas a través del SIMIDE y SEE por lo que se encuentra sistematizada.

Se observó que la información reportada de los Pp cumple con las características de oportuna, confiable y pertinente, toda vez que la entidad federativa cuenta con lineamientos¹⁵ específicos para monitoreo y seguimiento del avance de los indicadores de estratégicos y de gestión, así como un calendario¹⁶ de captura y validación.

Finalmente se observa que cumple parcialmente con la última característica, toda vez que la información no se encuentra en un solo documento, así como para el primer trimestre no se realizó la publicación de los indicadores estratégicos y no se cuenta con información trimestral de avance de los indicadores de gestión.

Por lo anterior se recomienda generar mecanismos de seguimientos y monitoreo que sean específicos al desempeño del subsidio.

¹⁵ Acuerdo que establece los Lineamientos para el Monitoreo y Seguimientos del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios; disponibles en: <http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/16/LINEAMIENTOS%20SIMIDE%202016%20PRIMER%20PERIODO.pdf>; y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios; disponible en: <http://contraloriasocial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Lineamientos%20Grales%20Evaluaci%20n%20Progr.%20Presup%20131017.pdf>

¹⁶ En los numerales 21 y 22 del Programa Anual de Evaluación 2017, se especifica el calendario de actividades de los procesos de monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los Pp; disponible en http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2017/PAE_2017.pdf



21. La información que la entidad federativa reporta a nivel federal sobre el ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio, permite verificar los siguientes atributos:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Características		Respuesta
a)	La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales.	Sí
b)	La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico).	Sí
c)	Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados.	Parcialmente
a)	Está sistematizada.	Sí
Nivel	Criterio	
3	La información que la entidad federativa reporta a nivel federal sobre el ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio, cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	

Justificación:

La entidad federativa a nivel federal realizar el reporte de la ejecución de los recursos del subsidio a través del SFU por lo que se encuentra sistematizada, como se mencionó en los reactivos anteriores. Del análisis de la información vertida el reporte de Nivel de Gestión de Proyectos y Nivel Financiero.

En el Nivel de Gestión de Proyectos para el ejercicio fiscal evaluado se encontraron 212 registros, observando que 199 registros no describen a acciones a realizar, asimismo se identificó la duplicidad de 6 proyectos; por otra parte de los proyectos que describen la actividad se observa consistencia con los rubros de gastos establecidos en las reglas de operación del fondo. Por lo anterior se recomienda a los ejecutores del gasto realizar la captura en el SFU con información de forma completa con el fin valora la consistencia de los acciones a ejecutar con los recursos del subsidio.

En los lineamientos de operación del Fondo Regional se identifica como la población beneficiara a las 10 entidades con el menor Índice de Desarrollo Humano respecto del Índice Nacional, en ese sentido se identificó que las obras realizadas por los recursos del subsidio se llevaron a cabo en municipio de la entidad que cumplen con el criterio establecido en los lineamientos, por lo anterior la ejecución de los recursos cumple con la característica del inciso b.

22. La información que las dependencias y entidades reportan a nivel estatal sobre el ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio, permite verificar los siguientes atributos:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Características		Respuesta
a)	La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales.	Parcialmente
b)	La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico).	Parcialmente
c)	Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados.	Sí
d)	Está sistematizada.	Sí
Nivel	Criterio	
3	La información que las dependencias y entidades reportan a nivel estatal sobre el ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio, cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	



Justificación:

Como se argumentado en los reactivos anteriores a nivel estatal la ejecución del subsidio se realizó a través de 5 Pp, así como el seguimiento y monitoreo del avance de las metas y financiero de los programas estatales se realiza a través de los sistemas SIMIDE y SEE, por lo que se la información se encuentra sistematizada.

En el siguiente cuadro se establece los objetivos y las poblaciones atendidas de cada programa:

Cuadro 16. Programas presupuestarios que ejercieron recursos del Subsidio.

No.	Ejecutor (siglas*)	Nombre del Programa	Siglas	Objetivo	Población Atendida
1	SSEP	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	E024	Población abierta responsabilidad de los servicios de salud se beneficia del otorgamiento de consultas por médicos generales y especialistas	Población total abierta responsabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla que está en posibilidad de acudir a las unidades médicas para su atención, 2,865,563 habitantes de todos los grupos de edad.
2	CAPCEE	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	K007	Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública del estado priorizo, recibe atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	Espacios Educativos Públicos del Estado de Puebla del Nivel Básico, Medio Superior y Superior que la Secretaría de Educación Pública Estatal priorizó para recibir atención, por el Programa.
3	SIMT CEASPUE	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	K006	Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo Equilibrado	Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes y que han sido atendidas por el programa.
4	SIMT CEASPUE	Programa de infraestructura indígena (PROII)	S069	La población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado Salto o muy alto de marginación disminuye su rezago en infraestructura.	Población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40% de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación atendidos por el programa.
5	SIMT CEASPUE	Agua potable, drenaje y tratamiento	S088	Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas.	Habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda atendidos por el programa.

*Siglas:
 SSEP: Servicios de Salud del Estado de Puebla
 CAPCEE: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
 SIMT: Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.
 CEASPUE: Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla
 Fuente: Elaboración propia con información de la MIR y del Análisis de la Población Objetivo de los Pp.

Del cuadro anterior se observa que el objetivo de 4 Pp se encuentran vinculados a los rubros de gasto del subsidio, toda vez que se identifica que el propósito de los programa es realizar obras de infraestructura. Cabe mencionar en cuanto al programa E024 no se identifica de forma clara la vinculación de su objetivo con el del subsidio, toda vez que el propósito de este programas es brindar consultas médicas, mientras que el subsidio en el rubro de salud menciona que se podrá realizar obras de infraestructura básica y/o equipamiento, que contribuya al incremento de la esperanza de vida de la población.

En cuanto al inciso c, la población atendida definida en la normativa del subsidio son 10 Entidades federativas con menor índice de desarrollo humanos respecto al índice nacional, es este sentido los Pp, derivado de sus diagnósticos se establecer los conceptos poblaciones, siendo consistente la población atendida de cada Pp con la del subsidio.

De lo anterior se recomienda verificar la consistencia entre los proyectos y/o programas de inversión financiando con el subsidio y los Pp estatales a través de los cuales se ejecutan estos con el fin de que se identifique una vinculación del objetivo del subsidio con él del programa estatal.



23. La información del avance en la consecución de los objetivos del Subsidio o Convenio:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Características		Respuesta
a)	Es verificable públicamente.	Sí
b)	Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.	Sí
c)	Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Subsidio o Convenio.	Sí
d)	Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.	Sí
e)	Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.	No

Nivel	Criterio
3	La información del avance en la consecución de los objetivos del Subsidio o Convenio cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El subsidio a través del SFU realiza el seguimiento del avance de los proyectos y/o programas de inversión que se ejecutan con sus recursos, dentro de esta reporte se debe de capturar la ubicación geográfica; el estado, el municipio y la dependencia o entidad ejecutora del proyecto, así como el número de beneficiarios del cada proyecto.

Por otra parte en la MIR del subsidio de estable el logro de los indicadores para cada nivel, así como se menciona la justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas para cada indicador.

Asimismo el subsidio es parte del Ramo 23, en ese sentido el gobierno federal cuenta con un portal de internet en el que se cuenta información relevante del Ramo 23. En dicho portal se puede realizar una búsqueda por ejercicio fiscal, tipo de subsidio, estado y municipio; así como los montos aprobados de cada proyecto y el total de los recursos de cada entidad federativa.

Por lo anterior, se observa que la información del subsidio permite conocer su logro, de fácil accesos; brinda elementos como el total de beneficiarios del fondo, el lugar donde se llevaron a cabo dichos proyectos así como permite conocer los responsables de la ejecución de los recursos.

Finalmente se observó oportunidad de mejora en la MIR, puesto no se establecen metas aprobadas para los indicadores de los nivel de fin, componente y actividades, solo metas modificadas, limitando la valoración en la planeación de los recurso puesto que no se tiene contemplado el alcanza esperado.

Cabe mencionar que en el SFU en el Nivel de Gestión de Proyectos, en algunos programas no se establecen las metas esperadas, así como los beneficiarios de las obras, por lo que se recomienda a las unidades responsables de ejecutar los proyectos de inversión en la entidad federativa realizar la captura de todos los elementos establecidos en los formatos.



IV. Análisis de resultados

24. ¿En qué medida los objetivos previstos en las MIR de los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en 2017, contribuyen al logro de los objetivos de la MIR federal de dicho programa?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

La instancia evaluadora debe determinar si los objetivos previstos en la MIR de los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en 2017, permiten realizar una valoración objetiva y sistemática del desempeño de dicho programa, considerando si estos:

Definiciones	Respuesta
a. Están vinculados al objetivo del Subsidio o Convenio (establecido en el documento jurídico-normativo correspondiente).	Parcialmente
b. Son consistentes con el diagnóstico del problema que atiende el Subsidio o Convenio.	No
c. Proporcionan información útil para la toma de decisiones sobre la gestión del Subsidio o Convenio.	Parcialmente

Justificación:

De acuerdo al artículo 9 fracción I del PEF 2017 en donde se define al objetivo del subsidio como “apoyar a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como de infraestructura básica; mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública y su equipamiento”, con base a esto y de acuerdo con la información proporcionada a esta instancia evaluadora, sobre los programas a través de los cuales se ejercieron los recursos del subsidio se observó una vinculación alta y media con 4 Pp, toda vez que tiene objetivos similares enfocados a proporcionar infraestructura o equipamiento en los rubros definidos por el subsidio.

Cabe mencionar que para el Pp EO24 no se identificó la vinculación con el subsidio, si bien el programa busca otorgar servicios medico a la población de la entidad federativa, no se identificaron objetivos de infraestructura y/o equipamiento.

Por otra parte el subsidio UO19 Fondo Regional no cuenta con un diagnóstico en el que se establezca las relaciones causales, así como se detalles con precisión el problema público a resolver, sin embargo en la MIR se identifica el problema como las entidades federativa con baja su infraestructura (carretera, hidráulica y eléctrica) y sus niveles de educación y salud. Derivado de lo mencionado se identifique que existe una consistencia del problema que pretende atender el subsidio, con los objetivos de los programas estales que se describe el en anexo 11.

Respecto del inciso c, de observa que cumple parcialmente, toda vez que el procesos de gestión de los recursos es a través de una carta de proyectos que están sujetos a la aprobación por el comité técnico del fideicomiso del Fondo Regional.

De lo anterior se recomienda: derivado de los programas o proyectos aprobados para ejercer los recursos del subsidio identificar con precisión los Pp a través de los que se ejercerán, considerando que su estructura analítica se encuentre vinculada con los objetivos de la MIR del Fondo Regional, así como apegos a los rubros de gasto establecidos en las Reglas de Operación.



Cuadro 17. Vinculación de los indicadores de los Pp con los objetivos del Subsidio o Convenio.

Ejecutor (Siglas*)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al Subsidio o Convenio (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador de desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
CAPCEE	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo. Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Propósito	Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública del estado priorizo, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Alto
			Componente 1	Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y Rehabilitados.	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos de nivel básico y media superior.	Medio
			Componente 2	Equipamiento de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior entregados.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados.	Medio
			Componente 3	Espacios educativos públicos de nivel superior construidos y rehabilitados.	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior entregadas.	Medio
			Componente 4	Equipamiento de espacios educativos públicos de nivel superior entregados	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados.	Medio
SIMT CEASPUE	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Propósito	habitantes de los municipios del Estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Alta
SIMT CEASPUE	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin	Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica.	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Alta
			Componente 1	Obras de infraestructura de agua potable en localidades indígenas ejecutadas, para determinar al agua potable como un derecho humano.	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos.	Medio
			Componente 2	Obras de infraestructura de drenaje y saneamiento en localidades indígenas ejecutadas, integrando la información generada por los organismos operadores para buscar actividades que impulsen la mejora en el estado.	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas.	Medio



Ejecutor (Siglas*)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al Subsidio o Convenio (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador de desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
SIMIT CEASPUE	SO88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Propósito	Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas.	Cobertura de los servicios de alcantarillado.	Alta
			Componente 1	Obras de agua potable ejecutadas	Porcentaje de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas	Medio
			Componente 2	Obras de drenaje ejecutadas	Porcentaje de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas	Medio
			Componente 3	Infraestructura con saneamiento eficaz realizada	Porcentaje de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas	Medio

*Siglas:
 SSEP: Servicios de Salud del Estado de Puebla
 CAPCEE: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
 SIMIT: Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.
 CEASPUE: Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla
 Fuente: Programación Presupuestaria para el ejercicio 2017.

25. Los indicadores estratégicos (federales y estatales) para medir los resultados del Subsidio o Convenio, tienen las siguientes características:

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Definiciones	Respuesta
a. Relevancia, los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del Subsidio o Convenio.	Parcialmente
b. Adecuado, los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del Subsidio o Convenio en la entidad	Parcialmente
c. Monitoreable, si existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo.	Parcialmente
d. El diseño de las metas permiten acreditar el grado de avance de los objetivos, si éstas son demasiado ambiciosas, o por el contrario, están por debajo del umbral de la capacidad del Subsidio o Convenio.	Parcialmente

Justificación:

El Fondo Regional a nivel federal establece indicadores estratégicos para los niveles de Fin y Propósito, con base en la información de MIR, se observó lo siguiente:

El fin establece dos indicadores de cuales el primero se observa que el indicador “Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada”, cuenta con las características de Relevancia y Adecuado, toda vez este indicador mide el factor relevante de objetivo se pretende medir, así como aporta información del desempeño del objetivo, y es consisten la construcción del indicador. Sin embargo, al establecer un medio de verificación tan general, sin establecer el documentos o sitio de internet que permita verificar el logro por que no cumple con la característica de monitoreable. Respecto al segundo indicador se observa oportunidad de mejora en cuanto a las características de Relevancia, y Adecuado, ya que no se permite medir el objetivo al que se encuentra asociado, puesto el objetivo del fin es impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal en las Entidades Federativas, por lo que su indicador debe dar cuenta de este objetivo, así como la construcción del indicador no es consisten, puesto que establece como unidad de medida un índice observado que se trata de un promedio.

Para el nivel propósito de la MIR federal se observó que no cumple con las características de los incisos a y b, toda vez que no se identifica una relación del indicador con el objetivo de este nivel, lo que limita valorar el desempeño del programa. Por



otra parte se identificó que el medio de verificación permite realizar el cálculo del indicador de forma independiente por lo que se cumple con la característica de monitoreable.

Cabe mencionar que no se cuenta con el cálculo para determinar el diseño de las metas lo que limita valorar su agrado de avance a los objetivos, así mismo no mantener los mismos indicadores de 2016 a 2017 no se permite valorar si las metas están orientas al desempeño.

Cuadro 18. Análisis de los indicadores desempeño federales del Subsidio o Convenio.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevancia	Adecuado	Monitoreable
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada (MCCEA)	Sí	Sí	No
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Se mide a través de la esperanza de vida al nacer, el número de años promedio de escolaridad (años esperados), y los demás aspectos que no están reflejados en una vida larga y saludable ni en los conocimientos adquiridos.	No	No	Sí
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Porcentaje de Entidades Federativas que asignan más del 50% de los recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	No	No	Sí

Fuente: MIR del Programa Presupuestarios U019 Fondo Regional.

Cuadro 19. Análisis de las metas de los indicadores desempeño federales del Subsidio o Convenio.

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	N/D	N/D	N/D	2	No
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	N/D	N/D	N/D	1	No
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	N/D	N/D	N/D	80	No

Fuente: MIR del Programa Presupuestarios U019 Fondo Regional.

En cuanto a los indicadores de los Pp estatales se identificó que la totalidad cumple con la característica de relevante y adecuado, puesto permiten medio el objetivo que se encuentran asociado, así como se observa una consistencia en el diseño del indicador. Sin embargo los medios de verificación establecidos no permiten corroborar el logro por un agente externo al programa. Por lo anterior se sugiere establecer medios de verificación específicos, mencionado a detalle el nombre del documento el área responsables de generar la información, así como la ruta de acceso, lo anterior con el fin de corroborar el logro.

Respecto al diseño de las metas se identificó que algunos presentan laxitud puesto que su logro es superior, por otra parte, de igual forma hay metas que están por arriba de los logros alcanzados.

Por lo anterior se recomienda a las Dependencias y/o Entidades responsables de los programa verificar la consistencia de las metas considerando los alcances del programas a fin de generar resultados positivos.



Cuadro 20. Análisis de los indicadores desempeño estatales vinculados al Subsidio o Convenio.

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	*Indicador	Definición	Nivel		
					Relevancia	Adecuado	Monitoreable
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo. Proyectos de infraestructura social del sector educativo	Propósito	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Se refiere a las obras de construcción, rehabilitación y equipamiento que se realizan en los espacios educativos públicos	Sí	Sí	No
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Es el porcentaje de habitantes por municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras de infraestructura para el desarrollo equilibrado con respecto al total de los municipios con alto y muy alto grado de rezago social del estado.	Sí	Sí	No
S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Este indicador expresa la proporción de la población en el estado que no cuenta con servicios básicos en vivienda respecto del total de habitantes de la entidad.	Sí	Sí	No
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado	Cobertura y aportación de alcantarillado realizados	Sí	Sí	No

Fuente: Programación Presupuestaria para el ejercicio 2017.

Nota: Los indicadores que deben analizarse, son aquellos que corresponden a los objetivos (niveles) de la MIR que se encuentran altamente vinculados con los objetivos del Subsidio o Convenio evaluado.

Cuadro 21. Análisis de las metas de los indicadores desempeño estatales vinculados al Subsidio o Convenio.

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo. Proyectos de infraestructura social del sector educativo	Propósito	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Anual	N/D	N/D	N/D	500	No
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin	Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado.	Anual	N/D	N/D	N/D	271	No
		Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Anual	N/D	N/D	N/D	18.11	No
S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Bienal	N/D	N/D	N/D	30.60	No
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado	Anual	N/D	N/D	N/D	88.8	Sí

Fuente: Programación Presupuestaria para el ejercicio 2017.

Nota: Las metas de los indicadores que deben analizarse, son aquellas que corresponden a los objetivos (niveles) de la MIR que se encuentran altamente vinculados con los objetivos del Subsidio o Convenio evaluado.



26. Durante el ejercicio fiscal evaluado ¿se cuenta con información de los resultados de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) federales del Subsidio o Convenio? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles fueron los avances en el cumplimiento de sus metas en la entidad federativa durante 2017?

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: Sí

Nivel	Criterio
3	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta 130%).

Justificación:

De acuerdo con la información disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, se observó el desempeño de los indicadores del programa U019 Fondo Regional.

Cabe mencionar que la información del desempeño del programa solo se presenta al final de ejercicio fiscal, se observó un cumplimiento de dos indicadores estratégico del 100 %, sin embargo cabe destacar que el indicador de nivel fin presenta oportunidad de mejora, toda vez que se tiene registrada una meta 2, un logro de 6 y establecen un cumplimiento del 100%, lo que no es consistente.

Para el caso de los indicadores de gestión se observó que 9 tiene un cumplimiento mayor al 90.00 %, mientras que el componente b tuvo un cumplimiento del 39.22%.

Por otra parte se identificó que las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión son factibles de alcanzar, toda vez que el diseño de los indicadores contempla variables que describen la gestión inherente del programa.

Cuadro 22. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del Subsidio o Convenio.

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	N/A	N/D	N/D
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	N/A	N/D	N/D
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Anual	70.00	N/D	N/D
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Anual	N/A	N/D	N/D



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	N/A	N/D	N/D
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	N/A	N/D	N/D
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Anual	70.00	N/D	N/D
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Anual	N/A	N/D	N/D

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	N/A	N/D	N/D
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	N/A	N/D	N/D
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Anual	70.00	N/D	N/D
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Anual	N/A	N/D	N/D



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	2	6	100.00
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	1	1	0.00
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	80.00	80.00	100.00
Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Anual	50.00	54.17	108.3
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Anual	50.00	19.61	39.22
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Anual	50.00	51.52	103.04
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Anual	50.00	64.29	128.58
Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Anual	16.00	16.94	105.87
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Anual	33.33	30.19	90.6
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Anual	33.33	30.19	90.57
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Anual	100.00	100.00	100.00
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Anual	33.33	34.57	103.72
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Anual	100.00	100.00	100.00

Fuente: Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal ejercicio fiscal 2017.

27. Durante el ejercicio fiscal evaluado ¿se cuenta con información de los resultados de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) de los Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles fueron los avances en el cumplimiento de sus metas en 2017?

Respuesta cerrada. *Procede valoración cuantitativa.*

Respuesta general: Sí

Nivel	Criterio
3	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta 130%).

Justificación:

De acuerdo con la información del *Avance de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2017* y del informe de *Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017*, se observó que para los 5 Pp a través de los que se ejecutaron los recursos del subsidio, la mayoría de los indicadores estratégicos obtuvieron un resultado igual o mayor al 90.00%.

Por otra parte para los indicadores de gestión de un total de 38 indicadores, 6 con un resultado menor al 90.00%, 6 no presenta información sobre el logro obtenido y 26 indicadores con resultados mayores a 90.0%.

Por lo anterior se observa un desempeño adecuado de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejecutaron los recursos.

Finalmente se recomienda reportar el avance obtenido de todos los indicadores de la MIR, así como realizar una justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.



Cuadro 23. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio.

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo: 2017		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Fin	Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes	Anual	11423.82	11960.35	95.51%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Propósito	Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población no derechohabiente).	Anual	1.23	1.84	149.59%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 1	Promedio diario de consultas por medico en centros de salud	Mensual	17.68	12.38	70.04%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 2	Promedio diario de consultas por medico en hospitales comunitarios.	Mensual	24	10.79	44.97%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista	Mensual	93.6	79.38	84.80%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 4	Porcentaje de servicios pre-hospitalarios atendidos por ambulancias terrestres y aéreas	Irregular	100	85.15	85.15%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 5	Porcentaje de consultas con atención de línea de vida a migrantes	Irregular	100	114.80	114.80%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 1,1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud	Mensual	4732552	4397538	92.92%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 1,2	Número de municipio con atención 24/7	Irregular	217	217	100.00%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 1,3	Número de consultas odontológicas	Irregular	837900	834779	99.63%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 1,4	Número de mujeres embarazadas atendidas por parteras tradicionales referidas a unidades medicas	Irregular	443	316	140.19%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 2,1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales comunitarios.	Mensual	279840	238997	85.40%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 3,1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales	Mensual	179700	169907	94.55%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 3,2	Número de consultas de alta especialidad en hospitales generales con subespecialidad	Mensual	269568	282039	104.63%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 4,1	Número de atenciones de urgencias del programa SUMA toca tu puesta que no ameritan traslado a una unidad medica	Semestral	805	1532	190.31%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 4,2	Número de salidas de las unidades de incidentes masivos	Semestral	81	69	85.19%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 5,1	Número de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes	Irregular	44100	50625	114.80%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Fin	Cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior	Anual	100	100	100.00%



K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Propósito	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Anual	500	210	42.00%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Componente 1	Porcentaje de programas estatales de obra educativa realizados	Irregular	100	100	100.00%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Actividad 1,1	Número de carpetas integradas	Irregular	1	1	100.00%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Actividad 1,2	Número de documentos integrados	Irregular	1	1	100.00%
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin	Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado	Anual	271	242	89.30%
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Anual	18.11	52.76	291.33%
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Componente 1	Número de supervisiones de obras hídricas realizadas.	Semestral	100	100	100.00%
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Actividad 1,1	Número de supervisiones de obras hídricas realizadas.	Irregular	2	2	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal 1	Bienal	30.6	25.7	119.07%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Propósito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	Anual	86.82	84.2	96.98%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Componente 1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos	Semestral	100	100	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Componente 2	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Semestral	100	100	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Componente 3	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	Semestral	100	100	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 1,1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos	Semestral	8	8	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 1,2	Número de sistemas de redes de agua potable en comunidades indígenas ampliados	Semestral	4	4	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 2,1	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Semestral	1	1	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 2,2	Número de sistemas de alcantarillado sanitario ampliados	Semestral	3	3	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 2,3	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en comunidades indígenas construidos	Semestral	2	2	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 3,1	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	Semestral	5	8	160.00%



So69	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 3,2	Número de construcciones de sistemas de saneamientos ejecutadas en comunidades indígenas	Semestral	4	4	100.00%
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Fin	Cobertura de los servicios de agua potable	Anual	89.4	90.19	100.88%
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado.	Anual	88.8	89.04	100.27%
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas.	Irregular	100	N.D.	N.D.
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Componente 2	Porcentaje de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas.	Irregular	100	N.D.	N.D.
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Componente 3	Porcentaje de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas.	Irregular	100	N.D.	N.D.
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Componente 4	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados.	Irregular	100	100	100.00%
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Actividad 1,1	Número de obras de agua potable ejecutadas	Semestral	8	N.D.	N.D.
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Actividad 2,1	Número de obras de alcantarillado sanitario ejecutadas	Irregular	4	N.D.	N.D.
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Actividad 3,1	Número de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas	Irregular	12	N.D.	N.D.
So88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Actividad 4,1	Número de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados	Irregular	6	6	100.00%

Fuente:
 Ficha Técnica de Indicadores Ejercicio fiscal 2017
 Actividades del Programa Presupuestarios Ejercicio fiscal 2017
 Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017
 Avance de Indicadores para Resultados Ejercicio fiscal 2017
 N.A. No Disponible, En el informe de evaluación de la Gestión no se presenta el cumplimiento de estos indicadores.
 1 La frecuencia de medición del indicador es bienal, se reporta la última cifra publicada por el CONEVAL en 2016.

Nota: El cumplimiento de las metas de los indicadores que deben analizarse, es aquel que corresponden a los objetivos (niveles) de la MIR que se encuentran altamente vinculados con los objetivos del Subsidio o Convenio evaluado.

28. ¿Cuáles han sido los resultados en el ejercicio de los recursos presupuestales del Subsidio o Convenio?

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: No

Características		Respuesta
a)	El Subsidio o Convenio cuenta con una calendarización definida para el ejercicio de los recursos recibidos; con la desagregación por categoría (partida) de gasto de acuerdo a las acciones que se tenga previsto financiar con dichos recursos.	N/D
b)	La eficacia presupuestal para la mayoría de las categorías de gasto, previstas a financiar con los recursos del Subsidio o Convenio, es mayor al 90 por ciento y hasta el 100 por ciento.	N/D
c)	La eficacia presupuestal de los recursos globales (totales) del Subsidio o Convenio es mayor al 90 por ciento y hasta el 100 por ciento.	N/D
Nivel	Criterio	
N/A	No se cuenta con información sobre los resultados en el ejercicio de los recursos presupuestales del Subsidio o Convenio evaluado.	



Justificación:

Con base en la información proporcionada, no se puede realizar el análisis sobre el ejercicio de los recursos, toda vez que no se cuenta con todos los momentos contables.

En el Anexo Recursos del Gasto Federalizado correspondientes al ejercicio fiscal 2017, proporcionado por la Dirección de Evaluación de la SFA, como evidencia documental solo se presentan los momentos contables de devengado, ejercido y pagado, así mismo se revisó la Cuenta Pública del Estado de Puebla 2017, Tomo 1 sección Aplicación de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal, en el que solo se identificó el momento contable devengado, por lo que se no se cuenta información sobre los momentos contables de aprobado y modificado, limitando el cálculo de la eficacia presupuestal de subsidio.

Cabe destacar que en Cuenta Pública del Estado 2017, se menciona que los recursos ejercidos del Fondo Regional en 2017 corresponden a recursos de ejercicios anteriores, sin presentar información de los recursos ministrados en 2017.

Por otra parte se observó que si bien el subsidio no cuenta con una calendarización para el ejercicio de los recursos, el artículo 7 del PEF menciona que “el ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a la entidades federativas..... se sujetará a la disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad...”, destacando que el periodo de ejecución de los recursos se deberá de realizar durante el ejercicio fiscal vigente.

Por lo anterior se recomienda cumplir con los plazos estipulados para la ejecución de los recursos en apego a la normativa aplicable, así como establecer los momentos contables del total del subsidio en los informes de cuenta pública con el fin de valorar la eficacia presupuestal del subsidio.

Cuadro 24. Presupuesto del Subsidio o Convenio en 2017 por Capítulo de Gasto.

Capítulo de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
1000 Servicios personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
	1400 SEGURIDAD SOCIAL				
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS				
	1600 PREVISIONES				
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS				
Subtotal de Capítulo 1000					



2000 Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES				
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS				
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO				
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD				
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
	Subtotal de Capítulo 2000					
3000 Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS				
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS				
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS				
	3800	SERVICIOS OFICIALES				
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES				
	Subtotal de Capítulo 3000					
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO				
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO				
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
	4400	AYUDAS SOCIALES				
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES				
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS				
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL				
	4800	DONATIVOS				
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				
	Subtotal de Capítulo 4000					



5000 Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS				
	5800	BIENES INMUEBLES				
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES				
	Subtotal de Capítulo 5000					
6000 Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	N/A	N/A	118,908,750.66	N/A
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS				
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO				
	Subtotal de Capítulo 6000					
Total			N/A	N/A	118,908,750.66	N/A

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Puebla 2017.

29. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías con enfoque de desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Subsidio o Convenio y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Subsidio o Convenio considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Respuesta general: N/A

Justificación:

Derivado de los resultados de esta evaluación, así como al ser la primera vez que se somete a un proceso de evaluación al subsidio Fondo Regional en la entidad, es de suma importancia considerar los hallazgos identificados con el fin de mejorar del desempeño de la gestión de los recursos. En este sentido se recomienda sistematizar los procesos de seguimientos a las recomendaciones.

Por otra parte se considera importante realizar un análisis de evaluabilidad *Fondo Regional* antes de someterlo al proceso de evaluación, con el fin de generar elementos que determinen las necesidades de evaluación del subsidio, con base en ello identificar metodologías que se apeguen a sus características de operación. Toda vez que durante la evaluación se identificaron reactivos que no están apegados a la naturaleza del subsidio y en consecuencia no brindaron elementos que mejoraran su gestión.

En otro orden de ideas se recomienda someter al Fondo Regional a una evaluación de procesos a fin de brindar información que contribuya a la mejora de la gestión operativa de los programas, así como valorar en el largo plazo realizar una evaluación de impacto con el fin de valorar los efectos logrados sobre su población beneficiaria.



5 HALLAZGOS

- El Ramo 23 comprende un esquema programático presupuestario a través del cual se desagregan el objetivo del ramo, siendo uno de ellos los Programas para Apoyar el Desarrollo Regional el cual busca el impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país, con el fin de que los tres órdenes de gobierno contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos, se fortalecerán los mecanismos de coordinación intergubernamental.
- Las provisiones económicas para apoyar el desarrollo regional se concentran, principalmente, en los rubros de: Fondo Regional, programa destinado para apoyar a las 10 entidades federativas con el menor índice de desarrollo humano. Para el ejercicio fiscal 2017, se prevé una asignación de \$ 2,315,599,804.00 para el Fondo Regional.
- De acuerdo a *Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017*, se define la clave presupuestal para el subsidio evaluado como U019- Fondo Regional, denotando la modalidad “U” correspondiente a la clasificación “Otros Subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.”
- La MIR del subsidio U-019 Fondo Regional se establece a nivel propósito el objetivo: “las entidades federativas incrementan su infraestructura (carretera, hidráulica y eléctrica) y sus niveles de educación y salud”.
- No se identificó que se cuente con criterios o mecanismos específicos de detección de necesidades en la entidad federativa relacionados con el subsidio, en ese sentido como se mencionó en el reactivo anterior, los recursos del subsidio se encuentran etiquetados para proyectos y/o programas de inversión específicos, por lo que se observa que su ejecución se realiza a través de Programas presupuestarios (Pp) que tienen objetivos vinculados con a los rubros del gasto del subsidio.
- Las Regla de operación del fideicomiso Fondo Regional, establece de forma clara los rubros de gasto en infraestructura que podrán ser financiados. Los recursos asignados estarán sujetos a la aprobación de proyectos y programas



de inversión que la entidad federativa propongan, cabe mencionar que la aprobación será a través de un comité técnico integrado por representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Desarrollo Social y de Educación Pública.

- Se observó que existe una coordinación eficaz y continua en el seguimiento de gestión de los recursos del fondo entre la SHCP y la entidad federativa, así como se observa que no existe la posibilidad de diversificación de los recursos aprobados, esto derivado de que las ministraciones de los recursos están destinados a proyectos y programas específicos.
- La distribución de los recursos se hace en apego a la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, menciona en el artículo 5 que la Secretaría de Finanzas y Administración “será la instancia competente en el ámbito del Poder Ejecutivo en materia de programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público...” Asimismo en el apartado 6.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 / Presupuesto 2017; en el que se menciona que “A través de la Clasificación Funcional, se identifica la distribución del gasto público que la Entidad asigna entre los diversos bienes y servicios con el fin de alcanzar los objetivos generales de política económica. Además, su análisis permite observar la proporción para cada acción, servicio o actividad y por ende qué hace cada institución para cumplir con las funciones económicas y sociales a las que serán designadas”.
- Se identificó la complementariedad del subsidio evaluado con los programas federales IO12- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; UO22- Programas Regionales; UO31- Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil; y SO74- Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
- Se observa que en 4 de los 5 Pp, el fondo representa el 1% del total de los recursos ejercidos del Pp en 2017, destacando que el 32.06% de los recursos del Pp KO07 corresponde al Fondo Regional.
- En el Sistema de Formato Único del SHCP, identificado en niveles de Gestión de Proyectos y Avance financiero información correspondiente a ciclo de recurso 2017, un monto comprometido de \$ 146,288,780.80 pesos, que financiara 5 proyectos de tipo transportes y vialidades ejecutados por la SIMT. Asimismo se observa que para el cuarto trimestre no se reportan monto devengado, se infiere que derivado de esto no se considera en los informes la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2017.
- La entidad cuenta con mecanismos para los procesos de programación, presupuestación y seguimiento de los Pp. Siendo el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR); el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) y el Sistema Estatal de Evaluación (SEE).
- Se observó que la información reportada en el Sistema de Formato Único (SFU) en el nivel de gestión de proyectos cumple parcialmente las características de Homogénea y Desagregada, toda vez que la información, no se describe el proyectos a ejecutar, así como no presentas avances a lo largo del ejercicio fiscal., de igual forma se identificaron duplicidad de proyectos registrados.
- Se identificó que la clave del programa para el ejercicio 2017 no corresponde con la Estructura Programática del ejercicio, toda vez que la clave correcta del subsidio es UO19 Fondo Regional, Si bien para los ejercicios anteriores a 2015 existían la clave UO20 Fondo Regional - Siete Estados Restantes, es importante realizar el registro de los proyectos al subsidio correspondiente con la estructura programática vigente.
- Se observó que en el SFU se establecer proyectos pero no se define el ciclo del recursos ni los montos, de igual forma se presenta información de los ejercicios fiscal 2009 mencionado que se encuentren en proceso de ejecución con avance físicos del 100 %, por lo que se sugiere revisar dicha información y determinar el estatus real de los proyectos.
- Se observó incongruencia en la información reportada en cuanto a los montos establecidos en el SFU respecto a la Cuenta Pública del estado; asimismo se identificó que se registran proyectos en el nivel de gestión de proyectos para el ejercicio fiscal 2017, sin presentan información en el nivel financiero durante el primer trimestre.
- De acuerdo al numeral DÉCIMO CUARTO fracción V de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, y de operación de los recursos del ramo general 33, en el que menciona que “los indicadores de desempeño correspondientes a los subsidios y Convenios, serán los que, en términos de las disposiciones aplicables, reportan las Dependencias y Entidades que coordinan los Programas Presupuestarios dentro de sus respectivas MIR a nivel federal”. Por lo anterior, la unidad responsable



del subsidio es la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, por lo que es la encargada de generar la información para determinar los valores de los indicadores de los niveles de la MIR del subsidio U019 Fondo Regional.

- En la entidad federativa no se encontró algún tipo de evaluación del subsidio en los ejercicios anteriores. Por lo que cobra gran importancia los resultado de la presenta evaluación, a fin de brindar elementos que mejoren el desempeño en los proceso de gestión, seguimiento y ejecución de los recursos del subsidio en la entidad federativa.
- Se identificó en el Portal de la Auditoría Superior de la Federación informe de resultados de la Auditoría de Inversiones Físicas: 12-A-21000-04-0241-GF-681 correspondiente al Fondo Regional del ejercicio fiscal 2012.
- Se observó que si bien la información que reporta los ejecutores del gasto en entidad federativa corresponde a los Niveles de Gestión de Proyectos y Financiero de los proyectos o programas aprobados, lo que no representa la totalidad de los bienes y servicio que general el Subsidio, por lo que la entidad federativa contribuye en la generación del logro de los componentes, sin ser responsable total del cumplimiento de los indicadores de los niveles de la MIR del Fondo Regional
- Se observó que la información reportada de los Pp cumple con las características de oportuna, confiable y pertinente, toda vez que la entidad federativa cuenta con lineamientos específicos para monitoreo y seguimiento del avance de los indicadores de estratégicos y de gestión, así como un calendario de captura y validación.
- En el Nivel de Gestión de Proyectos para el ejercicio fiscal evaluado se encontraron 212 registros, observando que 199 registros no describen a acciones a realizar, asimismo se identificó la duplicidad de 6 proyectos; por otra parte de los proyectos que describen la actividad se observa consistencia con los rubros de gastos establecidos en las reglas de operación del fondo.
- En los lineamientos de operación del Fondo Regional se identifica como la población beneficiaria a las 10 entidades con el menor Índice de Desarrollo Humano respecto del Índice Nacional, en ese sentido se identificó que las obras realizadas por los recursos del subsidio se llevaron a cabo en municipio de la entidad que cumplen con el criterio establecido en los lineamientos,
- Se observa que el objetivo de los programas *K007-Proyectos de infraestructura social del sector educación; K006- Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública; S069- Programas de infraestructura indígena (PROII) y S088- Agua potable, drenaje y tratamiento* se encuentran vinculados a los rubros de gasto del subsidio, toda vez que se identifica que el propósito de los programa es realizar obras de infraestructura. Cabe mencionar en cuanto al programa *E024- Fortalecimiento de los servicios de salud* no se identifica de forma clara la vinculación de su objetivo con el del subsidio, toda vez que el propósito de este programas es brindar consultas médicas, mientras que el subsidio en el rubro de salud menciona que se podrá realizar *obras de infraestructura básica y/o equipamiento, que contribuya al incremento de la esperanza de vida de la población.*
- El gobierno federal cuenta con un portal de internet en el que se cuenta información relevante del Ramo 23, que permite conocer su logro, asimismo brinda elementos como el total de beneficiarios del fondo, el lugar donde se llevaron a cabo dichos proyectos así como permite conocer los responsables de la ejecución de los recursos.
- Se identificó que el subsidio U019 Fondo Regional no cuenta con un diagnóstico en el que se establezca las relaciones causales, así como se detalles con precisión el problema público a resolver, sin embargo en la MIR se identifica el problema como las entidades federativa con baja su infraestructura (carretera, hidráulica y eléctrica) y sus niveles de educación y salud.
- El Fondo Regional a nivel federal establece indicadores estratégicos para los niveles de Fin y Propósito, con base en la información de MIR, se observó lo siguiente: el fin establece dos indicadores de cuales el primero se observa que el indicador *“Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada”*, cuenta con las características de Relevancia y Adecuado, toda vez este indicador mide el factor relevante de objetivo se pretende medir, así como aporta información del desempeño del objetivo, y es consisten la construcción del indicador. Sin embargo, al establecer un medio de verificación tan general, sin establecer el documentos o sitio de internet que permita verificar el logro por que no cumple con la característica de monitoreable. Respecto al segundo indicador se observa oportunidad de mejora en cuanto a las características de Relevancia, y Adecuado, ya que no se permite medir el objetivo al que se encuentra asociado, puesto el objetivo del fin es impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal en las Entidades Federativas, por lo que su indicador debe dar cuenta



de este objetivo, así como la construcción del indicador no es consistente, puesto que establece como unidad de medida un índice observado que se trata de un promedio.

- De acuerdo con la información disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, se observó el desempeño de los indicadores del programa *U019 Fondo Regional*, mostrando un cumplimiento de dos indicadores estratégico del 100 %, sin embargo, cabe destacar que el indicador de nivel fin presenta oportunidad de mejora, toda vez que se tiene registrada una meta 2, un logro de 6 y establecen un cumplimiento del 100%, lo que no es consistente. Para el caso de los indicadores de gestión se observó que 9 tiene un cumplimiento mayor al 90.00 %, mientras que el componente b tuvo un cumplimiento del 39.22%.
- Respecto al desempeño de los indicadores de los Pp a través de los que ejecutaron los recursos, se observó con base en la información del *Avance de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2017* y del informe de *Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017*, la mayoría de los indicadores estratégicos obtuvieron un resultado igual o mayor al 90.00%. Por otra parte para los indicadores de gestión de un total de 38 indicadores, 6 con un resultado menor al 90.00%, 6 no presenta información sobre el logro obtenido y 26 indicadores con resultados mayores a 90.0%.
- Cabe destacar que en Cuenta Pública del Estado 2017, se menciona que los recursos ejercidos del Fondo Regional en 2017 corresponden a recursos de ejercicios anteriores, sin presentar información de los recursos ministrados en 2017.
- Se observó que si bien el subsidio no cuenta con una calendarización para el ejercicio de los recursos, el artículo 7 del PEF menciona que *“el ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a la entidades federativas..... se sujetará a la disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad...”*, destacando que el periodo de ejecución de los recursos se deberá de realizar durante el ejercicio fiscal vigente.
- Se considera importante realizar un análisis de evaluabilidad *Fondo Regional* antes de someterlo al proceso de evaluación, con el fin de generar elementos que determinen las necesidades de evaluación del subsidio, con base en ello identificar metodologías que se apeguen a sus características de operación. Toda vez que durante la evaluación de identificaron reactivos que no están apegas a la naturaleza del subsidio y en consecuencia no brindaron elementos que mejoraren su gestión.

06 ANÁLISIS FODA

Cuadro 25. Análisis FODA.

Sección temática	Fortalezas
I. Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se observó que el subsidio tiene Lineamientos de Operación, así como Reglas de Operación, por lo que existe normativa robusta que regular la operación de los recursos ministrados a las entidades federativas. Cabe mencionar a en la entidad federativa considera la normativa vigente para gestión y ejecución de los recursos. ▪ El objetivo del Fondo Regional se encuentra vinculado con Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así mismo se identificó una vinculación del con Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 y con el Programa Institucional de la Entidad Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla. ▪ La entidad federativa a través del Manual de Programación 2017 establece los procedimientos de asignación con base en las categorías programáticas, así como establecen los lineamientos para el diseño de los programas prestatarios. ▪ El subsidio al contar con Regla de operación del fideicomiso Fondo Regional, donde se establece de forma clara los rubros de gasto en infraestructura que podrán ser financiados, así como menciona que los recursos asignados estarán sujetos a la aprobación de proyectos y programas de inversión que la entidad federativa propongan, lo que permite identificar existe una coordinación eficaz y continua en el seguimiento de gestión de los recursos del subsidio entre la SHCP y la entidad federativa. ▪ El subsidio presenta complementariedad con cuatro programas presupuestarios a nivel federal, permitiendo atender a la misma población con diferentes apoyos.
II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La entidad federativa cuenta con mecanismos para los procesos de programación, presupuestación y seguimiento de los Pp, los cuales son Siendo el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR); Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) y Sistema Estatal de Evaluación (SEE). ▪ La entidad federativa documenta los resultados del subsidio a través del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en su Nivel Proyecto y Nivel Financiero, reportando el avance físico y financiero de los proyectos y/o programas de inversión realizadas con los recursos del fondo de forma trimestral. ▪ A nivel estatal, se observó que la entidad federativa realiza el seguimiento del desempeño de los Pp a través de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la MIR de cada uno. ▪ La entidad presenta información del avance de los Pp, a través de los reportes; Avance de Indicadores de Resultados presenta la información de forma trimestral sobre el avance de las metas de los indicadores estratégicos, así como los momentos contables, Aprobado, Modificado y Devengado nivel federal, permitiendo entendiendo la misma población con diferentes apoyos; y el reporte Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017 realizado por la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, se informa del resultado de los indicadores de gestión correspondientes a los niveles de componentes y actividades de los Pp. ▪ Se identificó que la entidad federativa cuenta con mecanismos para recibir y dar trámite a las solicitudes de accesos de información, a través del Plataforma Nacional de Transparencia. ▪ El subsidio a nivel federal ha sido sometido procesos de evaluación, Específica de Resultandos en 2009 y en materia de Diseño en 2017, brindando información sobre el desempeño general del subsidio, así como mejora en el diseño del Pp.



III. Calidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La entidad federativa reporta la información relacionada con el Fondo Regional a través del SFU en el PASH de forma trimestral, por lo que la información se encuentra sistematizada. ▪ Se observó que la información reportada de los Pp cumple con las características de oportuna, confiable y pertinente, toda vez que la entidad federativa cuenta con lineamientos específicos para monitoreo y seguimiento del avance de los indicadores de estratégicos y de gestión, así como un calendario de captura y validación. ▪ Los proyectos realizados con los recursos del subsidio se llevaron en municipio de la entidad con el menor Índice de Desarrollo Humano respecto del Índice Nacional, lo que se observa el cumplimiento a los lineamientos de operación del Fondo Regional. ▪ Se identificó una consistencia de la población atendida definida en los Pp respecto a la establecida en el Fondo Regional. ▪ El subsidio a través del SFU realiza el seguimiento del avance de los proyectos y/o programas de inversión que se ejecutan con sus recursos, dentro de este reporte se debe de capturar la ubicación geográfica; el estado, el municipio y la dependencia o entidad ejecutora del proyecto, así como el número de beneficiarios del cada proyecto. Asimismo se observa que la información del subsidio permite conocer su logro, de fácil accesos; brinda elementos como el total de beneficiarios del fondo, el lugar donde se llevaron a cabo dichos proyectos así como permite conocer los responsables de la ejecución de los recursos.
IV. Análisis de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De identificó una vinculación alta y media de los objetivos de los Pp respecto al objetivo del subsidio, toda vez que están enfocados a proporcionar infraestructura o equipamiento en los rubros carretero y educativos. ▪ Se observó que el indicador Mejora de la Calidad crediticia estatal acumulada del nivel fin cumple con las características de relevancia y adecuado, toda vez este indicador mide el factor relevante de objetivo se pretende medir, así como aporta información del desempeño del objetivo, y es consisten la construcción del indicador. ▪ En cuanto a los indicadores de los Pp estatales se identificó que la totalidad cumple con la característica de relevante y adecuado, puesto permiten medio el objetivo que se encuentran asociado, así como se observa una consistencia en el diseño del indicador. ▪ Se identificó que las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión son factibles de alcanzar, toda vez que el diseño de los indicadores de gestión contempla variables que describen la gestión inherente del programa. ▪ Se observó un cumplimiento de dos indicadores estratégico del 100 %, así como para los indicadores de gestión se observó que 9 tiene un cumplimiento mayor al 90.00 %. ▪ Se identificó que las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión son factibles de alcanzar, toda vez que el diseño de los indicadores contempla variables que describen la gestión inherente del programa. ▪ Se observó que para los 5 Pp a través de los que se ejecutaron los recursos del subsidio, la mayoría de los indicadores estratégicos obtuvieron un resultado igual o mayor al 90.00%.
Sección temática	Oportunidades
I. Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir criterios o mecanismos específicos de detección de necesidades en la entidad federativa relacionados con el subsidio, así como diseñar criterios de asignación de los recursos del Fondo Regional. ▪ Generar información que identifique la concurrencia de las asignaciones federal con el Fondo Regional, que financian los programas presupuestarios. ▪ Se identificó que la información proporcionada respecto a los recursos ejercidos corresponden al ejercicio fiscal 2016 que se ejecutaron en 2017; lo anterior presente un área de oportunidad toda vez que al no contar con información correspondiente al ejercicio fiscal evaluado limita las valoración sobre los procesos de gestión, ejecución y seguimiento de los recursos. ▪ Al realizar un análisis al Formato Único del SHCP se identificó que en los niveles de Gestión de Proyectos y Avance financiero se presenta información correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por un monto comprometido de \$ 146,288,780.80 pesos, aunado a esto se observó que al cuarto trimestre del 2017 no se reporta monto devenga por lo que se infiere que no se consideran en los reportes de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2017.



<p>II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> La información reportada en el Sistema de Formato Único (SFU) en el nivel de gestión de proyectos cumple parcialmente las características de Homogénea y Desagregada, toda vez que en los proyectos clasificados en el ramo de Salud, no se describe el proyectos a ejecutar, así como no presentas avances a lo largo del ejercicio fiscal. De la información documentada a nivel federal para el monitoreo del subsidio se identificó oportunidad de mejora en las características de Completa, Congruente y Actualizada, toda vez que no se presentación dato en los campos de metas, montos y beneficiarios; asimismo se observó que la información no es validada por los ejecutores del gasto. La clave del programa para el ejercicio 2017 no corresponde con la Estructura Programática del ejercicio, toda vez que la clave correcta del subsidio es U019 Fondo Regional. Si bien para los ejercicios anteriores a 2015 existían la clave U020 Fondo Regional - Siete Estados Restantes, es importante realizar el registro de los proyectos al subsidio correspondiente con la estructura programática vigente. El SFU se establecer proyectos pero no se define el ciclo del recursos ni los montos, de igual forma se presenta información de los ejercicios fiscal 2009 mencionado que se encuentren en proceso de ejecución con avance físicos del 100 %, por lo que se sugiere revisar dicha información y determinar el estatus real de los proyectos. Que la dependencia responsable de la coordinación del Subsidio en la entidad genere mecanismos de transparencia y rendición de cuentas específicos al subsidio, con el fin de publicar la normativa federal que regula su ejecución, así como generar un informe de la cartera de los programas y/o proyectos que se llevaran a cabo con recursos del subsidio, incluyendo información sobre el valor de la inversión, las metas, lo beneficiarios, la dependencia o entidad responsable de su ejecución, y el Pp a través de cual se va ejecutar. Valorar el diseño de mecanismo de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio y resultados de los recursos del subsidio. Continuar integrando el subsidio a los procesos de evaluación de las transferencias federales, con el fin de generar información que mejoren la calidad de gasto público. Derivado de los resultados del presente proceso evaluativo, realizar un seguimientos de los hallazgos identificados con el fin de generar elementos que permitan mejorar los procesos de gestión, seguimiento y ejecución de los recursos del Fondo Regional.
<p>III. Calidad de la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> La información reportada por los ejecutores del gasto en el SFU, presenta oportunidad de mejora, toda vez que no se describe con precisión las acciones a realizar, se duplican los registro, se no presenta los momentos contables, así como no se realiza la validación de la información captura. No se cuentan con mecanismos de seguimiento y monitoreo específicos para valorar del desempeño del subsidio. En el Nivel de Gestión de Proyectos de SFU se identificó para el ejercicio fiscal un registro de 2012 proyectos, observando que 199 no describen a acciones a realizar, 6 proyectos se encuentran duplicado. Se identificó el Pp EO24 no presenta de forma clara la vinculación de su objetivo con el del subsidio, toda vez que el propósito de este programas es brindar consultas médicas, mientras que el subsidio en el rubro de salud menciona que se podrá realizar obras de infraestructura básica y/o equipamiento, que contribuya al incremento de la esperanza de vida de la población.
<p>IV. Análisis de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores estratégicos Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias de nivel fina presenta oportunidad de mejora en cuanto a las características de Relevancia, y Adecuado, ya que no se permite medir el objetivo al que se encuentra asociado, puesto el objetivo del fin es impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal en las Entidades Federativas, por lo que su indicador debe dar cuenta de este objetivo, así como la construcción del indicador no es consisten, puesto que establece como unidad de medida un índice observado que se trata de un promedio. No se cuenta con el cálculo para determinar el diseño de las meta de los indicadores de la MIR federal lo que limita valorar su agrado de avance a los objetivos, así mismo no mantener los mismos indicadores de 2016 a 2017 no se permite valorar si las metas están orientas al desempeño. Se identificó que los indicadores de los objetivos de los Pp estatales los cuales se encuentran altamente vinculados a los objetivos del subsidio, presentan oportunidad de mejora en los medios de verificación toda vez que se presenta forma general o no se especifica la dirección completa de internet lo que limita corrobora el logro por personal ajena al programa. No se cuenta información sobre los momentos contables de aprobado y modificado, limitando el cálculo de la eficacia presupuestal de subsidio.
<p>Sección temática</p>	<p>Debilidades</p>
<p>I. Planeación estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> El subsidio UO19 Fondo Regional no cuenta con un diagnóstico en el que se establezca las relaciones causales, así como se detalles con precisión el problema público a resolver. Se observa que los recursos del Fondo se encuentran focalizados a una cartera de proyectos, que se sujeta a una aprobación, por lo que no se considera que exista un procedimiento de planeación de los recursos, solo se define la ejecución de los proyectos financiado. No se identificó que se cuente con criterios o mecanismos específicos de detección de necesidades en la entidad federativa relacionados con el subsidio. Es importante mencionar si bien con la información proporcionada se ejecutaron 5 Pp con recursos del subsidio evaluados, se identificó que dichos recursos corresponde al ejercicio fiscal 2016 por un monto devengado de 118,908,750.66, mientras que en el SFU se identificó un monto aprobado para 2017 de 150,050,000.00, sin proporcionar información sobre el ejercicio de los recursos 2017.



II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si bien el subsidio cuenta con el SFU como mecanismo de seguimiento y monitoreo de su desempeño, es importante que la información captura por los responsables de la ejecución del gasto se realice cumpliendo con las características de homogénea, desagrega, completa y congruente. ▪ La entidad federativa, a través de los ejecutores del gasto, es responsable de realizar el seguimiento de los proyectos y/o programas solo en los niveles de avance físico y financiero, quedando fuera de su competencia el seguimiento de los indicadores de la MIR del subsidio, siendo la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se considera una debilidad toda vez que limita valorar el desempeño del subsidio. ▪ A pesar de que en la entidad federativa los ejecutores del gasto cuentan mecanismos de seguimiento a los Pp a través de los cuales se ejecutaron los recursos del subsidio, no se cuenta con un instrumento que permita valorar el desempeño del subsidio. ▪ De identificó que la normativa que regula la operación del subsidio es conocida por los ejecutores del gasto, sin embargo no se encontró en los portales documentación relacionadas con el Fondo Regional. ▪ Del procesos de fiscalización realizado por la Auditoría Superior de la Federación realizada en el ejercicio fiscal 2012, se identificó un proceso de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria, a pensar que al momento de la evaluación el trámite se encuentra con seguimiento concluido, se considera una debilidad en la ejecución de los recursos del subsidio.
III. Calidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se observó que la normativa establece que los ejecutores del gasto son los responsables de registrar la información correspondiente, así como de la calidad y veracidad de la información y su validación, este sentido se identificó, que dentro del informe de Nivel de Gestión de Proyectos en el campo de observaciones se presenta en algunos proyectos la leyenda que no se presentó la validación correspondiente de la información, por lo que se cumple parcialmente con esta característica. ▪ No se establecen metas aprobadas para los indicadores de los nivel de fin, componente y actividades, solo metas modificadas, limitando la valoración en la planeación de los recurso puesto que no se tiene contemplado el alcance esperado.
IV. Análisis de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se observó que el Pp EO24 no se vincula con el objetivo del subsidio, si bien el programa busca otorgar servicios medico a la población de la entidad federativa, no se identificaron objetivos de infraestructura y/o equipamiento. ▪ El diseño de los indicadores de nivel fin y propósito de la MIR federal presentan oportunidad al no presentar las características de Relevante y Adecuado, lo que muestra una debilidad ya que no dan cuenta del desempeño del objetivo al que se encuentran asociados. ▪ No se presentó información de los indicadores de gestión del Pp SO88, así como tampoco se establece una justificación, lo representa una debilidad. ▪ No se cuenta con la información acerca de la eficiencia presupuestal del subsidio, ya que no presenta los momentos contables de aprobado y modifica para el ejercicio fiscal 2017.
Sección temática	Amenazas de índole general
No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La normativa de la operación del subsidio no presenta criterios claros que sirvan para determinar las prioridades del gasto ni los ámbitos territoriales a los que se deben destinar. ▪ La rigidez de los lineamientos no permite retomar y aprovechar las prácticas locales, con el fin de realizar una resignación de recursos. ▪ No se tiendes específica de forma clara los procesos de asignación de los recursos del subsidio al interior de la entidad.

Fuente: elaboración propia.



07 RECOMENDACIONES

Cuadro 26. Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Subsidio o Convenio 2017.

Núm. consecutivo (1)	Recomendación (2)	Tipo de recomendación (3)	Mejora esperada (4)
1	Se recomienda establecer criterios de asignación de recursos específicos para el Fondo Regional en apego a sus reglas de operación y lineamientos de operación.	Jurídico-normativas	Establecer procedimientos para la asignación de los recursos del Fondo regional al interior de la entidad federativa.
2	Se recomienda para los siguientes procesos evaluativos, considere la información de los programas y proyectos aprobados en el ejercicio evaluado.	Operativas	Valorar con mayor precisión los procesos de gestión y ejecución relacionados con el Fondo Regional.
3	Se recomienda generar información que identifique la concurrencia de las asignaciones federal con el Fondo Regional, que financian los programas presupuestarios.	Financieras	Valorar la participación de otras fuentes de financiamiento en los Pp que ejecutan los recursos del subsidio.
4	Se sugiere implementar mecanismos específicos a los procesos de programación, presupuestación, seguimiento y monitoreo del subsidio, y que se encuentren sistematizado.	Operativas	Con la finalidad de generar procesos de recopilación, análisis continuo y sistemático de información, que permita valorar el desempeño del subsidio.
5	Se recomienda valorar la implementación de mecanismos de seguimientos específicos del subsidio.	Operativas	Dar seguimiento a los resultados del Subsidio.
6	Se recomienda generar información que cumpla con los criterios de homogénea, desagregada, completa, congruente y actualiza, para lo niveles de gestión de proyectos y avance financiero	Operativas	Bridar elementos que permitan el monitoreo del subsidio
7	Se recomienda integrar en un solo documentos la información del desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión de los Pp a través de los que se ejercieron los recursos del subsidio, así mismo presentar el informe de los indicadores de gestión de forma trimestral.	Jurídico-normativas	Documentar el monitorear el desempeño del Subsidio a nivel estatal
8	Se recomienda generar la participación ciudadana en el seguimiento y monitoreo de ejercicio y resultados de los recursos del subsidio.	Administrativa	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del fondo.
9	Se sugiere que la entidad federativa dentro de sus portales de internet se incluya la normativa de operación del Fondo Regional, así como publicar la cartera de proyectos y programas de inversión que se llevaran a cabo con recursos del subsidio, incluyendo información sobre el valor de la inversión, las metas, lo beneficiarios y la dependencia o entidad responsable de su ejecución, así como el Pp a través de cual se va ejecutar.	Administrativa	Brindar mecanismos de transparencia en la ejecución de los recursos del subsidio.



10	Se recomienda a la entidad federativa, realizar la captura en el SFU de los proyectos y/o programas aprobados, describiendo las acciones a realizar guardando consistencia con los rubros de gasto del subsidio; establecer de forma homogénea los momentos contables en los reportes de Nivel de Gestión de Proyectos y Financiero; realizar la validación correspondiente atendido las observaciones que deriven de la revisión por las instancia correspondientes; identificar la clave del subsidio definida en la Estructura Programática del ejercicio fiscal vigente; finalmente es importante cumplir con el principio de anualidad establecido en el artículo 7 del PEF 2017	Administrativa- Operativa	Generar información para monitorear el desempeño del Subsidio.
11	Se recomienda generar mecanismos de seguimientos y monitoreo al interior de la entidad federativa que seas específicos al desempeño del subsidio.	Administrativa	Generan y reportan para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal
12	Se recomienda verificar la consistencia entre los proyectos y/o programas de inversión financiando con el subsidio y los Pp estatales a través de los cuales se ejecutan.	Administrativa	Identificar la vinculación del objetivo del subsidio con el del programa estatal
13	Se recomienda a las unidades responsables de ejecutar los proyectos de inversión en la entidad federativa realizar la captura de todos los elementos establecidos en el SFU de los niveles de gestión de proyectos y avance financiero.	Administrativa	Bridar información oportuna, sobre el logro de los objetivos del subsidio.
15	Se recomienda derivado de los programas o proyectos aprobados para ejercer los recursos del subsidio identificar con precisión los Pp a través de los que se ejercerán, considerando que su estructura analítica se encuentre vinculada con los objetivos de la MIR del Fondo Regional, así como apegos a los rubros de gasto establecidos en las Reglas de Operación.	Operativa	Establecer una adecuada vinculación de lo Pp estatales a través de los cuales se ejercer los recursos del subsidio.
16	Se sugiere establecer en los Pp a través de los que se ejecutan los recursos del subsidio medios de verificación específicos, mencionado a detalle el nombre del documento el área responsable de generar la información, así como la ruta de acceso.	Administrativa	Establecer medios de verificación de las variables que integran los indicadores, que permitan medir el resultados de los Pp.
17	Se recomienda a las Dependencias y/o Entidades responsables de los Pp estatales verificar la consistencia de las metas considerando los alcances de los programas.	Administrativa	Establecer metas que brinden una orientación al desempeño de los Pp.
18	Se recomienda reportar el avance obtenido de todos los indicadores de la MIR de los Pp estatales, así como realizar una justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.	Administrativa	Brindar información del desempeño adecuado de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejecutaron los recursos.
19	Se recomienda cumplir con los plazos estipulados para la ejecución de los recursos en apego a la normativa aplicable, así como establecer los momentos contables del total del subsidio en los informes de cuenta pública con el fin de valorar la eficacia presupuestal del subsidio.	Administrativa-Operativa	Generar información sobre los en el ejercicio de los recursos presupuestales del Subsidio.
20	Se recomienda someter al Fondo Regional a una evaluación de procesos	Administrativa	Brinda información que contribuya a la mejora de la gestión operativa de los programas
21	Valorara en el largo plazo realizar una evaluación de impacto a subsidio.	Administrativa	Valorar los efectos logrados sobre su población beneficiaria.
22	Se recomienda sistematizar los procesos de seguimientos a las recomendaciones que deriven de los procesos evaluativos.	Administrativa	Dar un puntual seguimiento a aplicación de los hallazgos identificados en las evaluaciones.

Fuente: elaboración propia.



8 CONCLUSIONES

Con base al análisis realizado a la evidencia disponible del Fondo Regional, se concluyó que existe una normativa a nivel federal que establece de forma clara el objetivo que es apoyar a las 10 entidades federativas con el menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión de los rubros de salud, educación e infraestructura hídrica, eléctrica y carretera, en este sentido se menciona que la que la asignación de los recursos del Fondo Regional se deberá de realizar a través de la propuesta de la entidad federativa de proyectos y programas de inversión, y estos serán sometidos a aprobación de un comité técnico. De igual forma en la normativa se define que los programas de inversión que presentan las entidades federativas deberán ser igual o mayores a \$ 10,000,000.00.

Aunado a lo anterior se observa que si bien la entidad cuenta con procedimientos definidos para los procesos de planeación y presupuestación se concluyó que derivado del mecanismos dotación de recursos por parte del Fondo Regional, limita la concurrencia de los recursos en la asignación de los recursos al interior de la entidad federativa, se considera que la asignación depende más del tipo de proyectos aprobado, siendo este le principal mecanismos de asignación. De lo anterior se determinó la limitante de poder realizar una diversificación en el destino de los recursos que busque atender problemáticas locales.

En este orden de ideas se identificó, derivado de la información proporcionada, la mayoría de los programas presupuestarios a través de los que se ejecutaron los recursos presentan objetivos similares que atienden necesidad de infraestructura en los rubros definidos en la normativa de operación del subsidio.

Por otra se concluyó que existe una normatividad que delimita responsabilidad en la generación de información sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos del Fondo Regional. En este orden de ideas la entidad federativa es responsable de reportar a través del SFU del PASH, los Niveles de Gestión de Proyectos y Avances Financieros. Anudando a lo anterior se identificó



oportunidad de mejora, en la integración de la información, toda vez que no cumple de adecuada con las características de homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada.

Asimismo, la entidad cuenta con instrumentos de generar información para la rendición de cuentas y transparencia, siendo el reporte Avance de Indicadores de Resultados y la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017, cabe mencionar que los instrumentos presentan la información de los Pp estatales, sin establecer información específica del subsidio, en este sentido de indias es importante mencionar el porcentaje en el financiamiento del subsidio a los Pp corresponde el 1 % de 4 Pp y el 32 % de uno, por lo que se concluye, la limitante en la valoración del desempeño del subsidio a través del Pp.

Cabe destacar que de evidencia disponible se identificó que el Fondo Regional ha sido sometido a un proceso de fiscalización del ejercicio fiscal 2012 por la Auditoría Superior de la Federación derivando en 6 recomendaciones, una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y una solicitud de aclaración. Cabe mencionar que como estado de trámite se encuentra con seguimiento concluido.

En cuanto a la calidad de la información se concluyó que a la entidad federativa, realizar la captura en el SFU de los proyectos y/o programas aprobados, describiendo las acciones a realizar guardando consistencia con los rubros de gasto del subsidio; establecer de forma homogénea los momentos contables en los reportes de Nivel de Gestión de Proyectos y Financiero; realizar la validación correspondiente atendido las observaciones que deriven de la revisión por las instancia correspondientes; identificar la clave del subsidio definida en la Estructura Programática del ejercicio fiscal vigente; finalmente es importante cumplir con el principio de anualidad establecido en el artículo 7 del PEF 2017.

De acuerdo con la información disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, se observó el desempeño de los indicadores del programa U019 Fondo Regional, presentaron un cumplimiento de dos indicadores estratégico del 100 %, Para el caso de los indicadores de gestión se observó que 9 tiene un cumplimiento mayor al 90.00 %, mientras que el componente b tuvo un cumplimiento del 39.22%. Por otra parte de identificó que las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión son factibles de alcanzar, toda vez que el diseño de los indicadores contempla variables que describen la gestión inherente del programa.

De acuerdo con la información del Avance de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2017 y del informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017, se observó que para los 5 Pp a través de los que se ejecutaron los recursos del subsidio, la mayoría de los indicadores estratégicos obtuvieron un resultado igual o mayor al 90.00%. Por otra parte para los indicadores de gestión de un total de 38 indicadores, 6 con un resultado menor al 90.00%, 6 no presenta información sobre el logro obtenido y 26 indicadores con resultados mayores a 90.0%.



VALORACIÓN FINAL DEL SUBSIDIO

Sección	Nivel*	Justificación
I. Planeación estratégica	3.00	<p>Se identificó que el subsidio cuenta con Lineamientos de Operación, así como Reglas de Operación, por lo que existe normativa robusta que regular la operación de los recursos ministrados a las entidades federativas. Cabe mencionar a en la entidad federativa considera la normativa vigente para gestión y ejecución de los recursos. Sin embargo no se identificaron mecanismos específicos de detección de necesidades en la entidad federativa relacionados con el subsidio. Cabe mencionar que los recursos del Fondo se encuentran focalizados a una cartera de proyectos, que se sujeta a una aprobación, por lo que no se considera que exista un procedimiento de planeación de los recursos. Por otra parte se observó que el objetivo del Fondo Regional se encuentra vinculado con los instrumentos de planeación federales y estatales.</p> <p>Asimismo se identificó que la información proporcionada respecto a los recursos ejercidos corresponden al ejercicio fiscal 2016 que se ejecutaron en 2017; lo anterior presente un área de oportunidad toda vez que al no contar con información correspondiente al ejercicio fiscal evaluado limita la valoración sobre los procesos de gestión, ejecución y seguimiento de los recursos.</p> <p>Se observa que al interior de la entidad federativa se cuenta con normativa para los procesos de programación y presupuestación relacionados con el subsidio, sin embargo se recomienda establecer criterios de asignación de recursos específicos para el Fondo Regional en apego a sus reglas de operación y lineamientos de operación. I</p>
II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	2.00	<p>La entidad federativa cuenta con mecanismos para los procesos de programación, presupuestación y seguimiento de los Pp, los cuales son Siendo el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR); Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) y Sistema Estatal de Evaluación (SEE). Para el seguimiento de los avances de los resultados del subsidio a nivel federal se realiza a través del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en su Nivel Proyecto y Nivel Financiero, reportando el avance físico y financiero de los proyectos y/o programas de inversión realizadas con los recursos del fondo de forma trimestral.</p> <p>Por otra parte se observó que a nivel estatal se cuenta con información del avance de los Pp, a través de los reportes; Avance de Indicadores de Resultados presenta la información de forma trimestral sobre el avance de las metas de los indicadores estratégicos, así como los momentos contables, Aprobado, Modificado y Devengado nivel federal, permitiendo entendiendo la misma población con diferentes apoyos; y el reporte Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017 realizado por la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, se informa del resultado de los indicadores de gestión correspondientes a los niveles de componentes y actividades de los Pp.</p> <p>Se identificó que la generación e información correspondieren a los indicadores de la MIR del Fondo Regional es responsabilidad de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.</p>
III. Calidad de la información	2.60	<p>Se observó que la normativa establece que los ejecutores del gasto son los responsables de registrar la información correspondiente, así como de la calidad y veracidad de la información y su validación, este sentido se identificó, que dentro del informe de Nivel de Gestión de Proyectos en el campo de observaciones se presenta en algunos proyectos la leyenda que no se presentó la validación correspondiente de la información, por lo que se cumple parcialmente con esta característica. Es importante mencionar que los recursos del subsidio para el ejercicio fiscal 2017 se ejecutaron a través de los programas EO24- Fortalecimiento de los servicios de salud; KO07-Proyectos de infraestructura social del sector educación; KO06- Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública; SO69- Programas de infraestructura indígena (PROII) y SO88- Agua potable, drenaje y tratamiento. Sin embargo se observó que el Pp EO24 no se vincula con el objetivo del subsidio, si bien el programa busca otorgar servicios médicos a la población de la entidad federativa, no se identificaron objetivos de infraestructura y/o equipamiento</p>



Sección	Nivel*	Justificación
IV. Análisis de resultados	2.00	<p>Se identificó una vinculación del objetivo del subsidio con los objetivos de 4 Pp a través de lo que se ejecutaron los recursos del subsidio para el ejercicio fiscal 2017. Por otra parte se observó oportunidad de mejora en los indicadores de nivel fin y propósito de la MIR federal al no presentar las características de Relevante y Adecuado, lo que muestra una debilidad ya que no dan cuenta del desempeño del objetivo al que se encuentran asociados.</p> <p>Así mismos se identificó que las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión de los Pp estatales son factibles de alcanzar, toda vez que el diseño de los indicadores contempla variables que describen la gestión inherente del programa.</p> <p>Respecto a los resultados del desempeño de los indicadores del programa U019 Fondo Regional, mostrando un cumplimiento de dos indicadores estratégico del 100 %, sin embargo, cabe destacar que el indicador de nivel fin presenta oportunidad de mejora, toda vez que se tiene registrada una meta 2, un logro de 6 y establecen un cumplimiento del 100%, lo que no es consistente. Asimismo para los indicadores de gestión se observó que 9 tiene un cumplimiento mayor al 90.00 %, mientras que el componente b tuvo un cumplimiento del 39.22%.</p> <p>Por otra parte el desempeño de los indicadores de los Pp a través de los que ejecutaron los recursos, se observó con base en la información del Avance de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2017 y del informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017, la mayoría de los indicadores estratégicos obtuvieron un resultado igual o mayor al 90.00%. Por otra parte para los indicadores de gestión de un total de 38 indicadores, 6 con un resultado menor al 90.00%, 6 no presenta información sobre el logro obtenido y 26 indicadores con resultados mayores a 90.0%.</p> <p>Finalmente se observó oportunidad de mejora en la información correspondiente a la eficiencia presupuestal del subsidio, ya que no presenta los momentos contables de aprobado y modifica para el ejercicio fiscal 2017.</p>
Total		2.40

* Nivel: corresponde al promedio simple de la valoración cuantitativa de las preguntas cerradas de cada sección temática.



10 ANEXOS

Anexo 1. Indicadores de la MIR federal del Subsidio o Convenio.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador		Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
				Unidad de medida	Índice			
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada Indicador Seleccionado	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada (MCCEA)	Estratégico	Eficacia	Índice	Anual	La MCCEA es un contador simple de la mejora o deterioro en la calidad crediticia agregada de las entidades federativas. Dónde: $MCCEA = \sum_{i=1}^{32} [ICC]_{i,t}$ $[ICC]_{i=1}$ si $[MMC]_{i,t} > [MCC]_{i,t}$ $[ICC]_{i=0}$ si $[MMC]_{i,t} = [MCC]_{i,t}$ $[ICC]_{i=1}$ si $[MMC]_{i,t} < [MCC]_{i,t}$ Es el indicador de evolución de calidad crediticia de la entidad i en el año de medición t. Este indicador puede tomar los valores 1, 0 y -1, dependiendo de $[MCC]_{i,t}$. Es la menor calificación crediticia quirografaria otorgada por alguna de las calificadoras reconocidas en el país, de la entidad i en el año de medición t. En caso de que una entidad que hubiera tenido calificación dejara de estar calificada, se considerará como una disminución.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información publicada por las instituciones calificadoras reconocidas en el país
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Porcentaje de Entidades Federativas que asignan más del 50% de los recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Estratégico	Eficacia	Índice	Quinquenal	Suma del IDH de las entidades beneficiarias/número de entidades beneficiarias	Última publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Última publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



	Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Porcentaje de Entidades Federativas que asignan más del 50% de los recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Entidades federativas que asignan más del 50% de los recursos aprobados a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH/ Entidades federativas beneficiadas por el Fondo)*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Anexos de los Convenios suscritos con las Entidades Federativas. PNUD 2016, Índice de Desarrollo Humano (IDH), última publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) http://www.mx.undp.org/ Presupuesto de Egresos de la Federación
	Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
	Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
	Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
	Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
	Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp respecto al total de proyectos de inversión para infraestructura vial registrados en el Sistema del Pp	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión para infraestructura vial con financiamiento / Número de proyectos de inversión para infraestructura vial registrados en el Sistema del Pp]*100	Informes trimestrales http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union . Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas.
	Actividad A1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico respecto al total de proyectos de inversión recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	[Número de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico / Número de proyectos de inversión recibidos] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23)



Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Proyectos de inversión analizados que cuentan con una recomendación favorable del Subcomité respecto al total de proyectos de inversión recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Annual	[Número de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité / Número de proyectos de inversión recibidos] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23)
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos con respecto al total de proyectos de inversión autorizados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Annual	[Número de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos / Número de proyectos de inversión autorizados] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23). Portal de transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Proyectos de inversión analizados por el Subcomité respecto al total de proyectos de inversión recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Annual	[Número de proyectos de inversión analizados por el Subcomité / Número de proyectos de inversión recibidos] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23)
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Proyectos de inversión revisados respecto al total de proyectos de inversión recibidos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Annual	[Número de proyectos de inversión revisados / Número de proyectos de inversión recibidos] * 100	Cartera de los oficios de solicitud de las Entidades Federativas. Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23)

Fuente: MIR del Programa U019 Fondo Regional.



Anexo 2. Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.

Ejecutor (Siglas*)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR		Resumen narrativo	Presupuesto del Pp
			(Fin y Propósito)			(Devengado -miles de pesos- 2017)
SSEP	EO24	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Fin		Contribuir a reducir la tasa de morbilidad mediante la consolidación y el acceso universal a los servicios de salud de toda la población.	\$ 1,640,900.40
			Propósito		Población abierta responsabilidad de los servicios de salud se beneficia del otorgamiento de consultas por médicos generales y especialistas	
CAPCEE	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Fin		Contribuir al aumento de la cobertura de la educación pública en el nivel básico, medio superior y superior y a mejorar la pertinencia del servicio educativo en el estado de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.	\$60,006.80
			Propósito		Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que la secretaria de educación pública del estado priorizo, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	
SIMT CEASPUE	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin		Contribuir a fortalecer la infraestructura de espacios educativos, socioculturales y centros deportivos en los municipios del estado para promover el sano desarrollo e impulsar el talento y la vocación artística mediante el incremento de la inversión pública que detone la competitividad de la entidad, creando más y mejores empleos.	\$ 4,060,289.50
			Propósito		Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado.	
SIMT CEASPUE	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin		Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica.	\$ 98,145.30
			Propósito		La población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación disminuye su rezago en infraestructura.	
SIMT CEASPUE	S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Fin		Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.	\$ 45,154.30
			Propósito		Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas.	

*Siglas:

SSEP: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

CEASPUE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.

SIMT: Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

CEASPUE: Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento de Puebla.

Fuente: Cuenta Pública del estado de Puebla ejercicio fiscal 2017, disponible en <http://cuentapublica.puebla.gob.mx>

Anexo 3. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.

Clave y nombre del Pp:

E024 - Fortalecimiento de los Servicios de Salud

Ejecutor:

Servicios de Salud del Estado de Puebla

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes	Es el número casos nuevos de enfermedades que presentan en una población por cada 100,000 habitantes	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	(V1/V2)*BASE	Reporte del sistema automatizado de vigilancia epidemiológica cuyos resultados publica en forma anual la dirección general de epidemiología de la Secretaría de Salud Federal. http://www.epidemiologia.salud.gov.mx/dgae/infoepid/inicio_anuarios.html
Propósito	Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población no derechohabiente).	Es el número de médicos en contacto con el paciente por cada mil habitantes de responsabilidad de los servicios de salud.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	(V1/V2)*BASE	Reporte anual del subsistema de información de equipamiento recursos humanos e infraestructura para la atención de la salud (SINERHIAS), de la dirección general de información en salud, secretaria de salud federal.
Componente 1	Promedio diario de consultas por medico en centros de salud	Se refiere al número de consultas diarias que otorga un médico general en contacto con el paciente en unidades de primer nivel.	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	(V1/V2)	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gov.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Componente 2	Promedio diario de consultas por medico en hospitales comunitarios.	Se refiere al número diario de consultas en hospitales integrales que otorga un médico en contacto con el paciente.	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	(V1/V2)	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gov.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Componente 3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista	Se refiere al número mensual de consultas otorgadas por médico especialista en unidades hospitalarias	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	(V1/V2)	Reporte mensual del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gov.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Componente 4	Porcentaje de servicios prehospitalarios atendidos por ambulancias terrestres y aéreas	Se refiere a la atención que se da al paciente enfermo o lesionado en la ambulancia	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	(V1/V2)*100	Consulta del registro interno de la unidad del sistema de urgencias médicas y desastres que se genera anualmente.
Componente 5	Porcentaje de consultas con atención de línea de vida a migrantes	Es el registro de migrantes que acuden a las unidades de salud para consulta médica para atenciones integradas de línea de vida	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	(V1/V2)*100	Sistema de información en salud de la dirección general en salud (DGIS) de la secretaria de salud federal, que se genera mensualmente http://pda.salud.gov.mx/cubos/cubosis2017-plataforma.htm
Actividad 1.1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Absoluta	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gov.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Actividad 1.2	Número de municipio con atención 24/7	N/D	Gestión	Eficacia	Municipio	Irregular	Absoluta	Listas de asistencia de unidades médicas, integrados en las jurisdicciones sanitarias, se genera mensualmente.



Actividad 1.3	Número de consultas odontológicas	N/D	Gestión	Eficacia	Actividad	Irregular	Absoluta	Sistema de información en salud de la dirección general en salud (DGIS) de la secretaria de salud federal, que se genera mensualmente
Actividad 1.4	Número de mujeres embarazadas atendidas por parteras tradicionales referidas a unidades médicas	N/D	Gestión	Eficacia	Persona	Irregular	Absoluta	Sistema estadístico de medicina tradicional (SEMETRA) de los módulos jurisdiccionales que generan mensualmente.
Actividad 2.1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales comunitarios.	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Absoluta	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Actividad 3.1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Absoluta	Reporte mensual del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Actividad 3.2	Número de consultas de alta especialidad en hospitales generales con subespecialidad	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Absoluta	Reporte del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaria de salud federal. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
Actividad 4.1	Número de atenciones de urgencias del programa SUMA toca tu puesta que no ameritan traslado a una unidad médica	N/D	Gestión	Eficacia	Atención	Semestral	Absoluta	Registro interno de la unidad del sistema de urgencias médicas y desastres, que se genera anualmente.
Actividad 4.2	Número de salidas de las unidades de incidentes masivos	N/D	Gestión	Eficacia	Registro	Semestral	Absoluta	Registro interno de la unidad del sistema de urgencias médicas y desastres, que se genera anualmente
Actividad 5.1	Número de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes	N/D	Gestión	Eficacia	Consulta	Irregular	Absoluta	Sistema de información de salud de la dirección general de información en salud (DGIS) de la secretaria de salud federal, que se genera mensualmente http://pda.salud.gob.mx/cubos/cubosis2017_plataforma.htm



Clave y nombre del Pp:

K006 - Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública

Ejecutor:

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado	Razón que establece la relación que hay entre el número de espacios educativos, de difusión cultural y deportiva en el estado por cada 100 mil habitantes en la entidad	Estratégico	Eficacia	Obra	Anual	Estimación obtenida del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.	Sistema nacional de información estadística educativa http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas-educativas.html , museos y centros de cultura, sistemas.conade.gob.mx/portalcenso/index_2.aspx
Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Es el porcentaje de habitantes por municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras de infraestructura para el desarrollo equilibrado con respecto al total de los municipios con alto y muy alto grado de rezago social del estado	Estratégico	Eficiencia	Obra	Anual	$(V1/V2)*100$	Subsecretaría de obra pública y comunicaciones. De la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.
Componente 1	Número de supervisiones de obras hídricas realizadas.	Supervisiones de obras hidráulicas realizadas	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Semestral	$(V1/V2)*100$	Reportes generados por la dirección de supervisión y construcción de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
Actividad 1.1	Número de supervisiones de obras hídricas realizadas.	N/D	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Irregular	Absoluta	Reportes generados por la dirección de supervisión y construcción.



Clave y nombre del Pp:

S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

Ejecutor:

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Este indicador expresa la proporción de la población en el estado que no cuenta con servicios básicos en vivienda respecto del total de habitantes de la entidad	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato Absoluto	Medición de la pobreza Puebla 2014
Propósito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	Las viviendas con todos los servicios son aquellas que cumplen con red pública de agua dentro y fuera de la vivienda, red pública de agua de otra vivienda y de una llave pública o hidrante, red pública de drenaje, fosa séptica y servicio público de electricidad	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(V1/V2)*100$	Viviendas con acceso a servicios básicos http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=21#grafica
Componente 1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos	Porcentaje de construcción de sistemas de agua potable en comunidades indígenas	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	$(V1/V2)*100$	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de supervisión y construcción de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Componente 2	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Numero de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	$(V1/V2)*100$	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la dirección de supervisión y construcción adscrita a la CEASPUE
Componente 3	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	Sistemas de saneamiento ampliados en las comunidades indígenas ejecutadas en el ejercicio 2017	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	$(V1/V2)*100$	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la dirección de supervisión y construcción adscrita a la CEASPUE
Actividad 1.1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos	N/D	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	Absoluta	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de supervisión y construcción.
Actividad 1.2	Número de sistemas de redes de agua potable en comunidades indígenas ampliados	N/D	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	Absoluta	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de supervisión y construcción.
Actividad 2.1	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	N/D	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	Absoluta	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de supervisión y construcción.



Actividad 2.2	Número de sistemas de alcantarillado sanitario ampliados	N/D	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	Absoluta	Reporte de terminación de obras con fotografía generados la dirección de supervisión y construcción.
Actividad 2.3	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en comunidades indígenas construidos	N/D	Gestión	Eficiencia	Sistema	Semestral	Absoluta	Reporte de terminación de obras con fotografía generados la dirección de supervisión y construcción.
Actividad 3.1	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	N/D	Gestión	Eficiencia	Visita	Semestral	Absoluta	Reporte de obra y base de datos a resguardo de la dirección de supervisión y construcción adscrita a la CEASPUE.
Actividad 3.2	Número de construcciones de sistemas de saneamientos ejecutadas en comunidades indígenas	N/D	Gestión	Eficiencia	Visita	Semestral	Absoluta	Reportes de terminación de obra con fotografías a resguardo de la dirección de supervisión y construcción

Clave y nombre del Pp:
So88 - Agua potable, drenaje y tratamiento

Ejecutor:
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Cobertura de los servicios de agua potable	Expresa la proporción de habitantes del estado de Puebla que cuentan con el servicio de agua potable.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato Absoluto	http://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/ssapd2016.pdf	
Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado.	Cobertura y aportación de alcantarillado realizados	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	Dato Absoluto	http://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/ssapd2016.pdf .	
Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas.	Este indicador muestra el total de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	$(V1/V2)*100$	Avance de obra y bitácoras a resguardo de la dirección de construcción y supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.	
Componente 2	Porcentaje de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas.	Este indicador muestra el total de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas.	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	$(V1/V2)*100$	Avance de obra a resguardo de la dirección de construcción y supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.	
Componente 3	Porcentaje de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas.	Este indicador muestra la cobertura de plantas de tratamiento ejecutadas.	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	$(V1/V2)*100$	Avance de obra a resguardo de la dirección de construcción y supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.	



Componente 4	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados.	Total de estudios y proyectos implementados en el ejercicio	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Irregular	(V1/V2)*100	Avance de los proyectos y estudios a cargo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
Actividad 1.1	Número de obras de agua potable ejecutadas	N/D	Gestión	Eficacia	Obra	Semestral	Absoluta	Reporte de avances de obras generados por la dirección de construcción.
Actividad 2.1	Número de obras de alcantarillado sanitario ejecutadas	N/D	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular	Absoluta	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de construcción.
Actividad 3.1	Número de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas	N/D	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular	Absoluta	Reporte de avances de obras generados por la dirección de construcción de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.
Actividad 14.1	Número de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados	N/D	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Irregular	Absoluta	Reporte de los proyectos ejecutados

Fuente:

Ficha técnica de indicadores ejercicio fiscal 2017.

Actividades del programa presupuestario ejercicio fiscal 2017



Anexo 4. Vinculación del Subsidio o Convenio con los objetivos del PND, PED y de los programas especiales o institucionales vigentes en la entidad.

Objetivo o rubros de asignación del Subsidio o Convenio	Objetivos, estrategia y líneas de acción del PND	Objetivos, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivos del programa especial o institucional
<p>El objetivo del subsidio es apoyar a las 10 unidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional. Los recursos se destinaron a programas de inversión para los siguientes rubros:</p> <p>Salud: Obras de infraestructura básica y/o equipamiento, que contribuya al incremento de la esperanza de vida de la población.</p> <p>Educación. Obras de infraestructura básica y/o equipamiento, que aumenten los años promedio de escolaridad.</p> <p>Ingresos: Obras de infraestructura básica y/o equipamiento, hidráulico, eléctrico y carretero, que mantenga o incremente el capital físico o la capacidad productiva.</p>	<p>Meta: México Incluyente.</p> <p>Objetivo: 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Estrategia: 2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.</p> <p>Línea de acción: Desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.</p> <p>Meta: México con Educación de Calidad.</p> <p>Objetivo: 3.1 desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Estrategia: 3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.</p> <p>Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.</p> <p>Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.</p> <p>Meta: México Próspero.</p> <p>Objetivo: 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>Estrategia: 4.2.5. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.</p> <p>Línea de acción: Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística</p>	<p>Eje 1: Igualdad de Oportunidades.</p> <p>Programa 1: Bienestar Social y Combate a la Pobreza.</p> <p>Objetivo: Reducir las desigualdades existentes en la entidad, garantizando bienestar para todos los poblados y condiciones óptimas para el desarrollo de las capacidades individuales.</p> <p>Estrategia: Fortalecer el modelo de combate a la pobreza con enfoque de igualdad y bienestar social, para la atención a carencias en materia de acceso a la educación, salud y vivienda digna.</p> <p>Meta: Implementar el Programa Presupuesto Participativo en cada región..</p> <p>Línea de acción: Coadyuvar con los municipios en la dotación de servicios básicos, a través de una atención integral periférica -enfoque de afuera hacia dentro- (agua, drenaje, alumbrado público y pavimentación, en el marco del Sistema de Protección, Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y en seguimiento la Estrategia para el Desarrollo Equitativo de las Regiones..</p>	<p>Programa Institucional: De la entidad Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla</p> <p>Temática: fortalecer la infraestructura hídrica del estado con un enfoque integral de cuenca.</p> <p>Objetivo: Ampliar la infraestructura hídrica del estado para reducir la carencia de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento en la población que aún no cuenta con ellos, de manera sustentable y sin afectar el equilibrio ecológico de las cuencas y microcuencas del estado.</p> <p>Estrategia: Potencializar los recursos financieros con los que cuenta el gobierno del estado para construir la infraestructura hídrica que se necesita, a través de esquemas de coinversión con los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada, con una adecuada focalización de las obras a efecto de obtener el mayor beneficio posible para la población que las requiere.</p>

Fuente:

Matriz de Indicadores para Resultados del U019 Fondo Regional: Disponible en <http://npt.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=23U019>.

Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Regional.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; disponible en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo Eje 1 Igualdad de Oportunidad; disponible en <http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/PlanEstatal1718/Eje1%20completo.pdf>

Programa Institucional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla; disponible en. http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/programas/estatales/institucionales...2017-2018/PI_CEAS.pdf



Anexo 5. Presupuesto devengado o ejercido del Subsidio o Convenio por tipo de financiamiento en 2017.

Nombre de la fuente de gasto	Presupuesto devengado o ejercido			Monto total	Criterios o justificación de la fuente seleccionada
	Recursos federales	Recursos estatales	Otros recursos		
Fondo Regional	\$118,908,750.66			\$118,908,750.66	Recurso federal
Total otras fuentes de financiamiento				N/A	No aplica debido a que no se tienen otras fuentes de financiamiento
Total Subsidio o Convenio /Total de las otras fuentes de financiamiento				%	-

Fuente: Anexo 1 del archivo Solicitud de información para el Proceso de evaluación externa del Gasto Federalizado, proporcionada por la Dirección de Evaluación de la SFA.

Anexo 6. Complementariedad del Subsidio o Convenio con otros Programas Públicos.

No.	Nombre del Programa	Siglas	Objetivo	Población Objetivo
1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	I 012	Las entidades federativas reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas estatales.	Las entidades federativas
2	Programas Regionales	U 022	Las entidades federativas incrementan sus recursos para invertir en infraestructura por las transferencias del fondo	Las entidades federativas
3	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	U 031	Las Entidades Federativas cuentan con los recursos del Programa para el Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil.	Las entidades federativas
4	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S 074	Las entidades federativas incrementan las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Las entidades federativas

Fuente: Información programática gobierno del federal ejercicio fiscal 2017

Anexo 7. Reportes trimestrales del Subsidio o Convenio en el Sistema de Formato Único.

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Gestión de Proyectos	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A
Información Desagregada	Gestión de Proyectos	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A
Información Completa	Gestión de Proyectos	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
	Avance Financiero	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A



Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Actualizada	Gestión de Proyectos	No	No	No	No
	Avance Financiero	No	No	Parcialmente	Parcialmente
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: elaboración propia con base en los reportes trimestrales de los componentes del SFU generados en el PASH



Anexo 8. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal.

Clave y nombre del Pp:

E024 - Fortalecimiento de los Servicios de Salud

Ejecutor:

Servicios de Salud del Estado de Puebla

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente

Clave y nombre del Pp:

K007 - Proyectos de infraestructura social del sector educativo.

Ejecutor:

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente



Clave y nombre del Pp:
K006 - Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública

Ejecutor:
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Concepto valorado	Nivel del SFU Primero	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente

Clave y nombre del Pp:
SO69 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

Ejecutor:
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente



Clave y nombre del Pp:
SO88 - Agua potable, drenaje y tratamiento

Ejecutor:
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Concepto valorado	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Completa	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	No	Sí	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	N/D	N/D	N/D	Sí
	Presupuesto	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente

Fuente: elaboración propia con base en la información reportada por las dependencias o entidades.

Anexo 9. Evaluaciones del desempeño del Subsidio o Convenio realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla.

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Modalidad	Instancia evaluadora	Medios de difusión
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: elaboración propia.

Anexo 10. Seguimiento de los Aspectos Susceptible de Mejora del Subsidio o Convenio.

Ejercicio fiscal evaluado: N/A Producto de Seguimiento de ASM: Total: N/A Aceptados: N/A

Instancias participantes: N/A

No.	ASM aceptado	Tipo de ASM	Nivel de prioridad	Acciones establecidas	Medios de verificación	Porcentaje de avance
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	N/A	N/A
				N/A	N/A	N/A

Fuente: elaboración propia.



Anexo 11. Vinculación de los indicadores de los Pp con los objetivos del Subsidio o Convenio.

Ejecutor (Siglas*)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al Subsidio o Convenio (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador de desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
CAPCEE	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo. Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Propósito	Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública del estado priorizo, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Alto
			Componente 1	Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y Rehabilitados.	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos de nivel básico y media superior.	Medio
			Componente 2	Equipamiento de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior entregados.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados.	Medio
			Componente 3	Espacios educativos públicos de nivel superior construidos y rehabilitados.	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior entregadas.	Medio
			Componente 4	Equipamiento de espacios educativos públicos de nivel superior entregados	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados.	Medio
SIMT CEASPUE	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Propósito	habitantes de los municipios del Estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Alta
SIMT CEASPUE	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin	Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica.	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Alta
			Componente 1	Obras de infraestructura de agua potable en localidades indígenas ejecutadas, para determinar al agua potable como un derecho humano.	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos.	Medio
			Componente 2	Obras de infraestructura de drenaje y saneamiento en localidades indígenas ejecutadas, integrando la información generada por los organismos operadores para buscar actividades que impulsen la mejora en el estado.	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas.	Medio



Ejecutor (Siglas*)	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel del Pp vinculado al Subsidio o Convenio (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Resumen narrativo	Indicador de desempeño	Nivel de vinculación o contribución (alto, medio, bajo)
SIMIT CEASPUE	SO88	Agua potable, drenaje y tratamiento	Propósito	Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas.	Cobertura de los servicios de alcantarillado.	Alta
			Componente 1	Obras de agua potable ejecutadas	Porcentaje de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas	Medio
			Componente 2	Obras de drenaje ejecutadas	Porcentaje de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas	Medio
			Componente 3	Infraestructura con saneamiento eficaz realizada	Porcentaje de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas	Medio

*Siglas:
 SSEP: Servicios de Salud del Estado de Puebla
 CAPCEE: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
 SIMIT: Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.
 CEASPUE: Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla
 Fuente: Programación Presupuestaria para el ejercicio 2017.

Anexo 12. Análisis de los indicadores desempeño federales del Subsidio o Convenio.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevancia	Adecuado	Monitoreable
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada (MCCEA)	Sí	Sí	No
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Se mide a través de la esperanza de vida al nacer, el número de años promedio de escolaridad (años esperados), y los demás aspectos que no están reflejados en una vida larga y saludable ni en los conocimientos adquiridos.	No	No	Sí
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Porcentaje de Entidades Federativas que asignan más del 50% de los recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	No	No	Sí

Fuente: MIR del Programa Presupuestarios U019 Fondo Regional.



Anexo 13. Análisis de las metas de los indicadores desempeño federales del Subsidio o Convenio.

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	N/D	N/D	N/D	2	No
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	N/D	N/D	N/D	1	No
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	N/D	N/D	N/D	80	No

Fuente: MIR del Programa Presupuestarios U019 Fondo Regional

Anexo 14. Análisis de los indicadores desempeño estatales vinculados al Subsidio o Convenio.

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR	*Indicador	Definición	Nivel		
					Relevancia	Adecuado	Monitoreable
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo. Proyectos de infraestructura social del sector educativo	Propósito	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Se refiere a las obras de construcción, rehabilitación y equipamiento que se realizan en los espacios educativos públicos	Sí	Sí	No
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Es el porcentaje de habitantes por municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras de infraestructura para el desarrollo equilibrado con respecto al total de los municipios con alto y muy alto grado de rezago social del estado.	Sí	Sí	No
S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Este indicador expresa la proporción de la población en el estado que no cuenta con servicios básicos en vivienda respecto del total de habitantes de la entidad.	Sí	Sí	No
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado	Cobertura y aportación de alcantarillado realizados	Sí	Sí	No

Fuente: Programación Presupuestaria para el ejercicio 2017.



Anexo 15. Análisis de las metas de los indicadores desempeño estatales vinculados al Subsidio o Convenio.

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
					Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo. Proyectos de infraestructura social del sector educativo	Propósito	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Anual	N/D	N/D	N/D	500	No
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin	Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado.	Anual	N/D	N/D	N/D	271	No
		Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Anual	N/D	N/D	N/D	18.11	No
S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Bienal	N/D	N/D	N/D	30.60	No
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado	Anual	N/D	N/D	N/D	88.8	Sí

Fuente: Programación Presupuestaria para el ejercicio 2017.

Anexo 16. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del Subsidio o Convenio.

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	N/A	N/D	N/D
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	N/A	N/D	N/D
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Anual	70.00	N/D	N/D
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Anual	N/A	N/D	N/D
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	N/A	N/D	N/D



Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	N/A	N/D	N/D
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Anual	70.00	N/D	N/D
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Anual	N/A	N/D	N/D

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	N/A	N/D	N/D
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	N/A	N/D	N/D
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Anual	80.00	N/D	N/D
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Anual	15.00	N/D	N/D
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Anual	70.00	N/D	N/D
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Anual	N/A	N/D	N/D
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Anual	N/A	N/D	N/D
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	Anual	2	6	100.00
Fin	Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias (publicado por el PNUD).	Quinquenal	1	1	0.00
Propósito	Porcentaje de Entidades Federativas que destinan más del 50% de sus recursos a los municipios de los dos primeros cuartiles del IDH	Anual	80.00	80.00	100.00



Componente A	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en educación que recibieron financiamiento del Pp	Anual	50.00	54.17	108.3
Componente B	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en salud que recibieron financiamiento del Pp	Anual	50.00	19.61	39.22
Componente C	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en agua y drenaje que recibieron financiamiento del Pp	Anual	50.00	51.52	103.04
Componente D	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura y/o equipamiento en electricidad que recibieron financiamiento del Pp	Anual	50.00	64.29	128.58
Componente E	Porcentaje de proyectos de inversión para infraestructura vial que recibieron financiamiento del Pp	Anual	16.00	16.94	105.87
Actividad A.1	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico	Anual	33.33	30.19	90.6
Actividad A.2	Porcentaje de proyectos de inversión con recomendación favorable del Subcomité	Anual	33.33	30.19	90.57
Actividad A.3	Porcentaje de proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico con recursos transferidos	Anual	100.00	100.00	100.00
Actividad A.4	Porcentaje de proyectos de inversión analizados por el Subcomité	Anual	33.33	34.57	103.72
Actividad A.5	Porcentaje de proyectos de inversión revisados	Anual	100.00	100.00	100.00

Fuente: Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal ejercicio fiscal 2017.

Anexo 17. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio Convenio.

Clave del Pp	Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Periodo: 2017		
					Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Fin	Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes	Anual	11423.82	11960.35	95.51%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Propósito	Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población no derechohabiente).	Anual	1.23	1.84	149.59%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 1	Promedio diario de consultas por medico en centros de salud	Mensual	17.68	12.38	70.04%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 2	Promedio diario de consultas por medico en hospitales comunitarios.	Mensual	24	10.79	44.97%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista	Mensual	93.6	79.38	84.80%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 4	Porcentaje de servicios pre-hospitalarios atendidos por ambulancias terrestres y aéreas	Irregular	100	85.15	85.15%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Componente 5	Porcentaje de consultas con atención de línea de vida a migrantes	Irregular	100	114.80	114.80%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 1,1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud	Mensual	4732552	4397538	92.92%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 1,2	Número de municipio con atención 24/7	Irregular	217	217	100.00%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 1,3	Número de consultas odontológicas	Irregular	837900	834779	99.63%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 1,4	Número de mujeres embarazadas atendidas por parteras tradicionales referidas a unidades medicas	Irregular	443	316	140.19%



E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 2,1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales comunitarios.	Mensual	279840	238997	85.40%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 3,1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales	Mensual	179700	169907	94.55%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 3,2	Número de consultas de alta especialidad en hospitales generales con subespecialidad	Mensual	269568	282039	104.63%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 4,1	Número de atenciones de urgencias del programa SUMA toca tu puesta que no ameritan traslado a una unidad medica	Semestral	805	1532	190.31%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 4,2	Número de salidas de las unidades de incidentes masivos	Semestral	81	69	85.19%
E024	Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Actividad 5,1	Número de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes	Irregular	44100	50625	114.80%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Fin	Cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior	Anual	100	100	100.00%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Propósito	Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar	Anual	500	210	42.00%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Componente 1	Porcentaje de programas estatales de obra educativa realizados	Irregular	100	100	100.00%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Actividad 1,1	Número de carpetas integradas	Irregular	1	1	100.00%
K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Actividad 1,2	Número de documentos integrados	Irregular	1	1	100.00%
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin	Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado	Anual	271	242	89.30%
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras	Anual	18.11	52.76	291.33%
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Componente 1	Número de supervisiones de obras hídricas realizadas.	Semestral	100	100	100.00%
K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Actividad 1,1	Número de supervisiones de obras hídricas realizadas.	Irregular	2	2	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal 1	Bienal	30.6	25.7	119.07%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Propósito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	Anual	86.82	84.2	96.98%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Componente 1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos	Semestral	100	100	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Componente 2	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Semestral	100	100	100.00%



S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Componente 3	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	Semestral	100	100	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 1,1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos	Semestral	8	8	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 1,2	Número de sistemas de redes de agua potable en comunidades indígenas ampliados	Semestral	4	4	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 2,1	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Semestral	1	1	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 2,2	Número de sistemas de alcantarillado sanitario ampliados	Semestral	3	3	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 2,3	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en comunidades indígenas construidos	Semestral	2	2	100.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 3,1	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	Semestral	5	8	160.00%
S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Actividad 3,2	Número de construcciones de sistemas de saneamientos ejecutadas en comunidades indígenas	Semestral	4	4	100.00%
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Fin	Cobertura de los servicios de agua potable	Anual	89.4	90.19	100.88%
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado.	Anual	88.8	89.04	100.27%
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas.	Irregular	100	N.D.	N.D.
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Componente 2	Porcentaje de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas.	Irregular	100	N.D.	N.D.
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Componente 3	Porcentaje de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas.	Irregular	100	N.D.	N.D.
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Componente 4	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados.	Irregular	100	100	100.00%
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Actividad 1,1	Número de obras de agua potable ejecutadas	Semestral	8	N.D.	N.D.
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Actividad 2,1	Número de obras de alcantarillado sanitario ejecutadas	Irregular	4	N.D.	N.D.
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Actividad 3,1	Número de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial ejecutadas	Irregular	12	N.D.	N.D.
S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Actividad 4,1	Número de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados	Irregular	6	6	100.00%

Fuente:

Ficha Técnica de Indicadores Ejercicio fiscal 2017

Actividades del Programa Presupuestarios Ejercicio fiscal 2017

Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017

Avance de Indicadores para Resultados Ejercicio fiscal 2017

N.A. No Disponible. En el informe de evaluación de la Gestión no se presenta el cumplimiento de estos indicadores.

1 La frecuencia de medición del indicador es bienal, se reporta la última cifra publicada por el CONEVAL en 2016.



Anexo 18. Presupuesto del Subsidio o Convenio en 2017 por Capítulo de Gasto.

Capítulo de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
1000 Servicios personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
	1400 SEGURIDAD SOCIAL				
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS				
	1600 PREVISIONES				
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS				
Subtotal de Capítulo 1000					
2000 Materiales y suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES				
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS				
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO				
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD				
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
Subtotal de Capítulo 2000					
3000 Servicios generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS				
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS				
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS				
	3800 SERVICIOS OFICIALES				
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES				
	Subtotal de Capítulo 3000				



4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO				
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO				
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
	4400	AYUDAS SOCIALES				
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES				
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS				
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL				
	4800	DONATIVOS				
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				
	Subtotal de Capítulo 4000					
5000 Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y QUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS				
	5800	BIENES INMUEBLES				
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES				
	Subtotal de Capítulo 5000					
6000 Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	N/A	N/A	118,908,750.66	N/A
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS				
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO				
	Subtotal de Capítulo 6000					
Total			N/A	N/A	118,908,750.66	N/A

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Puebla 2017.



Anexo 19. Análisis FODA.

Sección temática	Fortalezas
I. Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se observó que el subsidio tiene Lineamientos de Operación, así como Reglas de Operación, por lo que existe normativa robusta que regular la operación de los recursos ministrados a las entidades federativas. Cabe mencionar a en la entidad federativa considera la normativa vigente para gestión y ejecución de los recursos. ▪ El objetivo del Fondo Regional se encuentra vinculado con Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así mismo se identificó una vinculación del con Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 y con el Programa Institucional de la Entidad Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla. ▪ La entidad federativa a través del Manual de Programación 2017 establece los procedimientos de asignación con base en las categorías programáticas, así como establecen los lineamientos para el diseño de los programas prestatarios. ▪ El subsidio al contar con Regla de operación del fideicomiso Fondo Regional, donde se establece de forma clara los rubros de gasto en infraestructura que podrán ser financiados, así como menciona que los recursos asignados estarán sujetos a la aprobación de proyectos y programas de inversión que la entidad federativa propongan, lo que permite identificar existe una coordinación eficaz y continua en el seguimiento de gestión de los recursos del subsidio entre la SHCP y la entidad federativa. ▪ El subsidio presenta complementariedad con cuatro programas presupuestarios a nivel federal, permitiendo atender a la misma población con diferentes apoyos.
II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La entidad federativa cuenta con mecanismos para los procesos de programación, presupuestación y seguimiento de los Pp, los cuales son Siendo el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR); Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) y Sistema Estatal de Evaluación (SEE). ▪ La entidad federativa documenta los resultados del subsidio a través del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en su Nivel Proyecto y Nivel Financiero, reportando el avance físico y financiero de los proyectos y/o programas de inversión realizadas con los recursos del fondo de forma trimestral. ▪ A nivel estatal, se observó que la entidad federativa realiza el seguimiento del desempeño de los Pp a través de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la MIR de cada uno. ▪ La entidad presenta información del avance de los Pp, a través de los reportes; Avance de Indicadores de Resultados presenta la información de forma trimestral sobre el avance de las metas de los indicadores estratégicos, así como los momentos contables, Aprobado, Modificado y Devengado nivel federal, permitiendo entendiendo la misma población con diferentes apoyos; y el reporte Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017 realizado por la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, se informa del resultado de los indicadores de gestión correspondientes a los niveles de componentes y actividades de los Pp. ▪ Se identificó que la entidad federativa cuenta con mecanismos para recibir y dar trámite a las solicitudes de accesos de información, a través del Plataforma Nacional de Transparencia. ▪ El subsidio a nivel federal ha sido sometido procesos de evaluación, Especifica de Resultandos en 2009 y en materia de Diseño en 2017, brindando información sobre el desempeño general del subsidio, así como mejora en el diseño del Pp.
III. Calidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La entidad federativa reporta la información relacionada con el Fondo Regional a través del SFU en el PASH de forma trimestral, por lo que la información se encuentra sistematizada. ▪ Se observó que la información reportada de los Pp cumple con las características de oportuna, confiable y pertinente, toda vez que la entidad federativa cuenta con lineamientos específicos para monitoreo y seguimiento del avance de los indicadores de estratégicos y de gestión, así como un calendario de captura y validación. ▪ Los proyectos realizados con los recursos del subsidio se llevaron en municipio de la entidad con el menor Índice de Desarrollo Humano respecto del Índice Nacional, lo que se observa el cumplimiento a los lineamientos de operación del Fondo Regional. ▪ Se identificó una consistencia de la población atendida definida en los Pp respecto a la establecida en el Fondo Regional. ▪ El subsidio a través del SFU realiza el seguimiento del avance de los proyectos y/o programas de inversión que se ejecutan con sus recursos, dentro de esta reporte se debe de capturar la ubicación geográfica; el estado, el municipio y la dependencia o entidad ejecutora del proyecto, así como el número de beneficiarios del cada proyecto. Asimismo se observa que la información del subsidio permite conocer su logro, de fácil accesos; brinda elementos como el total de beneficiarios del fondo, el lugar donde se llevaron a cabo dichos proyectos así como permite conocer los responsables de la ejecución de los recursos.



IV. Análisis de resultados	<ul style="list-style-type: none"> De identificó una vinculación alta y media de los objetivos de los Pp respecto al objetivo del subsidio, toda vez que están enfocados a proporcionar infraestructura o equipamiento en los rubros carretero y educativos. Se observó que el indicador Mejora de la Calidad crediticia estatal acumulada del nivel fin cumple con las características de relevancia y adecuado, toda vez este indicador mide el factor relevante de objetivo se pretende medir, así como aporta información del desempeño del objetivo, y es consisten la construcción del indicador. En cuanto a los indicadores de los Pp estatales se identificó que la totalidad cumple con la característica de relevante y adecuado, puesto permiten medio el objetivo que se encuentran asociado, así como se observa una consistencia en el diseño del indicador. Se identificó que las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión son factibles de alcanzar, toda vez que el diseño de los indicadores de gestión contempla variables que describen la gestión inherente del programa. Se observó un cumplimiento de dos indicadores estratégico del 100 %, así como para los indicadores de gestión se observó que 9 tiene un cumplimiento mayor al 90.00 %. Se identificó que las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión son factibles de alcanzar, toda vez que el diseño de los indicadores contempla variables que describen la gestión inherente del programa. Se observó que para los 5 Pp a través de los que se ejecutaron los recursos del subsidio, la mayoría de los indicadores estratégicos obtuvieron un resultado igual o mayor al 90.00%.
Sección temática	Oportunidades
I. Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Definir criterios o mecanismos específicos de detección de necesidades en la entidad federativa relacionados con el subsidio, así como diseñar criterios de asignación de los recursos del Fondo Regional. Generar información que identifique la concurrencia de las asignaciones federal con el Fondo Regional, que financian los programas presupuestarios. Se identificó que la información proporcionada respecto a los recursos ejercidos corresponden al ejercicio fiscal 2016 que se ejecutaron en 2017; lo anterior presente un área de oportunidad toda vez que al no contar con información correspondiente al ejercicio fiscal evaluado limita las valoración sobre los procesos de gestión, ejecución y seguimiento de los recursos. Al realizar un análisis al Formato Único del SHCP se identificó que en los niveles de Gestión de Proyectos y Avance financiero se presenta información correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por un monto comprometido de \$ 146,288,780.80 pesos, aunado a esto se observó que al cuarto trimestre del 2017 no se reporta monto devenga por lo que se infiere que no se consideran en los reportes de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2017.
II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> La información reportada en el Sistema de Formato Único (SFU) en el nivel de gestión de proyectos cumple parcialmente las características de Homogénea y Desagregada, toda vez que en los proyectos clasificados en el ramo de Salud, no se describe el proyectos a ejecutar, así como no presentas avances a lo largo del ejercicio fiscal. De la información documentada a nivel federal para el monitoreo del subsidio se identificó oportunidad de mejora en las características de Completa, Congruente y Actualizada, toda vez que no se presentación dato en los campos de metas, montos y beneficiarios; asimismo se observó que la información no es validada por los ejecutores del gasto. La clave del programa para el ejercicio 2017 no corresponde con la Estructura Programática del ejercicio, toda vez que la clave correcta del subsidio es U019 Fondo Regional, Si bien para los ejercicios anteriores a 2015 existían la clave U020 Fondo Regional - Siete Estados Restantes, es importante realizar el registro de los proyectos al subsidio correspondiente con la estructura programática vigente. El SFU se establecer proyectos pero no se define el ciclo del recursos ni los montos, de igual forma se presenta información de los ejercicios fiscal 2009 mencionado que se encuentren en proceso de ejecución con avance físicos del 100 %, por lo que se sugiere revisar dicha información y determinar el estatus real de los proyectos. Que la dependencia responsable de la coordinación del Subsidio en la entidad genere mecanismos de transparencia y rendición de cuentas específicos al subsidio, con el fin de publicar la normativa federal que regula su ejecución, así como generar un informe de la cartera de los programas y/o proyectos que se llevaran a cabo con recursos del subsidio, incluyendo información sobre el valor de la inversión, las metas, lo beneficiarios, la dependencia o entidad responsable de su ejecución, y el Pp a través de cual se va ejecutar. Valorar el diseño de mecanismo de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio y resultados de los recursos del subsidio. Continuar integrando el subsidio a los procesos de evaluación de las transferencias federales, con el fin de generar información que mejoren la calidad de gasto público. Derivado de los resultados del presente proceso evaluativo, realizar un seguimientos de los hallazgos identificados con el fin de generar elementos que permitan mejorar los procesos de gestión, seguimiento y ejecución de los recursos del Fondo Regional.
III. Calidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> La información reportada por los ejecutores del gasto en el SFU, presenta oportunidad de mejora, toda vez que no se describe con precisión las acciones a realizar, se duplican los registro, se no presenta los momentos contables, así como no se realiza la validación de la información captura. No se cuentan con mecanismos de seguimiento y monitoreo específicos para valorar del desempeño del subsidio. En el Nivel de Gestión de Proyectos de SFU se identificó para el ejercicio fiscal un registro de 2012 proyectos, observando que 199 no describen a acciones a realizar, 6 proyectos se encuentran duplicado. Se identificó el Pp E024 no presenta de forma clara la vinculación de su objetivo con el del subsidio, toda vez que el propósito de este programas es brindar consultas médicas, mientras que el subsidio en el rubro de salud menciona que se podrá realizar obras de infraestructura básica y/o equipamiento, que contribuya al incremento de la esperanza de vida de la población.

<p>IV. Análisis de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores estratégicos Promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas beneficiarias de nivel fina presenta oportunidad de mejora en cuanto a las características de Relevancia, y Adecuado, ya que no se permite medir el objetivo al que se encuentra asociado, puesto el objetivo del fin es impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal en las Entidades Federativas, por lo que su indicador debe dar cuenta de este objetivo, así como la construcción del indicador no es consisten, puesto que establece como unidad de medida un índice observado que se trata de un promedio. No se cuenta con el cálculo para determinar el diseño de las meta de los indicadores de la MIR federal lo que limita valorar su agrado de avance a los objetivos, así mismo no mantener los mismos indicadores de 2016 a 2017 no se permite valorar si las metas están orientas al desempeño. Se identificó que los indicadores de los objetivos de los Pp estatales los cuales se encuentran altamente vinculados a los objetivos del subsidio, presentan oportunidad de mejora en los medios de verificación toda vez que se presenta forma general o no se especifica la dirección completa de internet lo que limita corrobora el logro por personal ajena al programa. No se cuenta información sobre los momentos contables de aprobado y modificado, limitando el cálculo de le eficacia presupuestal de subsidio.
<p>Sección temática</p>	<p>Debilidades</p>
<p>I. Planeación estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> El subsidio UO19 Fondo Regional no cuenta con un diagnóstico en el que se establezca las relaciones causales, así como se detalles con precisión el problema público a resolver. Se observa que los recursos del Fondo se encuentran focalizados a una cartera de proyectos, que se sujeta a una aprobación, por lo que no se considera que exista un procedimiento de planeación de los recursos, solo se define la ejecución de los proyectos financiado. No se identificó que se cuente con criterios o mecanismos específicos de detección de necesidades en la entidad federativa relacionados con el subsidio. Es importante mencionar si bien con la información proporcionada se ejecutaron 5 Pp con recursos del subsidio evaluados, se identificó que dichos recursos corresponde al ejercicio fiscal 2016 por un monto devengado de 118,908,750.66, mientras que en el SFU se identificó un monto aprobado para 2017 de 150,050,000.00, sin proporcionar información sobre el ejercicio de los recursos 2017.
<p>II. Generación de información para la rendición de cuentas y transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Si bien el subsidio cuenta con el SFU como mecanismo de seguimiento y monitoreo de su desempeño, es importante que la información captura por los responsables de la ejecución del gasto se realice cumpliendo con las características de homogénea, desagrega, completa y congruente. La entidad federativa, a través de los ejecutores del gasto, es responsable de realizar el seguimiento de los proyectos y/o programas solo en los niveles de avance físico y financiero, quedando fuera de su competencia el seguimiento de los indicadores de la MIR del subsidio, siendo la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se considera una debilidad toda vez que limita valorar el desempeño del subsidio. A pesar de que en la entidad federativa los ejecutores del gasto cuentan mecanismos de seguimiento a los Pp a través de los cuales se ejecutaron los recursos del subsidio, no se cuenta con un instrumento que permita valorar el desempeño del subsidio. De identificó que la normativa que regula la operación del subsidio es conocida por los ejecutores del gasto, sin embargo no se encontró en los portales documentación relacionas con el Fondo Regional. Del procesos de fiscalización realizado por la Auditoria Superior de la Federación realizada en el ejercicio fiscal 2012, se identificó un proceso de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria, a pensar que al momento de la evaluación el trámite se encuentra con seguimiento concluido, se considera una debilidad en la ejecución de los recursos del subsidio.
<p>III. Calidad de la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se observó que la normativa establece que los ejecutores del gasto son los responsables de registrar la información correspondiente, así como de la calidad y veracidad de la información y su validación, este sentido se identificó, que dentro del informe de Nivel de Gestión de Proyectos en el campo de observaciones se presenta en algunos proyectos la leyenda que no se presentó la validación correspondiente de la información, por lo que se cumple parcialmente con esta característica. No se establecen metas aprobadas para los indicadores de los nivel de fin, componente y actividades, solo metas modificadas, limitando la valoración en la planeación de los recurso puesto que no se tiene contemplado el alcanza esperado.
<p>IV. Análisis de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se observó que el Pp E024 no se vincula con el objetivo del subsidio, si bien el programa busca otorgar servicios medico a la población de la entidad federativa, no se identificaron objetivos de infraestructura y/o equipamiento. El diseño de los indicadores de nivel fin y propósito de la MIR federal presentan oportunidad al no presentar las características de Relevante y Adecuado, lo que muestra una debilidad ya que no dan cuenta del desempeño del objetivo al que se encuentran asociados. No se presentó información de los indicadores de gestión del Pp S088, así como tampoco se establece una justificación, lo representa una debilidad. No se cuenta con la información acerca de la eficiencia presupuestal del subsidio, ya que no presenta los momentos contables de aprobado y modifica para el ejercicio fiscal 2017.



Sección temática	Amenazas de índole general
No aplica.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="394 237 1331 280">▪ La normativa de la operación del subsidio no presenta criterios claros que sirvan para determinar las prioridades del gasto ni los ámbitos territoriales a los que se deben destinar.<li data-bbox="394 286 1331 329">▪ La rigidez de los lineamientos no permite retomar y aprovechar las prácticas locales, con el fin de realizar una resignación de recursos.<li data-bbox="394 335 1331 356">▪ No se tiendes específica de forma clara los procesos de asignación de los recursos del subsidio al interior de la entidad.

Fuente: elaboración propia.



Anexo 20. Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Subsidio o Convenio 2017.

Núm. consecutivo (1)	Recomendación (2)	Tipo de recomendación (3)	Mejora esperada (4)
1	Se recomienda establecer criterios de asignación de recursos específicos para el Fondo Regional en apego a sus reglas de operación y lineamientos de operación.	Jurídico-normativas	Establecer procedimientos para la asignación de los recursos del Fondo regional al interior de la entidad federativa.
2	Se recomienda para los siguientes procesos evaluativos, considere la información de los programas y proyectos aprobados en el ejercicio evaluado.	Operativas	Valorar con mayor precisión los procesos de gestión y ejecución relacionados con el Fondo Regional.
3	Se recomienda generar información que identifique la concurrencia de las asignaciones federal con el Fondo Regional, que financian los programas presupuestarios.	Financieras	Valorar la participación de otras fuentes de financiamiento en los Pp que ejecutan los recursos del subsidio.
4	Se sugiere implementar mecanismos específicos a los procesos de programación, presupuestación, seguimiento y monitoreo del subsidio, y que se encuentren sistematizado.	Operativas	Con la finalidad de generar procesos de recopilación, análisis continuo y sistemático de información, que permita valorar el desempeño del subsidio.
5	Se recomienda valorar la implementación de mecanismos de seguimientos específicos del subsidio.	Operativas	Dar seguimiento a los resultados del Subsidio.
6	Se recomienda generar información que cumpla con los criterios de homogénea, desagregada, completa, congruente y actualiza, para lo niveles de gestión de proyectos y avance financiero	Operativas	Bridar elementos que permitan el monitoreo del subsidio
7	Se recomienda integrar en un solo documentos la información del desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión de los Pp a través de los que se ejercieron los recursos del subsidio, así mismo presentar el informe de los indicadores de gestión de forma trimestral.	Jurídico-normativas	Documentar el monitorear el desempeño del Subsidio a nivel estatal
8	Se recomienda generar la participación ciudadana en el seguimiento y monitoreo de ejercicio y resultados de los recursos del subsidio.	Administrativa	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del fondo.
9	Se sugiere que la entidad federativa dentro de sus portales de internet se incluya la normativa de operación del Fondo Regional, así como publicar la cartera de proyectos y programas de inversión que se llevaran a cabo con recursos del subsidio, incluyendo información sobre el valor de la inversión, las metas, lo beneficiarios y la dependencia o entidad responsable de su ejecución, así como el Pp a través de cual se va ejecutar.	Administrativa	Brindar mecanismos de transparencia en la ejecución de los recursos del subsidio.
10	Se recomienda a la entidad federativa, realizar la captura en el SFU de los proyectos y/o programas aprobados, describiendo las acciones a realizar guardando consistencia con los rubros de gasto del subsidio; establecer de forma homogénea los momentos contables en los reportes de Nivel de Gestión de Proyectos y Financiero; realizar la validación correspondiente atendido las observaciones que deriven de la revisión por las instancia correspondientes; identificar la clave del subsidio definida en la Estructura Programática del ejercicio fiscal vigente; finalmente es importante cumplir con el principio de anualidad establecido en el artículo 7 del PEF 2017	Administrativa- Operativa	Generar información para monitorear el desempeño del Subsidio.
11	Se recomienda generar mecanismos de seguimientos y monitoreo al interior de la entidad federativa que seas específicos al desempeño del subsidio.	Administrativa	Generan y reportan para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal
12	Se recomienda verificar la consistencia entre los proyectos y/o programas de inversión financiando con el subsidio y los Pp estatales a través de los cuales se ejecutan.	Administrativa	Identificar la vinculación del objetivo del subsidio con el del programa estatal
13	Se recomienda a las unidades responsables de ejecutar los proyectos de inversión en la entidad federativa realizar la captura de todos los elementos establecidos en el SFU de los niveles de gestión de proyectos y avance financiero.	Administrativa	Bridar información oportuna, sobre el logro de los objetivo del subsidio.



15	Se recomienda derivado de los programas o proyectos aprobados para ejercer los recursos del subsidio identificar con precisión los Pp a través de los que se ejercerán, considerando que su estructura analítica se encuentre vinculada con los objetivos de la MIR del Fondo Regional, así como apegos a los rubros de gasto establecidos en las Reglas de Operación.	Operativa	Establecer una adecuada vinculación de lo Pp estatales a través de los cuales se ejercer los recursos del subsidio.
16	Se sugiere establecer en los Pp a través de los que se ejecutan los recursos del subsidio medios de verificación específicos, mencionado a detalle el nombre del documento el área responsable de generar la información, así como la ruta de acceso.	Administrativa	Establecer medios de verificación de las variables que integran los indicadores, que permitan medir el resultados de los Pp.
17	Se recomienda a las Dependencias y/o Entidades responsables de los Pp estatales verificar la consistencia de las metas considerando los alcances de los programas.	Administrativa	Establecer metas que brinden una orientación al desempeño de los Pp.
18	Se recomienda reportar el avance obtenido de todos los indicadores de la MIR de los Pp estatales, así como realizar una justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.	Administrativa	Brindar información del desempeño adecuado de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejecutaron los recursos.
19	Se recomienda cumplir con los plazos estipulados para la ejecución de los recursos en apego a la normativa aplicable, así como establecer los momentos contables del total del subsidio en los informes de cuenta pública con el fin de valorar la eficacia presupuestal del subsidio.	Administrativa-Operativa	Generar información sobre los en el ejercicio de los recursos presupuestales del Subsidio.
20	Se recomienda someter al Fondo Regional a una evaluación de procesos	Administrativa	Brinda información que contribuya a la mejora de la gestión operativa de los programas
21	Valorara en el largo plazo realizar una evaluación de impacto a subsidio.	Administrativa	Valorar los efectos logrados sobre su población beneficiaria.
22	Se recomienda sistematizar los procesos de seguimientos a las recomendaciones que deriven de los procesos evaluativos.	Administrativa	Dar un puntual seguimiento a aplicación de los hallazgos identificados en las evaluaciones.

Fuente: elaboración propia.



Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Concepto	Dato
a) Nombre o denominación de la evaluación.	Evaluación Externa de tipo Específica de Resultados del Fondo Regional
b) Nombre o denominación del Subsidio o Convenio.	U019 Fondo Regional
c) Ejercicio fiscal que se evalúa.	2017
d) Dependencia Ejecutora del Subsidio o Convenio.	Servicios de Salud del Estado de Puebla Comité Administrador Poblano Para La Construcción de Espacios Educativos Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
e) Unidad(es) Responsable(s) del Subsidio o Convenio.	Oficina del C. secretario de la Servicios de Salud del Estado de Puebla Comité Administrador Poblano Para La Construcción de Espacios Educativos Dirección de obra pública de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes Oficina del C. secretario de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes Dirección de carreteras y caminos estatales de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
f) Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) del Subsidio o Convenio.	Gustavo Guzmán Fernández Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos Arely Sánchez Negrete Titular de la Servicios de Salud del Estado de Puebla Francisco Xabier Albizuri Morett Titular de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
g) Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación.	2018
h) Instancia coordinadora de la evaluación.	Dirección de Evaluación adscrita la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración
i) Año de conclusión y entrega de la evaluación.	2018
j) Tipo de evaluación.	Específica de Resultados
k) Nombre de la instancia evaluadora externa.	SAY.CO Business Solutions S.C.
l) Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación.	Dr. José Luis Castro Villalpando
m) Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación.	Lic. Jorge Augusto Camacho Cervantes
n) Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación).	Dirección de Evaluación adscrita la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración
o) Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación).	Arturo Neponuceno Crisóstomo Director de Evaluación. Rodolfo de la Rosa Cabrera Subdirector de Evaluación de Programas Glorhya Horsfieldi Romero Solares Jefa del Departamento de Programas Federales José Ignacio Vera Tenorio Supervisor del Departamento de Programas Federales Eder Daniel Herrera Cabrera Analista del Departamento de Programas Federales
p) Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación.	
q) Forma de contratación de la instancia evaluadora.	Adjudicación Directa
r) Costo total de la evaluación con IVA incluido.	\$3,215,520.00
s) Fuente de financiamiento.	Recursos Estatales



Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora: son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la instancia evaluadora a fin de contribuir a la mejora de los programas.

Convenios: acuerdos que celebran las dependencias de la Administración Pública Federal y las entidades federativas, con el propósito de otorgarles recursos presupuestales en términos de los artículos 82 y 83 de la LFPRH.

Evaluación: análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica: aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Indicador de gestión: aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Instancia Evaluadora: los resultados del ejercicio de los recursos públicos deberán ser evaluados, con base en indicadores, por instancias técnicas independientes, es decir, externas a las instituciones que los ejerzan, designadas por las entidades, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Subsidios o Convenios conforme a la normatividad aplicable en la materia.

Matriz de Indicadores para Resultados: la MIR facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Metodología de Marco Lógico: la MML facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios; el uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Presupuesto Basado en Resultados: es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Sistema de Evaluación del Desempeño: conjunto de elementos que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública y los Programas Presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de los mismos.

Subsidios: asignaciones de recursos federales contempladas en el Presupuesto de Egresos que son entregados a las entidades federativas y municipios con el objeto de apoyar el desarrollo social o económico conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.



Siglas y Acrónimos

APE

Administración Pública Estatal.

APF

Administración Pública Federal.

ASM

Aspectos Susceptibles de Mejora.

CONAC

Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Formato CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

LFPRH

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

MIR

Matriz de Indicadores para Resultados.

MML

Metodología del Marco Lógico.

PAE

Programa Anual de Evaluación del Desempeño.

PASH

Portal Aplicativo de Hacienda.

PbR

Presupuesto basado en Resultados.

PED

Plan Estatal de Desarrollo.

Pp

Programa Presupuestario.

SED

Sistema de Evaluación del Desempeño.

SFU

Sistema de Formato Único.

TdR

Términos de Referencia.



Fuentes de referencia

- » Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios; disponible en: <http://contraloriasocial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/LineamientosZGralesZEvaluacionZProgr.ZPresupZ131017.pdf>
- » Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2017 realizado por la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría; disponible en http://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=3436
- » Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017; disponible en http://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF/estructuras_programaticas-2017
- » Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, disponible en: http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/SFU/Guia%20_de%20criterios%20_SFU%20VF_2.pdf
- » Informe de la Auditoría de Inversiones Físicas: 12-A-21000-04-0241-GF-681 Fondo Regional/ Fondo regional en el Estado de Puebla/ Detalles; disponible en <http://www.asfdatos.gob.mx/>
- » Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017; consultado en: http://lgcg.puebla.gob.mx/images/egresos/ley_de_egresos_del_estado_de_puebla_para_el_ejercicio_fiscal_2017_1.pdf
- » Lineamientos de Operación del Fondo Regional publicado el 31 de enero de 2017; disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470384&fecha=31/01/2017
- » Presidencia de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465
- » Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5510276&fecha=09/01/2018
- » Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, Estrategia Programática; Ramo 23 Provisiones Salariales y económicas, disponible en: http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2017/docs/23/r23_ep.pdf
- » Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; consultado en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Presupuestos/Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202017.pdf>
- » Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo Regional"; disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/mapaRamo23/docs_fondos/RO_CT_FONREGION_050717.pdf
- » SFA. (2015). Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto'. Puebla, Pue.: Subsecretaría de Egresos.
- » SFA. (2016). Manual de Programación y Presupuestación 2017. Obtenido de <https://presupuesto.puebla.gob.mx/sprr/Content/formatosconvocatoria201704/2%20MANUALES/1.pdf>
- » SFA. (2017). Acuerdo que establece los Lineamientos para el Monitoreo y Seguimientos del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios; disponibles en: <http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/16/LINEAMIENTOS%20SIMIDE%202016%20PRIMER%20PERIODO.pdf>
- » SFA. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 del Gobierno del Estado de Puebla. Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del estado de Puebla. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=464&Itemid=63
- » SFA. (2017). del Programa Anual de Evaluación 2017, disponible en http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2017/PAE_2017.pdf
- » SFA. Fichas Técnicas de los Indicadores de los Pp financiados total o parcialmente con recursos del FISE. Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Unidad de Programación y Presupuesto, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la SFA. Disponibles en: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#openModal>
- » SFA Reporte de Nivel Gestión de Proyectos y Avance Financiero Ramo 23 y Fondo Regional, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2017. Obtenido de Portal de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Puebla: <http://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>
- » SHCP. (2016). Ley de Coordinación Fiscal. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión - Leyes Biblioteca: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf/LCF_ref37_18jul16.pdf
- » Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), disponible en: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/sistema-de-monitoreo-de-indicadores-de-desempeno>
- » Sistema Estatal de Evaluación (SEE), disponible en: <http://contraloria.puebla.gob.mx/>



Índice de Cuadros

Cuadro 1. Matriz de Indicadores para Resultados de U019 Fondo Regional.	13
Cuadro 2. Proyectos de inversión.	13
Cuadro 3. Asignación de recursos.	14
Cuadro 4. Evolución del presupuesto Fondo Regional en el estado de Puebla (2013-2017) - (Miles de pesos MXN).	15
Cuadro 5. Indicadores de la MIR federal del Subsidio o Convenio.	15
Cuadro 6. Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.	18
Cuadro 7. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.	19
Anexo 3. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en el estado de Puebla en 2017.	21
Cuadro 8. Vinculación del Subsidio o Convenio con los objetivos del PND, PED y de los programas especiales o institucionales vigentes en la entidad.	27
Cuadro 9. Presupuesto devengado o ejercido del Subsidio o Convenio por tipo de financiamiento en 2017.	31
Cuadro 10. Complementariedad del Subsidio o Convenio con otros Programas Públicos.	32
Cuadro 11. Programas presupuestarios del Convenio.	32
Cuadro 12. Reportes trimestrales del Subsidio o Convenio en el Sistema de Formato Único.	36
Cuadro 13. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal.	39
Cuadro 14. Evaluaciones del desempeño del Subsidio o Convenio realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla.	43
Cuadro 15. Seguimiento de los Aspectos Susceptible de Mejora del Subsidio o Convenio.	44
Cuadro 17. Vinculación de los indicadores de los Pp con los objetivos del Subsidio o Convenio.	52
Cuadro 18. Análisis de los indicadores desempeño federales del Subsidio o Convenio.	54
Cuadro 19. Análisis de las metas de los indicadores de desempeño federales del Subsidio o Convenio	54
Cuadro 20. Análisis de los indicadores desempeño estatales vinculados al Subsidio o Convenio.	55
Cuadro 21. Análisis de las metas de los indicadores desempeño estatales vinculados al Subsidio o Convenio.	55
Cuadro 22. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del Subsidio o Convenio.	56
Cuadro 23. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio.	59
Cuadro 24. Presupuesto del Subsidio o Convenio en 2017 por Capítulo de Gasto.	62
Cuadro 25. Análisis FODA.	69
Cuadro 26. Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Subsidio o Convenio 2017.	73

